

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “MODERNIDAD  
CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3o. del Artículo 300 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

**CONSIDERANDO:**

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Nacional y el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 establecen que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una Parte Estratégica y un Plan de Inversión de Mediano y Corto Plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno, para su aprobación.
- E. Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Municipal de Planeación debe conceptuar sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.
- F. Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe de fecha 30 de Marzo de 2008, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.
- G. Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, «Modernidad con Desarrollo Social 2008-2011», de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo denominado: «**MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011**».

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan de Desarrollo está compuesto por cinco Dimensiones y éstas, a su vez, contienen, Sectores con justificación y situación actual y Programas, con sus objetivos y sus correspondientes Metas e Indicadores para cumplir en el cuatrienio.

**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con los estudios realizados y los lineamientos establecidos en la Misión y Visión, el texto del Plan de Desarrollo «Modernidad con Desarrollo Social 2008-2011», es el siguiente:

**PRIMERA PARTE**

**PARTE GENERAL**

**TITULO I**

**COMPONENTE ESTRATÉGICO**

Construir un pensamiento estratégico compartido que declare y concierte el destino deseable a largo y mediano plazo para la ciudad y sus gentes, al cual se dediquen todos los esfuerzos, acciones de gobierno e iniciativas privadas, en el convencimiento que su logro será causal de prosperidad, calidad de vida, crecimiento y desarrollo para el ente territorial y sus habitantes urbanos y rurales.

**HISTORIA DE LA CIUDAD**

El territorio que ocupa actualmente el Municipio de Floridablanca fue dominado, en los tiempos prehispánicos, por el cacique Guane, al igual que ocurrió en Bucaramanga y Piedecuesta. Sus aborígenes eran Guanés, aunque es muy poco probable que existiera algún asentamiento humano de importancia, ya que la cercanía a la triple frontera en que convergían Guanés, Yariguíes y Chitareros convertía a los poblados, allí situados, en víctimas potenciales de los enemigos. Vestigios de este pueblo se encuentran en la Mesa de Ruitoque, en cuevas donde fueron encontrados dibujos de la «piedra del sol» hallada en el casco antiguo del municipio. En 1540, Martín Galeano conquistó la región y venció a los indígenas.

Tal como lo muestra la historiografía regional, en esta provincia sólo se fundó con éxito la ciudad de San Juan Girón, en tanto que todos los demás poblamientos empezaron como asentamientos de indios o como parroquias de feligreses.

Este es el caso de Floridablanca, que adquirió su vida jurídica el 7 de noviembre de 1817, cuando fue erigida parroquia por desagregación de los sitios de Bucarica, Mano del Negro (El Verde o La Palmita), Zapamanga y Los Cauchos de la ciudad de San Juan Girón. Erigida como tal en medio de los avatares de la Guerra de Independencia, ésta fue el resultado de un proyecto respaldado por un puñado de curas ilustrados que tuvieron el mérito de imaginar por primera vez el territorio conjunto de las jurisdicciones de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta como un «área metropolitana», y como un corazón y cruce de caminos del triángulo provincial formado por estas poblaciones.

Este tardío hecho político, de la erección parroquial de Floridablanca, tiene como antecedentes la colonización de los valles del Río de Oro y el Río Frío por las cuadrillas de indígenas y negros traídos por los encomenderos de Pamplona y Vélez para lavar oro.

En 1917, Floridablanca recibió el premio departamental al municipio con mayor número de asistentes a las escuelas en relación con su población. El desarrollo vial de Floridablanca se hizo

evidente en el año de 1920, al poner en servicio la carretera que de Floridablanca conduce a Piedecuesta. En 1923 se informó a la población del servicio postal aéreo y de pasajeros entre Bucaramanga y Barrancabermeja. En 1927 se inició la construcción del acueducto municipal y se presentó una gran epidemia de tifo que cobró un gran número de víctimas florideñas. En 1930 se ejecutaron obras de imperiosa necesidad como la construcción del matadero, la casa municipal y el hospital. En 1932 se ratificó el nombre de «Floridablanca» al municipio, y no «Florida» como venía siendo denominada la población, hecho que propiciaba confusión con otros municipios de nombre Florida existentes en el país.

El día 24 de agosto de 1945, el municipio donó a la Empresa Licorera de Santander el servicio del antiguo acueducto y comenzó la construcción del alcantarillado municipal. En 1954 se constituyó la Empresa de Transportes de Floridablanca y se inauguró el colegio José Elías Puyana. En 1973 se instaló el alumbrado de mercurio en el parque principal y se fundó el colegio Vicente Azuero. En 1975, por primera vez una mujer se desempeñó como alcaldesa de Floridablanca. Hacia 1977 fue diseñada y adoptada la bandera que identifica al municipio.

## **I. VISIÓN**

Como resultado de la visión derivada de esta propuesta de trabajo, Floridablanca será una ciudad moderna, centro administrativo y geoestratégico de la conurbe Metropolitana, ambiental y económicamente sostenible, autónoma e independiente, incluyente y segura, generadora de oportunidades reales de calidad de vida, prosperidad y crecimiento económico, social, cultural y político a favor de sus habitantes, mediante la dinamización e intensificación de los servicios educativos, de ciencia y tecnología y agroindustriales, como parte de las redes de ciudades hermanas del planeta, que hará de la educación su principal fuerza diferenciadora y motor del desarrollo económico y social.

## **II. MISION**

El Municipio ofertará a sus habitantes un mejoramiento integral de su nivel de vida a través de un servicio educativo completo y de alta calidad, con apoyo al desarrollo de procesos industriales, tecnológicos y científicos, con apropiación de lo propio y una alta valoración de su cultura, con un desarrollo de su infraestructura, un mejoramiento de los servicios de salud integral y un fortalecimiento de los procesos productivos generadores de empleo, todo lo cual permitirá posicionar el municipio como eje nodal de desarrollo de la conurbe metropolitana.

## **III - PRINCIPIOS DEL PLAN**

1- Trabajar por el ser humano, sus derechos y bienestar como finalidad del desarrollo de la ciudad

- 2- Establecer una ética social democrática, como eje articular de un ejercicio de gobierno incluyente, amplio, abierto y participativo.
- 3- Construir confianza con base en la comunicación, el respeto, y la colaboración armónica guiada por el interés general y el entusiasmo por alcanzar logros para la ciudad.
- 4- Construir legitimidad, respetando la separación de poderes y el voto de conciencia de los Honorables Concejales.
- 5- Avanzar, a través del dialogo, a partir del principio de que «Ni se pide, ni se ofrece en privado lo que no se podía pedir u ofrecer en público».
- 6- Intercambiar información en forma clara y oportuna.
- 7- Atender, de manera igualitaria, las necesidades de las personas como un reconocimiento a los derechos de los ciudadanos.
- 8- Asumir, en el control político, respuestas a la transparencia y la pertinencia de la gestión, bajo principios de moralización y reculturización de la administración municipal.
- 9- Aprender a reconocer mutua y oportunamente aciertos y desaciertos.
- 10- Invertir como instrumento clave para conseguir el crecimiento económico y social generador de calidad de vida.

#### IV. OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Los objetivos estratégicos fundamentales que orientarán todas las acciones de gobierno, a cualquier nivel de la administración en el período 2008 a 2011, estarán definidos en términos concordantes con sus correspondientes del orden Nacional y Departamental de Santander, y serán:

- ***Equidad, cohesión e inclusión social:*** Un gobierno local centrado en la gente, para la gente y con la gente, en procura de alcanzar indicadores muy superiores de calidad de vida de forma sostenible en lo temporal y espacial de la vida municipal, con el fin de lograr identidad, sentido de pertenencia y de pertinencia de sus habitantes por el territorio en donde viven y generar nuevos esquemas de convivencia social, así como un alcance para todos de las acciones de gobierno.
- ***Desarrollo del Estado en el orden territorial del Municipio:*** Para todo el aparato del Estado que interviene a nivel municipal, lograr su modernización administrativa, tecnológica y de su talento humano, para inculcar mayores y mejores competencias, saberes y experticias, así como el aseguramiento de la calidad como respaldo cierto, para que las buenas prácticas de la gestión pública sean de demostración diaria en provecho del desarrollo local y de toda la comunidad, caracterizadas por la aplicación de una gerencia pública pertinente, eficaz, eficiente, efectiva y sometida al control social.
- ***Crecimiento sostenible de la economía local con alcance internacional:*** Generar las condiciones que estimulen la inversión privada para la creación y el crecimiento de las empresas

asentadas en el territorio municipal, tanto en la oferta de múltiples oportunidades para emprendedores en la creación de empresas MIPYMES, como para el desarrollo de la infraestructura local para la industria y el comercio nacional e internacional y la cooperación internacional.

- **Formación tecnológica para la empleabilidad:** Desarrollar, con base en el potencial educativo superior del territorio, las condiciones de infraestructura para la creación de capacidades en lo humano e institucional y para la educación y formación del talento humano en saberes tecnológicos aplicables en el trabajo empresarial, industrial, comercial o de servicios, para fortalecer las unidades empresariales existentes y habilitar a los jóvenes como empresarios emprendedores.
- **Seguridad democrática en el territorio:** Desarrollar y fortalecer acciones de convivencia que garanticen la democracia a través de procesos de inversión social para la convivencia pacífica y respetuosa de los derechos individuales y colectivos, basados en el control social y participativo de la comunidad a cualquier forma o expresión de la delincuencia, de tal forma que se construyan espacios sociales, económicos, culturales, dinámicos, seguros, y confiables para el crecimiento y la prosperidad de toda la comunidad del territorio, que viva en él o que lo disfrute como visitante.

## V. DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL

El Territorio Municipal, que es el espacio vital de las gentes que lo habitan de forma permanente o transitoria, deberá proveer las condiciones para que las personas puedan desarrollar todas sus manifestaciones, potencialidades, iniciativas, en respeto al ordenamiento jurídico de la nación colombiana.

El ente territorial municipal se configura en un polinomio de dimensiones que determinan el tejido social, siendo esas dimensiones:

- Social y de capital humano.
- Económica.
- Cultural.
- Ambiental.
- Político Institucional.

El gobierno y todas las comunidades del territorio local deben intervenir sobre esta estructura multidimensional, de forma planificada, coherente y consistente, para generar calidad de vida, desarrollo, oportunidades, equidad e inclusión social, capital físico, capital humano y capital social, con alcances prospectivos en beneficio de las futuras generaciones.

Las estrategias para lograr exitosamente la misión, la visión y los objetivos fundamentales que potencialicen el dimensionamiento del territorio se configuran mediante los programas, los que se deben circunscribir para cada una de las dimensiones que miden la generación del desarrollo en el ente territorial.

De otra parte, la ejecución estratégica se hace respondiendo a las preguntas: qué hacer y cuándo hacerlo. Las respuestas a la primera pregunta generan los proyectos asociados a cada programa, y

las respuestas a la segunda permiten construir la plurianualidad de las acciones e intervenciones desde el gobierno, a lo largo de su periodo legal de cuatro años, de 2008 a 2011.

## **TÍTULO II**

### **PARTE ESTRATÉGICA**

#### **GENERALIDADES**

##### **UBICACIÓN Y LÍMITES**

El municipio de Floridablanca se encuentra a ocho kilómetros al sur de la ciudad de Bucaramanga, la capital del departamento de Santander y pertenece al Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB, en la República de Colombia. Tiene una extensión de 98,68 Km<sup>2</sup>, está ubicado a 925 metros sobre el nivel del mar y registra una temperatura promedio de 23 grados centígrados. El centro del casco antiguo está localizado a los 07° 03' 45" de latitud norte y 73° 05' 10" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

El municipio de Floridablanca se encuentra fisiográficamente ubicado en la zona montañosa del costado occidental de la cordillera Oriental, entre el macizo de Santander y el piedemonte cordillerano. Esta posición estratégica le permite ubicar terrenos en el macizo de Santander, en la zona de mesetas y en el valle intermontano denominado Meseta de Bucaramanga, por lo cual posee casi todos los pisos térmicos con la consecuente variedad de fauna y flora.

Los límites municipales están definidos así: por el norte con los municipios de Bucaramanga y Tona; por el oriente con los municipios de Tona y Piedecuesta; por el sur con el municipio de Piedecuesta, y por el occidente con los municipios de Girón y de Bucaramanga.

##### **CLIMATOLOGÍA**

En general, el clima del Municipio es catalogado como cálido moderado, con una temperatura promedio de 23°C, con dos periodos lluviosos y dos secos: el lluvioso comprende los meses de marzo, abril y mayo, para la primera época, y septiembre, octubre y noviembre para la segunda. Las épocas secas están determinadas por los meses de diciembre, enero y febrero y los meses de junio, julio y agosto.

##### **HIDROGRAFÍA.**

Floridablanca pertenece a la cuenca superior del río Lebrija, la cual, en el municipio, se encuentra dividida en dos subcuencas que son Río Frío y Río de Oro bajo medio. La primera está conformada por las microcuencas de Río Frío bajo, Río Frío alto, Zapamanga y Aranzoque Mensulí, y la segunda por parte de la microcuenca de Ruitoque.

La mayor parte del municipio de Floridablanca se encuentra enmarcado por la cuenca del río Frío, que lo provee de importantes fuentes del recurso hídrico, el cual es subutilizado debido a su uso indiscriminado. El municipio posee un área de infiltración y de acuíferos definida como un ecosistema estratégico y denominado la "Estrella Fluvial del Pico la Judía", según la Corporación

de Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Este sitio geográfico se caracteriza por presentar relictos de bosque de niebla, correspondientes a la formación\* Andina, que se encargan de la captación del agua y de la conservación y protección del suelo (CDMB, julio 8,1999).

Su posición fisiográfica y su topografía quebrada contribuyen a la formación de diferentes pisos térmicos que permiten la variedad de climas, distribuidos así: cálido, un 28% del territorio, con una temperatura promedio 23° C; templado, el 49%, con una temperatura promedio 17,5° C y frío, el 23%, con temperatura promedio 12° C<sup>2</sup>. El municipio goza de una gran riqueza gran riqueza hídrica, representada en las subcuencas del río Frío y río de Oro bajo y medio; la primera está conformada por las microcuencas de río Frío alto y bajo, Zapamanga y Aranzoque Mensulí, y la segunda por la microcuenca de Ruitoque.

### **DIVISIÓN POLÍTICA TERRITORIAL**

A finales de siglo XIX, el municipio de Floridablanca contaba, en su parte urbana, con los barrios de Villanueva, Cabecera del Llano, Pie del Llano, entre otros. La cabecera Municipal, situada cerca al río Frío, al sudeste de Bucaramanga, era un pintoresco pueblecito que contaba, hacia 1920, con 58 manzanas, 8 calles y 10 carreras (Manrique, Rafael).

Después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y la apocalíptica guerra civil no declarada iniciada en 1949, mucho cambiaría en Colombia y estas tierras. Parte considerable de la población estaba dedicada a la agricultura, cuyo principal cultivo era la caña de azúcar, además del tabaco, arroz, maíz y gran variedad de legumbres y hortalizas con las que se abastecía, en parte, el mercado de la vecina Bucaramanga.

El crecimiento poblacional que se registró en el Área Metropolitana de Bucaramanga, producto de la migración campo-ciudad que tenía su explicación en los hechos de violencia partidista y en la búsqueda de mejores actores, terminó por desbordar el espacio de la meseta y se inició, en la década de los años sesenta, un proceso de expansión hacia el sur. El número de viviendas en Floridablanca aumentó en un 72.4% entre 1973 y 1978. Con la construcción de la autopista Bucaramanga-Floridablanca la densificación poblacional aumentó, y la apacible población se convirtió en un municipio en crecimiento desproporcionado, constante y caótico, con la amenaza creciente de no poder resolver los urgentes problemas que semejante explosión urbanística había generado. Floridablanca, que antes aparecía raramente como noticia o en los escritos históricos, se convirtió, en 1985, en el vigésimo cuarto municipio de Colombia por su población, en el tercero por su nivel de vida, considerado, además, uno de los de mayor crecimiento de Latinoamérica.

En cuanto a la división político-territorial, el municipio de Floridablanca está organizado en términos administrativos en 8 comunas y 3 corregimientos, así: Comuna 1, Altamira – Casco Antiguo; Comuna 2, Cañaveral; Comuna 3, Bucarica; Comuna 4, Caldas – Reposo; Comuna , Lagos – Bellavista; Comuna 7, Valencia – Santana y Comuna 8, La Cumbre – El Carmen.

En la cabecera urbana existen 240 barrios y unidades residenciales registradas en la base geográfica de datos, SIG de la Oficina Asesora de Planeación. En la tabla 1 se puede apreciar la distribución numérica de los barrios en cada comuna:

Número de barrios por comuna de acuerdo con el SIG – Oficina Asesora de Planeación, 2008.

---

\* La formación es un conjunto de rocas que se caracterizan por su homogeneidad o su alternancia, relacionadas entre sí.

<sup>2</sup> Corresponden a los datos recopilados desde 1.979 en la estación agrometeorológica la Esperanza, de la C.D.M.B, localizada en Floridablanca, a una altura de 1.000 m.s.n.m.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

<b>COMUNA</b>	<b>No. de Barrios</b>
COMUNA 1	46
COMUNA 2	52
COMUNA 3	3
COMUNA 4	50
COMUNA 5	46
COMUNA 6	12
COMUNA 7	17
COMUNA 8	24
NO DEFINIDO	
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>

Fuente: Expediente Municipal. Oficina Asesora de Planeación. Alcaldía de Floridablanca. 2007

Por otra parte, existen 3 corregimientos que están compuestos por ocho veredas—Alsacia, Casiano, Guayanas, Helechales, Aguablanca, Vericute, Río Frío y Ruitoque—, que agrupan diferentes sectores. Corregimiento y veredas el Municipio de Floridablanca, 2007

<b>CORREGIMIENTO 1.</b>	
<b>Veredas</b>	<b>Sectores</b>
1. Vereda Alsacia	Sector Malavar
2. Vereda Guayanas	Sector Altos de Mantilla
	Sector Los Cauchos
3. Vereda Casiano	Sector la Cidra
4. Vereda Helechales	Sector La Judía

<b>CORREGIMIENTO 2.</b>	
<b>Veredas</b>	<b>Sectores</b>
5. Vereda Vericute	Sector Santa Bárbara
	Sector Despensas

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

9

	Sector Rosablanca
6. Vereda Aguablanca	Sector Mortiño
	Sector Buenavista
	Sector San Ignacio

<b>CORREGIMIENTO 3</b>	
<b>Veredas</b>	<b>Sectores</b>
7. Vereda Río Frío	Sector Valle de Ruitoque
8. Vereda Ruitoque	Sector Mesa de Ruitoque

Fuente. Plan de Ordenamiento Territorial 2000 – 2009. Oficina Asesora de Planeación.

Cabe aclarar que aunque el municipio se encuentra dividido en comunas y corregimientos, a partir del Acuerdo 036 de Noviembre de 2001 - POT, aún no han sido elegidas las Juntas Administradoras Locales como lo establece la Ley 136 de 1994.

**Barrios por Comunas del Municipio de Floridablanca, 2007.**

COMUNA 1. ALTAMIRA - CASCO ANTIGUO	COMUNA 2. CAÑAVERAL	COMUNA 3. BUCARICA - CARACOLI	COMUNA 4. CALDAS - REPOSO	COMUNA 5. BOSQUE - MOLINOS	COMUNA 6. LAGOS - BELLAVISTA	COMUNA 7. CIUDAD VALENCIA - SANTANA	COMUNA 8. LA CUMBRE - EL CARMEN
<b>BARRIOS</b>							
ACACIAS I	ALAMEDA DE CAÑAVERAL	BUCARICA	ALTOVIENT O I	ALTOS DE CAMPESTRE	ALTOS DE BELLAVISTA	ALTOS DE FLORIDA	AVITER
ACACIAS II	ALAMOS PARQUE	CARACOLI	ALTOVIENT O II	ANACON	ASOVILAGOS	ALTOS DE VILLABEL	CUMBARI
ALTAMIRA	ALTOS DE CAÑAVERAL CAMPES	VILLA CORAM	ARANJUEZ	ANDALUCIA	BALCONES DEL ORIENTE	CIUDAD VALENCIA	EL CARMEN I
ALTAMIRA I	ALTOS DE CAÑAVERAL I		ARIAS RUBIO	ARCOS DEL CAMPESTRE	BELLAVISTA	EL REMANSO	EL CARMEN II
ALTAMIRA II	ALTOS DE CAÑAVERAL II		BALCON DE ALARES	BOSQUES DEL PAYADOR	LAGOS I	ESCOFLOR	EL CARMEN III
ALTAMIRA III	ALTOS DE CAÑAVERAL III		BALCONES DEL REPOSO	CARABELAS	LAGOS II	GUANATA	EL CARMEN IV

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

10

ARANZOQUE (PRIMAVERA II)	ALTOS DE CAÑAVERAL IV		BELENCITO	CERROS DEL CAMPESTRE	LAGOS III	LOS ALPES	EL CARMEN V
BOSQUES DE LA FLORIDA	ALTOS DE CAÑAVERAL V		CALDAS	COLON	LAGOS IV	LOS ROSALES	EL CARMEN VI
BUENOS AIRES	ALTOS DE CAÑAVERAL VI		CERROS DE LAS VILLAS	CONDADO CAMPESTRE	LAGOS V	MIRADORES DE SANTANA	FLORIDA CAMPESTRE
CASA BLANCA	ALTOS DEL VALLE		CIUDAD JARDIN	CONDOMINIO PARQUE CAÑAVERAL	PANORAMA (APTOS)	SANTA ANA	GARCIA ECHEVERRY
CASCO ANTIGUO	BELHORIZONTE I		EL DORADO	CR ANDALUCIA	REDIL DEL COUNTRY	VILLA HELENA	LA CUMBRE
CIUADDELA DE LOS PRINCIPE	BELHORIZONTE II		EL JORDAN	EL BOSQUE A	VILLA NATALIA	VILLAREAL DEL SUR	LA CUMBRE
COOVIFLORIDA	BELHORIZONTE III		EL OASIS	EL BOSQUE B		VILLABEL	LAS GRANJAS
CRACOVIA I	BELHORIZONTE IV		EL REPOSO	EL BOSQUE C		PORTAL DE SANTANA	LOS MANGOS
CRACOVIA II	BELHORIZONTE V		FATIMA	EL BOSQUE D		LOS OITTIES	MIRADORES DE VALLARTA
EL MANANTIAL	BUGANVILIA		HACIENDA SAN JUAN	EL BOSQUE E		PRADOS DEL SUR	PANORAMA
EL RECREO	CAMINO REAL		JOSE A. MORALES	EL BOSQUE F		NUEVO VILLABEL	PIO XII
EL REFUGIO	CAÑAVERAL		LA CASTELLANA	EL BOSQUE G			PORTAL DE ISRAEL
EL VERDE	CAÑAVERAL CAMPESTRE I		LA ESMERALDA	EL PROGRESO			QUINTAS DE SANTA LUCIA
ESTANCIA CAMPESTRE	CAÑAVERAL CAMPESTRE II		LA TRINIDAD	GUAYACANES			SAN CARLOS
FAVUIS	CAÑAVERAL CAMPESTRE III		LAS PALMERAS	JARDINES DE NIZA			SURATOQUE
FLORIDA REAL	CAÑAVERAL LAGO CAMPESTRE		BELLAVISTA CASAS	LA ZAFRA			VILLA ALCAZAR
GONZALES CHAPARRO	CAÑAVERAL ORIENTAL		ASDEFLORES	MIRADOR DEL CAMPESTRE			

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

11

JARDIN DE LIMONCITO	CERROS DE CAÑAVERAL		CERROS DEL REPOSO	MIRADOR DEL VALLE			
LA PAZ	CIUDADELA COMFENALCO		VILLALUZ	MOLINOS ALTOS			
LA PRIMAVERA I	CLUB HOUSE		LAS VILLAS	MOLINOS BAJOS			
LA RONDA	CLUB HOUSE GOLD		LOS ALARES	NIZA			
LIMONCITO	COLINA CAMPESTRE		LOS ARRAYANES	PALMAR DEL CAMPO			
LOS ANDES	HOYO EN UNO		LOS LAURELES	PALMAR DEL VIENTO			
LOS PIRINEOS	JARDIN DE VERSALLES		LOS OLIVOS	PARQUE CAMPESTRE			
MONTEBLANCO	JARDINES DEL CAMPESTRE		LOS ROBLES	PARQUE SAN AGUSTIN			
NOGALES DE LA FLORIDA	LA CALLEJA CAMPESTRE		MIRADOR DE FATIMA	PLAZA MARSELLA			
PARAGUITAS	LA LOMITA		MIRADORES DEL REPOSO	PORTALES DEL CAMPESTRE			
PORTAL DE CASTILLA	LA PENINSULA		PRADOS DE FATIMA	QUINTAS DEL PALMAR			
PORTAL DE LA SIERRA	LA PENINSULA FAVUIS		SAN BERNARDO	SAN ANGEL			
PORTAL SIGLO XXI	LA PERA		SANTA FE	SANTA CATALINA			
QUINTAS DE FLORIDA	LA RIVIERA		SANTA HELENA I	TORRES DE MADEIRA			
SANTA COLOMA	MEDINA DEL CAMPO		SANTA HELENA II	TORRES DE SAN FELIPE			
TORRES DE SEVILLA	MONTELLANO CAMPESTRE		SANTA INES	TRINITARIOS			
VALMONTI	PINAR DE VERSALLES		TENZA	VILLA ESPAÑA			
VILLA CLAVER	PLAZUELA CAÑAVERAL		TORRES DEL VIENTO(VIVERO)	VILLA FIRENZE			
VILLA ITALIA	PORTAL DE OVIEDO		TRIBUNA DEL REPOSO	VILLA MALLORCA			

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

12

VILLA JARDIN	PRADOS DE CAÑAVERAL		ZAPAMANG A I	VILLA TARRAGONA			
VILLA PIEDRA DEL SOL	QUINTAS DE CAÑAVERAL		ZAPAMANG A II	VILLAS DEL MEDITERRANEO			
VILLA SAN DIEGO	QUINTAS DEL CAMPESTRE		ZAPAMANG A III	VISTA AZUL			
VILLAS DE SAN FRANCISCO	SANTA MARIA DE CAÑAVERAL		ZAPAMANG A IV	VISTA CAMPESTRE			
	TORRES DE ARAGON		ZAPAMANG A V				
	TORRES DE CAÑAVERAL		ZAPAMANG A VI				
	VERSALLES		ZAPAMANG A VII				
	VERSALLES CAMPESTRE						
	VILLA CAÑAVERAL						
	VILLA MARGARITA						

**POBREZA. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

La Constitución Política de 1991 contempla el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida como fundamento social del Estado. La concepción tradicional de desarrollo social ha trascendido el enfoque de necesidades físicas y educativas de carácter asistencial, a una concepción de derechos sociales del individuo, la familia y la comunidad. Esta nueva concepción desarrolla, igualmente, el concepto de calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas a partir de una mayor autonomía, participación y solidaridad.

Frecuentemente se habla de necesidades básicas mínimas o de subsistencia para referirse a condiciones indispensables para la vida, y bajo esta denominación se incluyen los indicadores vivienda inadecuada, servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar, alta dependencia económica y miseria.

Para Floridablanca, los indicadores anteriormente enunciados, según el censo 2005, presentan el siguiente comportamiento:

**Tabla. Índice de Necesidades Insatisfechas – NBI en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Santander, 2005.**

MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
Bucaramanga	10,96	35,35	11,31
Floridablanca	8,88	22,25	9,43
Girón	12,52	35,47	15,33
Piedecuesta	8,26	36,94	14,23
SANTANDER	13,44	45,35	21,85

Fuente: Anuario Estadístico de Santander. Gobernación de Santander. 2006

Como se puede observar en la tabla anterior, el NBI total más bajo del Área Metropolitana de Bucaramanga lo tiene el municipio de Floridablanca con un 9,43%, lo cual significa que de cada 100 personas que habitan en el municipio, 9 no cuentan con las condiciones indispensables o necesidades básicas de subsistencia. Por el contrario, el municipio con el NBI más alto es Girón, que por cada 100 personas, 15 tiene vulneradas estas necesidades. Sin embargo el NBI de los municipios del AMB es más bajo que el NBI total del departamento, el cual es del 21,85%.

Así mismo, al comparar por zonas geográficas existe una gran diferencia en el NBI de Floridablanca, ya que en la zona urbana el NBI es de un 8,8%, mientras que en la zona rural es de 22,25%. Sin embargo, estos índices son más bajo que en el resto de los municipios del AMB y del departamento.

Floridablanca es uno de los municipios más poblados del departamento de Santander. Con un total de 252.472 habitantes, ocupa el segundo lugar tanto en del departamento como en el Área Metropolitana.

**Población del Área Metropolitana de Bucaramanga por municipios**

	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON	PIEDECUUESTA
TOTAL	509,918	252,472	135,531	116,914

Fuente: Censo DANE 2005

Del total de la población del municipio, el 53.20% son mujeres y el 46.80% son hombres, es decir, existe una diferencia del 6.4%, lo que implica que por cada 100 habitantes, 53 son del sexo femenino y 46 del sexo masculino.

En cuanto a la ubicación, el 95.73% se encuentra en la zona urbana y el 4.27% en la zona rural, lo cual es significativo si se tiene en cuenta que, de acuerdo con el censo de 1993, en el área rural la población apenas llegaba al 3.02%.

En cuanto a la ubicación según el género, el 96.06% de las mujeres se encuentra en el sector urbano y el 3.94% reside en el área rural, en comparación de la población masculina, la cual habita en un 95.35% en la ciudad y un 4.65% en el campo.

**Población total censada en Floridablanca, según sexo y áreas**

	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Floridablanca	252472	118161	134311
Floridablanca Cabecera	241685	112662	129023
Floridablanca Resto	10787	5499	5288

Fuente: Censo DANE 2005

La estructura demográfica del municipio plantea retos importantes en materia de política social. Tomando el total de la población, la proporción de los menores de 15 años, que en 1993 representaba el 32,3% de los florideños, se redujo a 26,9% en 2005. Por el contrario, la población en edad de trabajar (15-64 años) incrementó su importancia relativa dentro del conjunto poblacional del municipio, pasando de 63,9% a 67,1% para el período actual. Lo mismo ocurre con la población de la tercera edad (mayores de 65 años), que pasó del 3,7% al 5,9%. Estas cifras revelan que Floridablanca no es ajena a la dinámica general del país, donde se prevé que seguirá aumentando la proporción de personas mayores de 65 años en los próximos 15 años.

Estos cambios en la estructura poblacional tienen efectos sobre la oferta y demanda de bienes y servicios a cargo del municipio. Con un número creciente de adultos mayores es necesario focalizar parte del gasto social en programas para la tercera edad.

La menor proporción de menores de 15 años y la concentración de un mayor número de florideños en el grupo de 15 a 64 años representa un incremento potencial de la capacidad productiva del municipio, así como nuevas demandas en educación técnica y superior, empleo, vivienda y transporte.

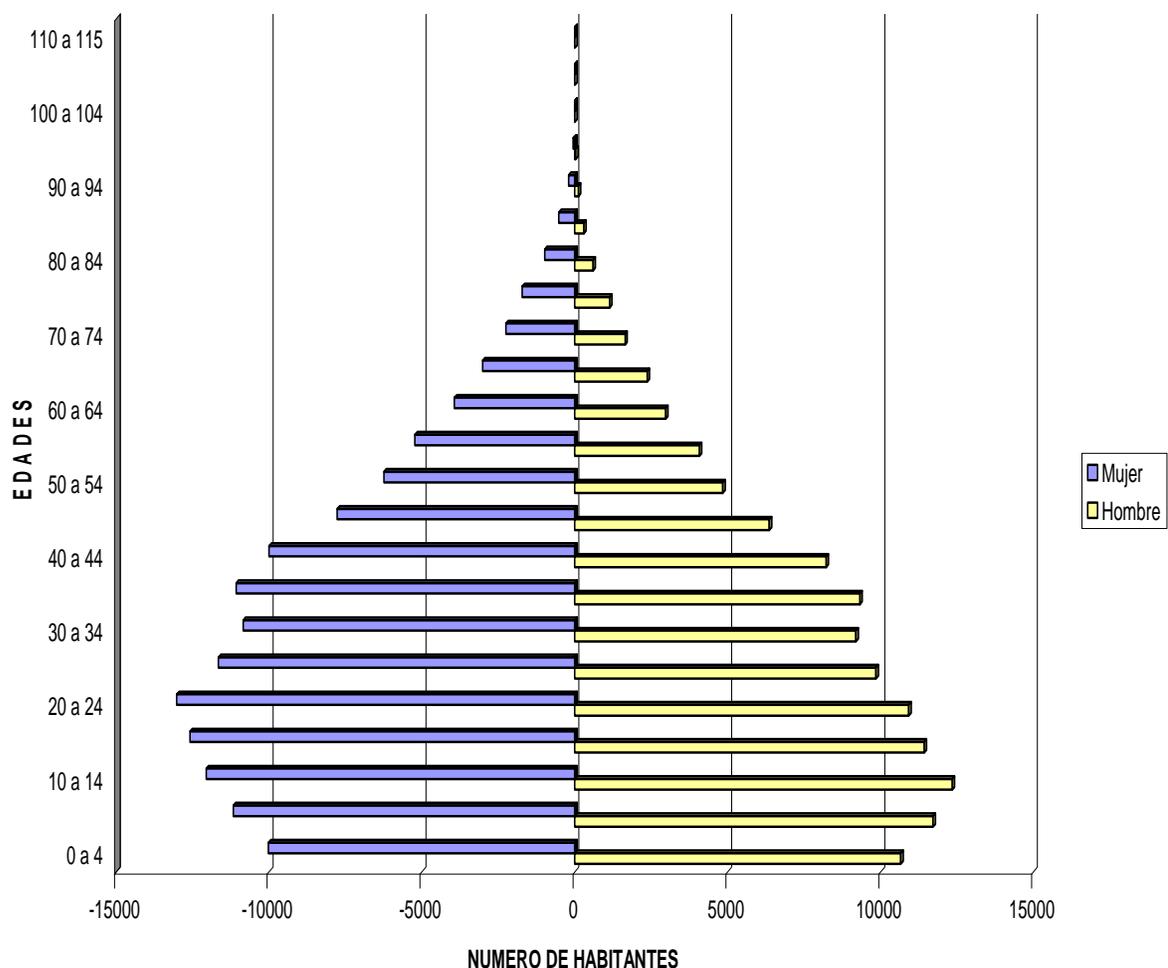
**Población de Floridablanca por grupos decenales de edades**

<b>Edades</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
0 a 4 años	20,678	8.19
5 a 9 años	22,883	9.06
10 a 14 años	24,398	9.66
15 a 19 años	24,012	9.51
20 a 24 años	23,936	9.48
25 a 29 años	21,500	8.52
30 a 34 años	20,045	7.94
35 a 39 años	20,401	8.08
40 a 44 años	18,220	7.22
45 a 49 años	14,133	5.60
50 a 54 años	11,090	4.39
55 a 59 años	9,310	3.69
60 a 64 años	6,908	2.74
65 a 69 años	5,389	2.13
70 a 74 años	3,899	1.54
75 a 79 años	2,857	1.13
80 años o más	2,813	1.11
<b>Total</b>	<b>252,472</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo DANE 2005

Con respecto a la población por edad y género, la mayor cantidad de mujeres se ubica en el rango de 20 a 24 años, mientras que la de hombres está entre los 10 y los 14 años. Lo anterior permite ver la necesidad de ofertar programas encaminados al aumento de los ingresos en la población femenina, ya que ésta, en su mayoría, se encuentra en edad de trabajar. Pero indica, igualmente, la necesidad de crear una política de género que propicie la equidad en las oportunidades educativas y de trabajo, así como en la cuantía del ingreso.

#### DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN DE FLORIDABLANCA



Fuente: Censo 2005 DANE

#### Procedencia de la población en Floridablanca

El censo de 2005 demostró que el municipio de Floridablanca es la ciudad del Área Metropolitana con menor número de personas nacidas en su territorio. Al comparar este aspecto con el resto de ciudades del Área Metropolitana, se encuentra que tan sólo el 18.55% de sus 252.472 habitantes son florideños de nacimiento. Esta diferencia es notoria si se compara con Bucaramanga, donde 59.99% de sus habitantes son nacidos allí. Aunque el margen de diferencia disminuye, inclusive en Girón y Piedecuesta viven más personas nacidas en esos mismos municipios.

Al revisar esta situación por edades se encuentra que la mayor cantidad de personas nacidas en este municipio son los menores de 20 años—58.91%—, mientras que los mayores de 54 años tan sólo representan el 5.93% de la población nacida en Floridablanca. Esto se debe al gran auge

poblacional que ha sufrido el municipio desde la década de los 70, cuando los proyectos de vivienda atrajeron una gran cantidad de personas, y a la oferta de servicios médicos de alta calidad que garantizan una excelente atención a la ciudadanía.

<b>Municipios</b>	<b>Bucaramanga</b>	<b>Floridablanca</b>	<b>Girón</b>	<b>Piedecuesta</b>
<b>Categorías</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
En este municipio	59,99	18,55	23,29	35,40
En otro municipio Colombiano	39,61	81,05	75,71	64,19
En otro país	0,30	0,28	0,17	0,20
No Informa	0,09	0,12	0,84	0,21
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Por su parte, el 5.18% de la población censada que no es de Floridablanca, proviene de otros departamentos del país. De ésta, el 1.16% ha llegado de Bogotá, el 0.52% del Cesar, el 0.29% del Atlántico, el 0.28% de Arauca, el 0.26% de Bolívar y el 0.25% de Antioquia. Los anteriores departamentos, por otra parte, destacan por ser zonas expulsoras de población.

### **Nivel de escolaridad**

El nivel de escolaridad permite ver qué porcentaje de la población del municipio se encuentra en los distintos rangos de escolaridad. En la tabla se aprecia que el 5.37% de la población mayor de dos años censada en el año 2005, manifestó no tener ningún tipo de educación. De ésta, la mayor cantidad se encuentra en la zona rural, donde el 9.40% de sus habitantes carece de estudios. En la zona urbana este porcentaje llega al 5.56%.

En cuanto a la educación primaria, el 14.65% de los florideños mayores de dos años ha realizado estudios en este nivel, mientras que el índice de personas que cuenta con la primaria incompleta llega al 17.77%. Lo mismo ocurre con los estudios secundarios, ya que tan sólo el 5.20% tiene este nivel académico completo, mientras que el 15.10% no lo terminó o lo está terminando. En este aspecto, llama la atención que el mayor porcentaje de personas con primaria completa se encuentre en la zona rural, lo cual significa que el 19.99% de esta población ha terminado estos estudios, mientras que tan solo el 14.41% de la urbana lo ha hecho.

En la educación media la situación es diferente, por cuanto el 10.74% cuenta con educación media académica completa—es decir, hasta el undécimo grado—, mientras que el 2.26% no terminó sus estudios. Este comportamiento es similar en la educación media-técnica, la cual mantiene porcentajes de 5.94% y 0.73%, respectivamente.

### **Nivel de escolaridad población Floridablanca (Educación básica y media)**

<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD</b>	<b>Ninguno</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria completa</b>	<b>Primaria incompleta</b>	<b>Secundaria completa</b>	<b>Secundaria incompleta</b>	<b>Media académica completa</b>	<b>Media académica incompleta</b>	<b>Media técnica completa</b>	<b>Media técnica incompleta</b>
Floridablanca Total	5,73	3,97	14,65	17,77	5,20	15,10	10,74	2,26	5,94	0,73
Floridablanca Cabecera	5,56	3,98	14,41	17,31	5,29	15,21	10,87	2,28	6,12	0,75
Floridablanca Resto	9,40	3,66	19,99	28,07	3,11	12,58	7,84	1,79	1,98	0,40

Fuente: Censo Daño 2005

Por su parte, la educación normalista no tiene una representación amplia en el municipio, puesto que apenas un 0.08% realizó estudios en esta modalidad, la mayoría perteneciente a la zona rural.

En lo que respecta a la educación técnica, el 2.31% de los florideños cuenta con título en alguna de las áreas técnicas, al tiempo que el 3% de la población han realizado estudios tecnológicos.

No obstante, la educación profesional tiene mayor impacto en Floridablanca. Las estadísticas muestran que, al contrario de lo que se puede pensar, las personas tienden a estudiar una carrera profesional y no una tecnológica ni una técnica. El 10.48% de los egresados son profesionales universitarios, e incluso en el área rural este porcentaje es mayor que el de los técnicos y tecnólogos.

Las especializaciones, maestrías y doctorados tienen porcentajes muy bajos, si se tiene en cuenta el alto número de profesionales que existen en el municipio. Tan solo el 1.47% cuenta con alguna especialización, mientras que el 0.24 y el 0.07% tienen títulos de maestría y doctorado, respectivamente. Para sorpresa, la zona rural cuenta con más doctores que la zona urbana: mientras que en la primera el 0.13% de su población ha realizado estudios doctorales, en la zona urbana ese porcentaje apenas llega al 0.07%

**Nivel de escolaridad población Floridablanca (Educación superior)**

NIVEL DE ESCOLARIDAD	Normalista completa	Normalista incompleta	Técnico profesional	Tecnológica	Profesional	Especialización	Maestría	Doctorado
Floridablanca Total	0,08	0,11	2,31	3,00	10,48	1,47	0,24	0,07
Floridablanca Cabecera	0,07	0,11	2,38	3,06	10,66	1,49	0,25	0,07
Floridablanca Resto	0,21	0,06	0,79	1,63	6,49	1,11	0,17	0,13

**Crecimiento Poblacional**

En términos generales, en Floridablanca la población de la cabecera municipal pasó de 187.197 habitantes en 1993 a 241.675 habitantes en el 2005. Es decir, un promedio de crecimiento anual del 2.4%, que significa un incremento de 4.541 personas al año. En cuanto a la zona rural, en 1993 registró una población de 5.659 habitantes y en el 2005 fue de 10.787. Lo anterior implica un crecimiento promedio anual de 7,5%, cifra que triplica el índice de crecimiento registrado en la Cabecera Municipal, fenómeno bastante atípico en el contexto de un país donde los cambios en términos de la ubicación espacial—urbana o rural—, se han venido profundizando al disminuir el porcentaje de habitantes del sector rural con respecto al total de la población nacional.

**Incremento de poblacional entre Censos 1993 - 2005**

ZONA	GENERO	POBLACIÓN CENSO		INCREMENTO POBLACIONAL			
		1993	2005	ACUMULADO 1993-2005		PROMEDIO ANUAL	
				No.	%	No.	%
CABECERA	HOMBRES	88397	112662	24265	27,5	2022	2,29
	MUJERES	98800	129023	30223	30,6	2519	2,55
	Subtotal	187197	241685	54488	29,1	4541	2,43
RESTO	HOMBRES	3079	5499	2420	78,6	202	6,55
	MUJERES	2580	5288	2708	105,0	226	8,75
	Subtotal	5659	10787	5128	90,6	427	7,55
TOTAL	HOMBRES	91476	118161	26685	29,2	2224	2,43
	MUJERES	101380	134311	32931	32,5	2744	2,71
	TOTAL	192856	252472	59616	30,9	4968	2,58

Fuente: censos DANE 1993 y 2005

Por grupos quinquenales de población, la estructura poblacional presenta una variación significativa desde el punto de vista de la composición etárea, con algunas asimetrías por género. Así, mientras en el Censo de 1993 el rango con mayor población masculina fue de 0 a 4 años de edad, para el Censo de 2005 subió al rango de 10 a 14 años. En el caso de las mujeres, en ambos censos el quinquenio con mayor población es el de 20 a 24 años.

En la zona rural los procesos de transición demográfica han sido mucho más acelerados que en la cabecera municipal. A diferencia de ésta, tanto en el Censo 1993 como en el Censo de 2005 el número de hombres es mayor que el número de mujeres, aunque las diferencias han tendido a atenuarse para el 2005, debido al mayor ritmo de crecimiento de la población femenina, como anteriormente ha sido anotado. En los rangos mayores de 65 años, la tendencia de una mayoría masculina se revierte.

**Composición familiar**

Jefe o jefa del hogar	Conyuge (pareja)	Hijo(a), hijastro	Yerno o nuera	Nieto(a)	Padre, madre o suegro(a)	Hermano(a), hermanastro	Otro pariente	(a) doméstico	Otro no pariente	TOTAL
25,90	16,42	40,41	1,27	5,83	1,99	1,84	3,42	0,56	2,37	100

El censo DANE 2005 estableció que el 25.90% de los habitantes del municipio son jefes de hogar, de los cuales el 69.63% son hombres y el 30.37% mujeres. No obstante, según las fichas del SISBEN correspondientes a 2006, este porcentaje cambió, al disminuir la cantidad de hombres jefe de hogar al 63.40% y elevar el porcentaje de mujeres en esta condición a un 36.60%. La mayoría de los jefes de hogar tiene entre 30 y 49 años. No obstante existen jefes de hogar que no superan los 19 años.

El 40.41% son hijos, hijas o hijastros, que conviven con sus padres; la mayoría de estas personas, equivalente al 68.60%, cuenta con menos de 20 años. Sin embargo, el 34.41% de los hijos que aún viven con sus padres se encuentra entre los 20 y los 69 años.

El 5.83% de la población vive con sus abuelos o abuelas. El 60.26% de los nietos tiene menos de 10 años, lo cual puede deberse a la tendencia hacia la migración al exterior, que obliga a los

padres a dejar a sus hijos al cuidado de los abuelos. El 3.42% vive con otros parientes, ya sean tíos, padrinos o primos, caso que se presenta especialmente en las personas que tienen menos de 19 años y que puede ser atribuido a la migración ya mencionada. El 2.37% tiene como jefe de hogar personas no relacionadas por parentesco, que pueden ser vecinos o personas con quienes comparten la vivienda. De éstos, el 33.84% son menores de 19 años y el 33.01% tienen entre 20 y 29 años de edad.

Por otra parte, el 1.99% de los florideños—la mayoría de ellos entre los 70 y los 79 años—vive con sus hijos, siendo estos últimos los jefes de hogar.

Edad en grupos decenales	Jefe o jefa del hogar	Cónyuge (pareja)	Hijo(a), hijastro(a)	Yerno, nuera	Nieto(a)	Padre, madre o suegro(a)	hermanastro(a)	Otro pariente	Empleado (a) doméstico	Otro no pariente
0 a 9 años	0,00	0	31,74	0,00	60,26		1,03	18,18	0,14	13,25
10 a 19 años	0,77	1,33	36,86	8,92	31,54		13,73	27,79	30,67	20,59
20 a 29 años	12,17	18,37	20,55	48,73	7,32		29,32	26,71	41,41	33,01
30 a 39 años	24,99	30,80	7,44	29,64	0,72	0,56	18,69	9,55	12,93	14,46
40 a 49 años	25,86	25,09	2,66	9,73	0,11	5,34	16,41	6,10	6,64	7,29
50 a 59 años	17,98	14,58	0,65	1,66	0,01	16,54	10,09	3,44	5,09	4,44
60 a 69 años	10,96	7,01	0,11	0,82	0,01	26,20	6,34	3,04	2,33	2,92
70 a 79 años	5,61	2,44	0,00	0,28	0,02	29,12	3,17	2,97	0,71	2,43
80 años o más	1,66	0,38	0,00	0,22	0,01	22,24	1,21	2,23	0,07	1,61
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### **Población Sisbenizada**

El Sistema de Identificación de Beneficiarios de los Programas Sociales, SISBEN fue implementado con el objetivo de focalizar el gasto social a favor de «los más pobres entre los pobres», a partir de una serie de criterios sobre estándares internacionales de calidad de vida. Las encuestas que soportan este sistema se realizan desde 2003 y en junio de 2007 llegaron había 181.103 personas sisbenizadas, equivalentes al 71.73% de la población de Floridablanca. En la zona urbana se encuentran sisbenizadas 171.951 personas, es decir, el 94.95%, mientras que la zona rural la cantidad es de 9.152 personas.

<b>Niveles del Sisben</b>							
<b>Zona</b>	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<b>V</b>	<b>VI</b>	<b>Total sisbenizados</b>
Comuna 1	5949	3806	6490	40	0	0	15694
Comuna 2	580	99	22	0	0	0	615
Comuna 3	467	2749	6197	8	0	0	9652
Comuna 4	15701	43264	4319	13	3	2	57860
Comuna 5	750	629	1450	13	0	0	2809
Comuna 6	457	4917	7318	18	2	1	12860
Comuna 7	7111	20812	4067	5	0	0	29605
Comuna 8	11055	22961	673	1	3	0	31301
<b>T. CABECERA</b>	<b>42070</b>	<b>99237</b>	<b>30536</b>	<b>98</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>160396</b>
Corregimiento 1	1850	1355	50	0	0	0	3468
Corregimiento 2	1694	1491	26	0	0	0	3388
Corregimiento 3	1141	1493	51	0	0	0	2811
<b>TOTAL RESTO</b>	<b>4685</b>	<b>4339</b>	<b>127</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9667</b>
<b>FLORDIBLANCA</b>	<b>46755</b>	<b>103576</b>	<b>30663</b>	<b>98</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>181103</b>

<b>ZONA</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>URBANA</b>	171951	94,95
<b>RURAL</b>	9152	5,05
<b>TOTAL</b>	<b>181103</b>	<b>100</b>

De acuerdo con los datos de la tabla anterior y los datos poblacionales del Censo 2005, el 66% de la población de la cabecera municipal y el 90% de la población de la zona Resto se encuentra sisbenizada. Se estima que las comunas 4 (Caldas – Reposo) 7 (Valencia – Santana) y 8 (La Cumbre – El Carmen), están cubiertas en su totalidad por el SISBEN. Los porcentajes superiores al 100% que aparecen en la tabla 5 podrían ser explicados, en parte, por el hecho de que los cálculos poblacionales por comuna son aproximados (ya que aún no se dispone de resultados completos), y por la circunstancia de que personas residentes en otras comunas se han hecho aplicar la encuesta en las comunas 4, 7 y 8, fenómeno conocido, pero de muy difícil control por parte de la Administración.

Como puede observarse, el 80,3% del total de la población sisbenizada se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN. Estos porcentajes son más altos, en los corregimientos y en la Comuna 2, donde las 615 personas que fueron sisbenizadas quedaron clasificadas mayoritariamente en el nivel 1. En términos generales, puede decirse que el 99,9% de las personas que son sisbenizadas son clasificadas en los tres primeros niveles del SISBEN, es decir que son pobres de acuerdo a las variables contempladas por el sistema.

## DIMENSIÓN SOCIAL Y DE CAPITAL HUMANO

### SECTOR POBLACION VULNERABLE.

#### Objetivo del sector

Generar mecanismos que activen factores protectores del núcleo familiar, de sus miembros y de su entorno social, de manera que se produzca un incremento en el mejoramiento de su calidad de vida, de acuerdo al grado de vulnerabilidad.

### **Estrategias del sector**

Actualizar y fortalecer los sistemas que contribuyan a identificar de la mejor manera posible las comunidades más vulnerables, y desarrollar las redes como mecanismos de coordinación e intervención de organizaciones, instituciones y recursos.

Generar procesos sostenibles de aprendizaje y autoayuda de los beneficiarios con su entorno inmediato, que identifiquen y establezcan formas de responsabilidad compartida.

Desarrollar programas que contribuyan a generar condiciones mínimas en la población vulnerable, en materia de nutrición, salud, habitación e infraestructura urbana.

Garantizar el funcionamiento y fortalecimiento del Consejo de Política Social, dotándolo de las herramientas necesarias para el cumplimiento de su objetivo fundamental.

Crear la Secretaria de Familia, con funciones y presupuesto propios, con la misión de defender la unidad familiar

### **PROGRAMA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD**

#### **Objetivos**

- Atender, de manera prioritaria, los grupos de población vulnerable para garantizar su acceso a los servicios fundamentales.
- Generar en la población un cambio de actitud favorable al impulso de iniciativas orientadas a la solución de sus problemas, con espíritu de cooperación.
- Fomentar procesos de articulación, interacción y concertación entre los distintos actores sociales, gremiales e institucionales que se esfuercen por el adelanto colectivo.
- Impulsar procesos de recomposición del tejido familiar y social, que disminuyan los conflictos y la violencia, tanto en el seno de los hogares como de la sociedad en general.

### **SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**

#### **Situación Actual**

Las cifras del Censo de 2005 muestran que 42.267 habitantes del municipio, el 16.74%, son mayores de 50 años. De estas personas, 6.756, el 15.98%, se encuentran en el nivel I del SISBEN, mientras que 16.606 están registradas en el nivel II, equivalente al 39.29%, y 5.791 pertenecen al nivel III, 13.70%. De lo anterior se deduce que el 68.97% de los adultos mayores se encuentra en los niveles mas bajos del SISBEN, es decir, son personas que presentan un alto nivel de necesidades y que, según lo parámetros establecidos por el Gobierno nacional, son aptos para recibir algún tipo de apoyo que les permita mejorar sus condiciones de vida.

<b>No. de Adultos mayores de 50 años registrados en el SISBEN</b>	<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>
	6756	16606	5791

Fuente: SISBEN Floridablanca 2008

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

22

Por otra parte, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social se encuentran registrados 62 grupos de adultos mayores ubicados en las zonas urbana y rural, los cuales reúnen a un total aproximado de 4.000 personas. La mayoría de estos grupos se ubican en los barrios de estratos 1 y 2 y en las zonas marginales. Esta situación es una fortaleza para el municipio, ya que estos grupos cuentan con una organización estable, que se esfuerza por su propio bienestar.

Por otra parte, con el fin de combatir la exclusión social, el municipio adoptó un programa nacional que tiene como objetivo proteger al adulto mayor en estado de indigencia o de extrema pobreza, el cual entrega un subsidio económico en efectivo para cubrir servicios sociales básicos y complementarios. En el año 2007 se beneficiaron del mismo 1.608 adultos mayores.

Otra estrategia nacional que beneficia a los adultos mayores es el programa Juan Luís Londoño de la Cuesta, que está orientado a mejorar la nutrición de las personas mayores de 60 años que carezcan de medios para alimentarse de manera adecuada. En 2007 fueron atendidos 574 adultos mayores, a quienes se ofreció almuerzo diario de lunes a viernes, en el caso de la zona urbana, mientras que en la zona rural fue entregado un mercado mensual con productos no perecederos.

**Objetivo**

Garantizar atención integral a los adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones de vida.

**Estrategia.**

Actualizar el diagnóstico de adultos mayores en el municipio, con el fin de implementar un plan de atención que los integre en proyectos de salud, educación productividad, recreación y motivación personal, en familia y sociedad.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar el diagnóstico sobre la situación del adulto mayor en el municipio.	% de avance en la realización del Diagnóstico del estado del adulto mayor en el municipio.
Construir el Sistema de Información que permita identificar a los beneficiarios y hacerles seguimiento para determinar el impacto de los programas establecidos.	% de avance en la construcción del Sistema de información
Aumentar progresivamente la cobertura en 800 mayores del nivel I del SISBEN al Programa Nacional de Protección al Adulto Mayor.	No. de mayores vinculados al programa de protección.
	% de incremento en la cobertura del Programa Nacional de Protección al Adulto Mayor
Vincular progresivamente a 500 nuevos adultos mayores del nivel I del SISBEN al Programa Juan Luís Londoño de la Cuesta.	No. de mayores vinculados al programa de alimentación
	% de incremento en la cobertura del Programa de alimentación Juan Luís Londoño de la Cuesta
Brindar sostenimiento con los recursos de la estampilla Pro Anciano a 300 ancianos cada año, atendidos en 5 asilos y 3 centros de día existentes en el municipio.	No. de mayores beneficiados
	No. de asilos apoyados.
	No. de centros de día apoyados.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

23

Coordinar y apoyar la vinculación de mayores de los niveles I y II del SISBEN que no tengan cobertura en salud al régimen subsidiado.	% de incremento de los mayores vinculados al régimen subsidiado en salud.
Realizar convenios con las sedes recreacionales ubicadas en el municipio para ser usadas por los grupos de mayores.	No. de convenios realizados.
	% de grupos de adulto mayor que usan las sedes durante el año.
Gestionar la consecución de la sede de adulto mayor en el municipio	% de avance en la gestión de consecución de la sede
Realizar y ejecutar el Plan Anual de Actividades Recreativas y Deportivas para los grupos de adulto mayor.	% de avance en la ejecución del Plan
	No. de actividades deportivas y recreativas realizadas al año.
	No. de actividades culturales realizadas al año
	No. de mayores que participan en las actividades
	% de mayores beneficiados.
Apoyar la conformación de 8 grupos del adulto mayor en el cuatrienio	No. de nuevos grupos de adulto mayor conformados
Formular y ejecutar el plan anual de dotación para las sedes y grupos de adulto mayor.	% de avance en la formulación y ejecución del plan
	No. de grupos de adulto mayor beneficiados con la dotación
Formular y ejecutar el plan de ayudas técnicas para mayores con discapacidad.	% de avance en la formulación y ejecución del Plan de ayudas técnicas para mayores con discapacidad
	% de incremento de los mayores beneficiados
Formular y ejecutar el Plan Complementario en Salud para los Pensionados del Municipio de Floridablanca.	% de avance en la formulación y ejecución del Plan.
	No. de pensionados beneficiados.
Entregar 210 subsidios fúnebres para personas en extrema pobreza o indigentes.	No. de subsidios entregados

**SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD**

**Situación actual**

Floridablanca cuenta con 66.589 personas entre los 13 y 26 años, catalogados como jóvenes, equivalentes al 26.37% del total de la población del Municipio.

A pesar de ser un porcentaje amplio en la población, los jóvenes del municipio son apáticos frente a la participación, lo cual puede deberse a la escasa posibilidad que, por tradición, se les ha brindado para que planteen sus propuestas y sus esperanzas.

Por otra parte, los principales problemas de esta población son el desempleo, la carencia de oportunidades educativas y la violencia intrafamiliar. Además, la escasa oferta de actividades recreativas, artísticas y culturales propicia la drogadicción, la aparición de pandillas, la prostitución y el embarazo a temprana edad.

El principal problema que manifiestan los jóvenes del municipio es la ausencia de políticas que les permitan desarrollar sus capacidades y aprovechar sus potencialidades. Adicionalmente, la violencia intrafamiliar, el desempleo y la inadecuada preparación para el trabajo, hacen que la población joven del municipio carezca de incentivos para crear proyectos de vida que fomenten el desarrollo y el bienestar.

### Objetivo

- Impulsar la conformación de organizaciones de jóvenes que les permitan hacerse productivos y participativos, con el fin de que mejoren sus condiciones de desarrollo y contribuyan al bienestar de la comunidad.
- Elaborar el diagnóstico de juventud y adolescencia, como base para la generación de estrategias efectivas que permitan mejorar las condiciones de esta población.

### Estrategia

Integrar a los jóvenes florideños a las políticas que buscan mejorar la calidad de vida a través de la educación, el trabajo, la cultura, la recreación y la participación.

METAS	INDICADORES
Conformar el Consejo Municipal de la Juventud o espacios de participación amplia,	% de avance en la conformación.
Diseñar el plan de desarrollo Juvenil.	% de avance en el diseño del Plan de Desarrollo Juvenil
Promover la conformación y permanencia de 5 organizaciones juveniles en el cuatrienio.	No. de organizaciones juveniles establecidos.
	No. de jóvenes pertenecientes a las organizaciones.
Realizar la campaña de prevención “ <i>Con la Juventud, di No a la Violencia y la Drogadicción</i> ”	Número de acciones adelantadas.
	Número de jóvenes beneficiados
Adelantar un programa de apoyo a iniciativas juveniles.	Número de iniciativas juveniles apoyadas.
Conformar la red juvenil de Floridablanca	No. de avance en la creación de la red

## **SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ**

### **Situación Actual**

Floridablanca tiene 58.478 niños, de acuerdo con el censo de 2005, que representan el 23.16% del total de los habitantes del municipio. Dentro de la primera infancia, es decir, entre los 0 y 5 años, se ubica el 43.93% de los niños, mientras que en la segunda infancia, 6 a 12 años, se encuentra el 57.07% restante.

Uno de los problemas mas graves, que repercute en todas las instancias de la sociedad es el relacionado con la violencia intrafamiliar, especialmente la violencia que se ejerce contra los niños. Las estadísticas consultadas corresponden a 2005 y tienen que ver con los casos reportados por la Comisaría de Familia, el ICBF, la Fiscalía, la Casa de Justicia, el IPS, la Secretaría de Salud Municipal y las instituciones educativas.

El 32.4% del total de casos de violencia intrafamiliar reportados en 2005 (899) se refiere a agresiones cometidas en contra de los niños (de 0 a 15 años). En este tipo de violencia, si bien es mayor el porcentaje de niñas, las diferencias entre los géneros no son tan marcadas como en los diversos rangos de edad<sup>3</sup>.

La comuna que presentó mayor cantidad de casos de maltrato infantil fue la 4, con un total de 82 episodios, entre éstos un reporte de violencia contra un menor de un año. Los niños y niñas que presentan mayor maltrato se encuentran entre los 5 a los 14 años, con un total de 203 casos registrados. Por otra parte, 93 de los casos reportados correspondían a niños y niñas entre 0 y 4 años.

Al analizar las cifras del censo de 2005, se encuentra que, por edades, el 1.53% de la población entre 5 y 14 años desarrolla algún tipo de trabajo, lo cual significada que ha abandonado la escuela. El 1.36% realiza oficios en el hogar—sin asistir a ninguna institución educativa—, y el 17.84% no trabaja, pero tampoco estudia.

### **Objetivos**

- Reducir las tasas de violencia infantil y mejorar la calidad de vida de los menores dentro de la familia, bajo parámetros de buen trato.
- Crear la Red del Buen Trato.
- Institucionalizar la escuela padres y madres de familia en todas las instituciones educativas del municipio, enfocada a la promoción del buen trato, el respeto y la convivencia familiar.
- Promover, divulgar, proteger y defender los Derechos Humanos de la infancia en las instituciones públicas y privadas, con énfasis en el carácter prevalente de sus derechos, de su interés superior y sus mecanismos de protección frente a amenazas y vulneraciones.

---

<sup>3</sup> Expediente Municipal 2005 - 2007

**Estrategias**

- Fortalecer y garantizar el Funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social como espacio de concertación de la política municipal.
- Garantizar el funcionamiento permanente de la Red de Buen Trato.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar la identificación de los casos de trabajo infantil promoviendo acciones para superar la problemática.	% de Avance en la identificación del trabajo infantil.
	% de niños y niñas que dejan de laborar.
Realizar actividades recreativas , lúdicas y culturales dirigidas a los niños y niñas del municipio	No. de actividades realizadas
	No. de niños y niñas participando
Mejorar y dotar el 50% de los hogares tradicionales y hogares FAMI del bienestar familiar	% de hogares dotados o mejorados
Realizar el programa de atención visual para niños del municipio, “Lentes para ver un mejor Futuro”	Número de niños beneficiados.
Elaborar el estudio sobre de niñez, infancia y adolescencia del Municipio	% de avance del diagnostico.
Garantizar apoyo logístico para retomar y continuar el programa DARE diseñado para la prevención del uso y abuso de las drogas.	No. de niños(as) y jóvenes beneficiados con el programa DARE.
	- No. de actividades realizadas.
	- No. de talleres realizados.
	- Club DARE conformado
Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social, como ente integrador de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias para el direccionamiento de la política publica social que involucre los diferentes sectores poblacionales	- Plan de Trabajo diseñado y puesto en marcha.
	- % de participación de las organizaciones sociales y comunitarias en el Consejo Municipal de Política Social
	-
	- Número. de reuniones desarrolladas

**SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y LA FAMILIA.**

**Situación Actual**

En Floridablanca las mujeres constituyen más de la mitad de la población total del municipio. Según las cifras del Censo DANE 2005, el 53.20% de los habitantes son del género femenino, mientras que el 46.80% son hombres. La distribución por ubicación demuestra que la población femenina se concentra en la zona urbana, hallándose el 96.06% y tan solo el 3.94% en la zona

rural. Por su parte, el porcentaje de hombres en el área urbana es menor -95.35%- mientras que en la zona rural llega al 4.65%.

En cuanto a la edad, 21.180 mujeres del municipio se encuentran entre los 0 y 9 años; 24.635 entre los 10 y 19 años; 75.817 entre los 20 y 59 años y 12.679 son mayores de 59 años. Lo anterior muestra que la población femenina se concentra en la adolescencia y en la edad productiva; por lo tanto, sugiere atención a problemas tales como embarazos a temprana edad, escasas oportunidades laborales y mejoramiento de ingresos.

Según las cifras del Anuario Estadístico de Santander, en el año 2006 se registraron en el SISBEN 24.216 mujeres jefes de hogar. Esto significa que en Floridablanca el 36.60% de hogares encuestados tiene como cabeza de familia a la mujer. Comparado con los municipios del Área Metropolitana, se ubica en segundo lugar, detrás de Bucaramanga, municipio en el cual el 38.31% se presenta esta situación.

Con respecto a la Violencia intrafamiliar, de 899 de casos notificados durante el año 2005, el 21% son mujeres entre los 31 y 50 años y otro 20,6% corresponde a mujeres entre los 15 y 30 años. Lo anterior implica que la mayor parte de los casos es de tipo conyugal, que generalmente se manifiesta en agresión física contra la mujer.

No obstante, en el municipio la organización de grupos de mujeres se puede ver como una fortaleza, ya que esto implica que esta población se moviliza para promover el mejoramiento de la calidad de vida. En Floridablanca han sido identificadas alrededor de 15 organizaciones femeninas, entre las cuales se destaca la agrupación de Madres Comunitarias, constituida por 225 mujeres; las 14 organizaciones restantes agrupan aproximadamente a 211 mujeres.

Entre las necesidades y problemas mas apremiantes para esta población está la ausencia de políticas públicas que garanticen planes, programas y proyectos integrales para la atención a la mujer.

### **Objetivo**

- Desarrollar acciones de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres, que garanticen, y promuevan su liderazgo y favorezcan los cambios permanentes del desempeño, de acuerdo con sus posibilidades.
- Integrar a la mujer dentro del capital humano y social del Municipio, promoviendo el liderazgo productivo con el fin de transformar las condiciones culturales y posibilitando las formas de vida para el libre desarrollo y desempeño con equidad de género, de acuerdo a sus capacidades y valores humanos.

### **Estrategia**

- Diseñar una política que se constituya en la base de desarrollo de género y equidad, fortaleciendo procesos de organización y participación para la toma de decisiones a nivel municipal.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Construir y poner en marcha del Plan Familia unida e indivisible.	% de avance en la formulación y ejecución del Plan "Familia unida e indivisible"
Construir la política pública de la mujer	% de avance en la construcción de la política pública
Consolidar la Red Municipal de Mujeres	% de avance en la conformación de la Red
Formular y ejecutar un Plan de Apoyo para las madres Comunitarias que permita su ingreso al mercado laboral.	% de avance en el plan
	No. de madres comunitarias beneficiadas
Coordinar y apoyar la vinculación de mujeres de los niveles I y II del SISBEN que no tengan cobertura en salud al régimen subsidiado.	% de incremento de mujeres vinculadas al régimen subsidiado en salud.
Desarrollar el programa nacional JUNTOS	% de avance en el desarrollo del programa
Establecer el Plan Estratégico contra la Violencia Intrafamiliar, Sexual y la Explotación del Trabajo Doméstico.	% de avance del Plan.
Gestionar la creación del Observatorio Social	% de avance en la creación del Observatorio
Apoyar la participación de cien (100) mujeres cabeza de familia en el programa presidencial Mujer Cabeza de Familia.	No. de Mujer Cabeza de Familia apoyadas por el municipio.

## **SUBPROGRAMA PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

### **Situación Actual**

En Floridablanca, 11.826 personas, el 4.68%, presentan algún tipo de discapacitada. El 10.63% de la población discapacitada se encuentra entre los 0 y 39 años de edad, mientras que el restante 89.37% es mayor de 40 años. La principal población discapacitada se ubica en la tercera edad, lo cual es lógico, debido al deterioro natural de las personas y a las diversas enfermedades que aquejan a la población de la tercera edad.

La mayor discapacidad es la limitación visual, la cual aqueja a 4.576 personas, seguido por la limitación para moverse, con 3.594 personas. No obstante, al revisar las limitaciones de las personas entre los 0 y los 19 años, se encontró que la mayor cantidad de personas cuentan con limitaciones para oír, hablar y entender o aprender.

En edad escolar, 601<sup>4</sup> niños, niñas y adolescentes presentan dificultades para ver, 304 cuentan con limitaciones para oír; 469 con limitaciones del habla y 498 con limitaciones para entender o

---

<sup>4</sup> Cifras Censo DANE 2005

aprender. Lo anterior determina la necesidad de articular programas de educación para niños, niñas y adolescentes con limitaciones.

**Clases de discapacidad según edad población de Floridablanca**

<b>EDAD</b>	<b>Uso brazos y manos</b>	<b>Caminar</b>	<b>Ver</b>	<b>Oír</b>	<b>Hablar</b>	<b>Entender o Aprender</b>	<b>Relación con los demás</b>	<b>Auto cuidado</b>	<b>otra limitación</b>
0 a 9 años	10	253	245	143	354	256	210	258	332
10 a 19 años	12	195	438	221	306	342	233	149	385
20 a 29 años	10	277	407	223	296	329	294	177	400
30 a 39 años	12	332	414	201	247	224	252	124	383
40 a 49 años	9	357	646	184	177	164	189	89	389
50 a 59 años	21	403	680	200	132	117	121	87	317
60 a 69 años	15	552	696	294	126	116	114	118	342
70 a 79 años	23	621	571	386	135	122	103	182	325
80 años o más	11	604	479	472	152	184	143	302	248
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>3594</b>	<b>4576</b>	<b>2324</b>	<b>1925</b>	<b>1854</b>	<b>1659</b>	<b>1486</b>	<b>3121</b>

Fuente: Censo 2005 DANE

En la base de datos del SISBEN se encuentran registradas 2.129 personas discapacitadas, de las cuales, 642 se encuentran en nivel I, 1.199 en nivel II y 288 en nivel III.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Social cuenta con un registro y seguimiento de 3.604 personas inscritas en los diferentes programas que ha ofrecido para la población con esta condición.

La gran mayoría de estas personas vive en barrios humildes, generalmente en condiciones bastante regulares, siendo hijos de madres cabeza de familia, con bajo perfil cultural debido a que carecen de estudios o conocimientos en artes u oficios.

Durante los años 2006 y 2007 se realizaron los convenios entre la fundación SURGIR y el Instituto GUANELLA, con el fin de brindar educación no formal a 100 niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje. En el municipio existen actualmente 7 asociaciones de discapacitados.

**Objetivo**

- Contar con una política municipal integral para la prevención de la discapacidad, la habilitación y rehabilitación, así como el diseño de estrategias para la inserción productiva de los discapacitados en la sociedad

**Estrategia**

- Fortalecer y acompañar profesionalmente las políticas, programas y procesos de desarrollo social y económico a favor de los discapacitados.
- Disponer de espacios y elementos básicos para la formación y movilidad de los discapacitados.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar el censo de la población en situación de discapacidad en municipio.	% de avance en la realización del censo.
Diseñar y ejecutar el Plan de Atención y Desarrollo a la población discapacitada en el Municipio.	% de avance en el diseño y ejecución del Plan de Atención y Desarrollo a la población discapacitada
Promover 4 campañas para la prevención de riesgos que conduzcan a la discapacidad.	No. de campañas realizadas
Vincular 240 niños y niñas en edad escolar con discapacidad para aprender o entender en programas de educación especial.	No. de niños y niñas vinculados a programas de educación especial.
Gestionar la creación de un programa de atención integral para personas con discapacidad.	% de avance en el programa.
Coordinar y apoyar la vinculación de personas con discapacidad de los niveles I y II del SISBEN que no tengan cobertura en salud al régimen subsidiado.	% de personas con discapacidad vinculadas al régimen subsidiado en salud
Formular y poner en marcha del Plan anual de Actividades Recreativas, Deportivas, Lúdicas y Sociales para la población con discapacidad en especial infantes.	% de avance en la formulación y ejecución del Plan anual.
	No. de actividades realizadas al año
Formular y poner en marcha del Programa de dotación de ayudas técnicas para las personas con discapacidad y estado vegetativo.	% de avance en el diseño y puesta en marcha del Plan de dotación de ayudas técnicas.
	No. de ayudas técnicas entregadas
	No. de beneficiarios.

**SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**

**Situación Actual**

De 1998 a 2005, Floridablanca recibió un total acumulado de 7.130 desplazados. La tasa de recepción de población desplazada más alta se registró en 2001, con 68,4 desplazados por cada

cien mil habitantes. No obstante, la incidencia de este fenómeno en el municipio ha tendido a disminuir y se encuentra ya por debajo de los niveles de 1998.

Actualmente están registradas en la secretaría de Desarrollo Económico y Social 1.820 familias en condición de desplazamiento. En promedio, cada familia cuenta con 5 integrantes, lo cual da una cifra de 8.759 personas desplazadas. El 53% de la PSD es femenina (4.642), y el 47% es masculina (4.117). El 45% de los desplazados son menores de 18 años, lo que equivale a 3.942 infantes y jóvenes. El 22% de la PSD es mayor de 65 años, más o menos 1.927 personas. El 33% de la población se encuentra con capacidad laboral, es decir, 2.890 personas. El 94% de las familias en situación de desplazamiento tiene necesidad de vivienda, es decir, que 1.711 no tienen techo seguro. El 2% de la niñez no tiene acceso a la educación. El 25% de los hogares tiene como jefe de familia a una mujer, y el 8% de las familias cuenta con personas discapacitadas.

En coordinación con la Presidencia de la República (Acción Social), Gobernación de Santander, (Oficina de Derechos Humanos), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (ACNUR), la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo, se estableció en el municipio la Unidad de Atención y Orientación a Desplazados —UAO—, cuyo objetivo principal es orientar a la población desplazada en los trámites necesarios para acceder a los beneficios de ley.

Por otra parte, debido a que la mayoría de personas en esta situación proviene del campo y no cuenta con capacidades suficientes para acceder al mercado laboral de la ciudad, el municipio, a través del SENA y la ECAM, las ha capacitado en artes y oficios, con las debidas instrucciones sobre ética, comportamiento y nuevas formas de vida. Igualmente, a través de las facultades de psicología existentes en las universidades del Área Metropolitana, se atiende y orienta a esta población sobre superación de traumas, resocialización y resolución pacífica de conflictos.

Por disposiciones legales se creó el comité de atención integral a desplazados, decreto 0238/05, y se elaboró el Plan Integral Único (PIU). También se adelanta la gestión con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, para obtener la reubicación de 200 familias desplazadas en el campo, entregándoles en donación sus parcelas o predios rurales. En el año 2007 se realizó este trabajo con 26 familias. Además, en coordinación con Acción Social, previo estudio de seguridad, se facilita el retorno a su lugar de origen a las familias desplazadas que manifiesten el deseo de regresar. Esta gestión se adelanta con 6 familias.

En coordinación con Acción Social, Cruz Roja Colombiana y el Comité Internacional de la Cruz Roja, se realiza la asistencia humanitaria de emergencia, consistente en atención médica emergente, asistencia alimentaria (entrega de alimentos por 6 meses) y distribución de elementos esenciales para el hogar (útiles de aseo, cocina, vajilla, ropa, sábanas, colchonetas o chinchorros, cobijas y toldillos). Por otra parte, 1820 familias desplazadas fueron beneficiadas con el programa Familias en Acción, el cual otorga subsidios para educación y salud, orientados a los niños y niñas.

En cuanto a la estabilización socio económica, en coordinación con Acción Social, ONG`s nacionales e internacionales se impulsan proyectos productivos (creación de micro empresas), otorgando a las familias desplazadas subsidios (capital semilla), para que, previo estudio, se constituyan las unidades productivas.

En coordinación con el ICBF se ejecutan programas de asistencia con complementos nutricionales para madres gestantes y lactantes desplazadas. El programa cubre la entrega de complementos durante 9 meses en el año.

**Objetivo**

- Ofrecer atención a las necesidades de la población desplazada, garantizando acompañamiento para el desarrollo de sus potencialidades con el fin de mejorar su restablecimiento político, económico, social y cultural
- Atender las necesidades y desarrollar las potencialidades de la población desplazada o en riesgo con el fin de lograr su restablecimiento político, social, económico y cultural.

**Estrategia**

- Determinar la PSD ubicada en Floridablanca, para establecer las necesidades más apremiantes y generar soluciones adecuadas.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar un estudio socioeconómico de la población en situación de desplazamiento ubicada en el Municipio	% de avance en la realización del estudio socioeconómico de la PSD
Garantizar la inclusión de niños, niñas y jóvenes en condición de desplazamiento al sistema de educación.	No. de niños, niñas y jóvenes estudiando en instituciones educativas
Mantener la cobertura del programa Familias en Acción a 1.820 familias en SD	No. de familias vinculadas a familias en acción
Implementar y adoptar todos los componentes del Plan Integral Único para la atención de la PSD.	% de avance en la implementación del PIU municipal
Actualizar el Censo para la población desplazada	% de avance en la actualización del censo para determinar la población desplazada

**SUBPROGRAMA ATENCIÓN A LOS DESMOVILIZADOS, REINSERTADOS Y SUS FAMILIAS**

**Objetivo**

- Mejorar las condiciones de vida de las familias de personas reinsertadas o desmovilizadas del conflicto armado.

**Estrategia**

- Identificar y censar grupos de población de desmovilizados vinculándolos a programas sociales desde las diferentes dependencia de la Administración para su resocialización y prevención de la recaída en el delito.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Apoyar y coordinar actividades dentro de procesos psicosociales desarrollado por la Alta Consejería para la Reintegración-Presidencia de la República, y otras instituciones.	Número de actividades coordinadas y apoyadas.
Impulsar programas de cogestión, de planes de negocios productivos con la institución responsable del tema.	Número de programas cogestionados.
Implementar un plan para la política de paz y derechos humanos.	% de avance en el plan.

## SUBPROGRAMA FLORIDABLANCA CON MEJOR NUTRICIÓN

### Objetivo

- Mejorar la nutrición del 100% de niños y niñas del municipio.

### Estrategia

- Implementar programas y convenios en colaboración con la Gobernación de Santander, el ICBF e instituciones especializadas, con el fin de mejorar o fortalecer los programas de alimentación existentes.

METAS	INDICADORES
Entregar refrigerio a 50.000 niños y niñas	No. de niños y niñas beneficiados.
Implementar el programa de mercados Solidarios al costo.	% implementación de programa.
Fortalecer los programas de alimentación dirigidos por el ICBF.	% de avance en el fortalecimiento de programas de alimentación
Realizar un convenio con el ICBF para mejorar los Restaurantes Escolares.	% de avance en el desarrollo del convenio
	No. de restaurantes escolares mejorados
	No. de niños beneficiados
Gestión para el apoyo e implementación a restaurantes comunitarios	% de avance en la gestión.

## SECTOR EDUCACIÓN

### Situación actual

La educación es la formación en valores, conocimientos científicos o tecnológicos, ciencias sociales y demás saberes, que habilitan a las personas para llevar una vida normal con posibilidades de desarrollo y calidad de vida.

Es por ello, que la labor del gobierno debe ir encaminada a desarrollar esta capacidad individual de los ciudadanos de Floridablanca, en especial de aquellos que no cuentan con medios para desarrollarse, con el fin de gestar el bienestar tanto a nivel municipal como regional.

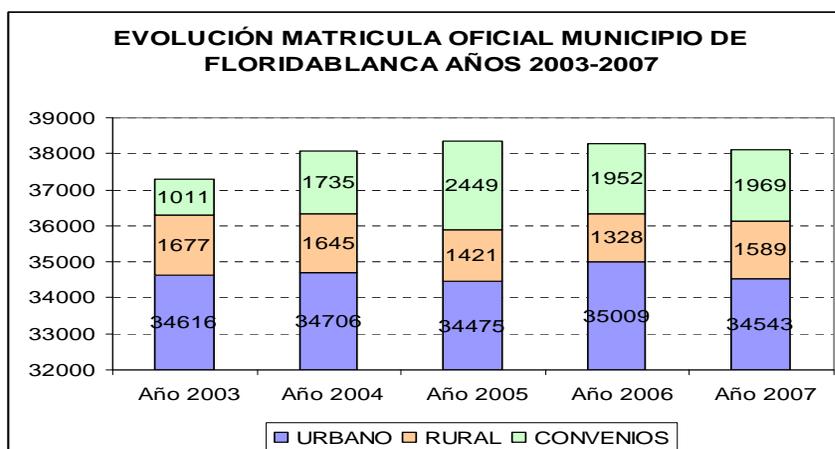
El municipio de Floridablanca cuenta actualmente con un total de 190 instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de las cuales 62 son sedes educativas públicas, agrupadas en 16 Ciudadelas Educativas.

**Número de instituciones públicas y privadas por comuna y corregimiento, 2008.**

COMUNA/ CORREGIMIENTO	No. Sedes Educativas	
	Publicas	Privadas
Comuna 1. Altamira – Casco Antiguo	4	32
Comuna 2. Cañaveral	0	9
Comuna 3. Bucarica - Caracolí	2	1
Comuna 4. Caldas - Reposo	17	22
Comuna 5. Bosque – Molinos	1	13
Comuna 6. Lagos - Bellavista	4	15
Comuna 7. Ciudad Valencia - Santana	6	10
Comuna 8. La Cumbre – El Carmen	8	14
Corregimiento 1	8	0
Corregimiento 2	9	0
Corregimiento 3	3	12
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>128</b>

Cobertura Educativa:

Para 2003, el sistema educativo oficial contaba con 37.304 alumnos y en el 2007 aumentó su cobertura a 38.101 personas. Del total de la población escolar del 2007, el 4% (1.589 alumnos) pertenecía a la zona rural y el 96% (36.512), incluidos los estudiantes que cursan sus estudios mediante convenios con colegios privados (1.969 alumnos), pertenecía a la zona urbana. Además, el 44% se encontraba en básica primaria, el 35% en básica secundaria, el 12% en media y el 7%, preescolar. El 3% restante es beneficiado por la modalidad CLEI – Ciclos Lectivos Integrales.



Fuente: Secretaría Municipal de Educación. Área de Gestión educativa. Año 2007.

\*Incluye educación para.

En 2007, fue atendido, a través de modelos educativos no convencionales un 4,4% del total de la población cubierta por el sistema educativo.

**Número de estudiantes matriculados en modelos no convencionales**

Escuela Nueva	Aceleración del Aprendizaje	CLEI	Total
722	9	979	1710

Fuente: Secretaria de Educación. Alcaldía de Floridablanca, 2007.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

35

De acuerdo con los datos de matriculados por nivel y sector, en 2005 fueron establecidos los siguientes datos de Cobertura Bruta<sup>5</sup>:

**Cobertura Educativa Bruta por Nivel y Total, 2005**

NIVEL	POBLACION POR RANGO DE EDAD (1)	SECTOR OFICIAL		SECTOR PRIVADO		POBLACION TOTAL ATENDIDA POR NIVEL	COBERTURA TOTAL %	Población por Fuera del Sistema Educativo Publico Municipal (2)	
		# Estud.	%	# Estud	%			# Estudiantes	%
PREESCOLAR 5 a 6 años	8.842	2.516	28,5	3.522	39,8	6.038	68,3	2.804	31,7
PRIMARIA 7 a 11 años	24.098	18.299	75,9	5.910	24,5	24.209	100,5	-111	-0,5
SECUNDARIA 12 a 15 años	19.155	13.108	68,4	3.826	20,0	16.934	88,4	2.221	11,6
MEDIA 16 a 17 años	9.810	4.422	45,1	1.716	17,5	6.138	62,6	3.672	37,4
<b>TOTALES</b>	<b>61.905</b>	<b>38.345</b>	<b>61,9</b>	<b>14.974</b>	<b>24,2</b>	<b>53.319</b>	<b>86,1</b>	<b>8.586</b>	<b>13,9</b>

1. Fuente Dane 2005.

Se refiere a población en edad escolar que puede estar por fuera del sistema escolar municipal o que se encuentran estudiando en instituciones educativas ubicadas en otros municipios

De acuerdo a la tabla 2, el municipio de Floridablanca contaba en el 2005 con una cobertura bruta de un 86,1%, lo que significa que 53.319 niños(as) y jóvenes estaban en el sistema escolar municipal, de ellos 38.345 en el sector público (61,9%) y 14.974 en instituciones privadas (24,2%).

El déficit de cobertura para ese mismo año fue de un 13,9%, lo cual significa que 8.586 personas en edad escolar estaban por fuera del sistema, siendo las edades mas afectadas entre los 16 y 17 años, que deberían estar cursando el nivel medio, con un déficit del 37,4% (3.672 jóvenes), seguido por el nivel preescolar con 2.804 niños(as), lo que representa un 31,7%, y en tercer lugar por los adolescentes, entre los 12 -15 años, con un déficit de 11,6% (2.221 personas), que deberían estar cursando los grados de secundaria. Cabe resaltar que según los cálculos realizados, el total de la población en edades entre los 7 y los 11 años está cubierta por el sistema escolar, cursando los grados de primaria.

Así pues, los esfuerzos para lograr incrementar la cobertura deben ir encaminados a incrementar la oferta pública en el grado preescolar, buscar alternativas y reforzar las existentes para que, especialmente los jóvenes de 16 y 17 años logren el título de bachiller.

<sup>5</sup> Los datos de Cobertura Bruta se obtienen aplicando la siguiente fórmula:  

$$CB = \frac{\text{Población Matriculada oficialmente} * 100}{\text{Población del Municipio en Edad escolar}}$$

Por otra parte, de acuerdo con las políticas nacionales, el sistema escolar público debe iniciar un proceso de ampliación de cobertura en educación inicial, es decir, debe garantizar la educación a los niños y niñas de 3 y 4 años de edad, que según el censo 2005, son 8.157.

**Cobertura Educativa por Zonas Urbana y Rural, 2005.**

COMUNA/ CORREGIM IENTO	Pob. Aprox. Total por Comuna/ Corregim iento Censo 2005	Población en edad escolar por comuna/ Corregim iento Aprox.(1) 2005	SECTOR OFICIAL		SECTOR PRIVADO		POBLA CION TOTAL ATEND IDA POR NIVEL	COBER TURA TOTAL %	Població n por Fuera del Sistema Educativ o Municip al (2)
			No estudiante s	%	No estudiantes	%			
Comuna 1	35.850	8.783	6.617	75,3	2.467	28,1	9.084	103,4	-300
Comuna 2	22.137	5.423	0	0,0	1.640	30,2	1.640	30,2	3.783
Comuna 3	19.183	4.699	1.588	33,8	0	0,0	1.588	33,8	3.111

Comuna 4	54.663	13.392	11.297	84,4	986	7,4	12.283	91,7	1.109
Comuna 5	28.328	6.940	331	4,8	3.759	54,2	4.090	58,9	2.850
Comuna 6	26.736	6.550	4.553	69,5	1.700	26,0	6.253	95,5	297
Comuna 7	27.702	6.787	5.499	81,0	807	11,9	6.306	92,9	481
Comuna 8	26.912	6.593	6.766	102,6	1.320	20,0	8.086	122,6	-1.492
T. ZONA URBANA	241.685	59.212	36.651	61,9	12.679	21,4	49.330	83,3	9.882
T. ZONA RURAL	10.787	2.643	1.694	64,1	2.295(3)	86,8	3.989	150,9	-1.346
F/BLANCA	252.472	61.855,6	38.345	62,0	14.974	24,2	53.319	86,2	8.536

Cálculos aproximados realizados por la Oficina Asesora de Planeación,

Se refiere a la población escolar por comuna que estudian por fuera de las instituciones públicas o privadas de la comuna/corregimiento o están por fuera del sistema educativo municipal

En el 2005, la zona urbana contaba con una cobertura bruta de 83,3%, lo cual significa que 49.330 personas cursaban sus estudios, de las cuales, 12.679 niños (as) y jóvenes, un 21,4% se encontraban en instituciones privadas, y 36.651 en instituciones publicas, es decir, 61,9%.

En la zona rural se encontraban 3.989 personas, de las cuales 1.694 estaban en instituciones públicas, con una cobertura bruta de 64,1%. Cabe resaltar que existen en la zona rural, específicamente en el corregimiento 3, doce instituciones privadas que incrementan la cobertura educativa en este sector en un cien por ciento, teniendo en cuenta la población en edad escolar ubicado en esta zona para el 2005. Sin embargo, a estas instituciones accede una población con un nivel socioeconómico alto, que realmente vive en la zona urbana del municipio o en otros de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga. Teniendo en cuenta esta situación, se puede afirmar que la población escolar rural esta siendo atendida en su mayoría por las

instituciones públicas, lo que hace pensar que aun queda por fuera del sistema escolar el 45,9%, por lo que se debe realizar mayores esfuerzos, para lograr una mayor cobertura. Por mandato constitucional la cobertura debería llegar al 100%.

En cuanto a la cobertura de la Población en condición de vulnerabilidad (en condición de desplazamiento, desvinculada de grupos armados y discapacitada), el municipio atendió en 2007 a 586 los estudiantes en situación de desplazamiento, a 19 desvinculados de los grupos armados y 13 hijos de desmovilizados, y en el 2005 había en el sistema escolar público formal 58 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, lo que representó el 0,15% de la población estudiantil.

En cuanto este ultimo sector poblacional, al comparar la población con discapacidad atendida con la población en edad escolar con discapacidad aproximada para el 2005, entre los 5 y 19 años—2.234 personas4.68%—, como se muestra en la tabla 6, se puede afirmar que la cobertura alcanzada fue de 2,6%, dejando por fuera del sistema escolar publico 2.176 personas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que estas personas pueden estar cursando sus estudios en centros especializados para su atención.

**Número de estudiantes matriculados por nivel en condición de vulnerabilidad por desplazamiento y desmovilización, 2007.**

NIVELES	DESPLAZADOS	DESVINCULADOS GRUPOS ARMADOS	HIJOS DESMOVILIZADOS
<b>PRESCOLAR</b>	37	2	4
<b>BASICA PRIMARIA</b>	295	2	5
<b>SECUNDARIA</b>	198	1	4
<b>MEDIA</b>	37	1	0
<b>TOTAL</b>	586	19	13

Fuente: Secretaria de Educación. Alcaldía de Floridablanca, 2007.

**Cobertura Educativa Pública para Población con Discapacidad, 2005.**

Población en edad escolar con discapacidad 5 - 19 años. aprox. 2005			Población Atendida por Sector Publico Formal, 2005		Déficit	
TIPO DE DISCAPACIDAD	# de Personas	%	# de Estudiantes	% Cobertura	# de Personas	%
Limitación Visual	601	26,9	9	1,5	592	98,5
Limitación de Escucha y Habla	773	34,6	24	3,1	749	96,9
Limitación para Aprender	498	22,3	7	1,4	491	98,6
Otra Limitación	362	16,2	18	5,0	344	95,0
<b>TOTAL</b>	<b>2.234</b>	<b>100</b>	<b>58</b>	<b>2,6</b>	<b>2.176</b>	<b>97,4</b>

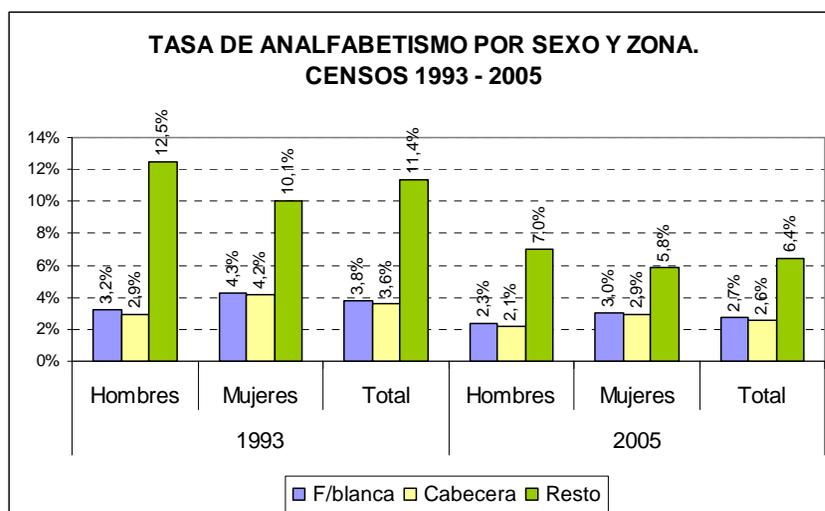
Fuente: Datos Censo 2005 y Secretaria de Educación. Cálculos Oficina Asesora de Planeación, 2008.

Población con discapacidad matriculada en el sector oficial, 2005 - 2006.

INSTITUCION	Sordera Profunda - Sordomudos		Hipoacusia		Baja Visión		Ceguera		Lesión Neuromuscular		Autismo		Defic. Cognitiva		Síndrome Down		Discap. Múltiple	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006
Isidro Caballero	1				3	2			3	1			1	1	2		5	1
Metropolitano del Sur							1	1										1
Minca			1	1			1		3	3			2				3	2
Rural Casiano							1	1										
Rafael Pombo										1								
El Carmen						2												
Madre Buen Consejo					2	4							1	1				
José Elías Puyana	22	32							1									
Sigmund Freud									2		1							
San José							1										1	
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>4</b>
<b>%</b>	<b>40,0</b>	<b>59,3</b>	<b>2</b>	<b>1,85</b>	<b>8,6</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>3,7</b>	<b>15</b>	<b>9,2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>3,7</b>	<b>3,4</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>7,4</b>

Fuente. Secretaria de Educación. Alcaldía de Floridablanca, 2007.

Analfabetismo:



En el gráfico 3 se muestra que el municipio ha logrado bajar su tasa de analfabetismo en la zona urbana de 3,85% en el año 1993 a 2,7% en el año 2005, y en el área rural de 11,4% en 1993 a 6,4% en el año 2005. Si bien, esto significa un logro importante para el año 2005, una tasa de 2,7% implica que 5.835 personas mayores de 12 años no saben leer ni escribir. En la siguiente

tabla 8 se presenta el detalle, de donde se puede inferir que la tasa está siendo jalónada principalmente por el rango de mayores de 25 años, especialmente mujeres.

**Número de personas con analfabetismo por rangos de edad, sexo y zona.**

ZONA	SEXO	12 a 15 años	16 a 17 años	18 a 24 años	25 años o más	Total
<b>URBANO</b>	HOMBRE	71	38	127	1844	2080
	MUJER	56	25	99	3050	3230
	<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>63</b>	<b>226</b>	<b>4894</b>	<b>5310</b>
<b>RURAL</b>	HOMBRE	8	10	15	257	290
	MUJER	2	1	7	225	235
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>482</b>	<b>525</b>
<b>TOTAL</b>	HOMBRE	79	48	142	2101	2370
	MUJER	58	26	106	3275	3465
	<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>74</b>	<b>248</b>	<b>5376</b>	<b>5835</b>

Fuente. Dane. Censo 2005.

Situación Académica:

**Situación Académica en las instituciones educativas públicas de Floridablanca**

AÑO	2.004 (%)	2.005 (%)	2006 (%)
<b>INDICE DE PROMOCION</b>	87,77	88,98	89,12
<b>INDICE DE REPROBACION</b>	3,90	3,92	3,95
<b>INDICE DESERCION</b>	6,90	5,68	5,50
<b>TRASLADADOS</b>	1,43	1,43	1,43

Fuente. Secretaria de Educación. Alcaldía de Floridablanca. 2007.

Como se muestra en la tabla 9, el índice de promoción ha tenido un leve aumento en el transcurso de los años 2004 y 2005, y el índice de deserción ha venido disminuyendo en ese mismo lapso. Sin embargo, a pesar de las acciones implementadas por la administraciones municipales para garantizar la permanencia, éstas no han sido suficientes a la hora de dar cumplimiento a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, ya que se debe cumplir con un 95% en el índice de aprobación y un margen menor del 5% de reprobación, al tiempo que los índices de deserción deben ser aún menores. Un índice del 10% entre deserción, reprobación y traslados demuestra una gran debilidad frente a la exigencia del MEN, lo que hace necesario dar importancia a una línea gruesa de inversión social en este cuatrienio para garantizar el cumplimiento de estos requerimientos.

Recurso Humano. Planta Docente:

El 3 de diciembre de 2002, mediante Res. 2754 de 2002, el Ministerio de Educación Nacional certificó el municipio para asumir la prestación del servicio educativo con el siguiente talento humano, conformado por 1.339 personas en total, distribuidas así:

**Recurso humana en el sector oficial en el municipio de Floridablanca**

<b>TIPO DE PERSONAL</b>	<b>No.</b>
Docentes	1208
Rectores	16
Director Rural	1
Coordinadores	65
Directores de Núcleo	2
Supervisores	3
Administrativos	44
<b>Total</b>	<b>1339</b>

Fuente: Secretaria de Educación. Alcaldía de Floridablanca, 2007

Este personal es el que actualmente está atendiendo a 38.101 estudiantes, de los cuales 1.134 Docentes están prestando sus servicios en la zona urbana y 74 docentes en la zona rural.

*Relación Docente/Alumno:* Teniendo en cuenta la matrícula del municipio para el año 2007, que fue de 38.101 alumnos, y el número de docentes de 1.208, la relación en Floridablanca es de 31.54 alumnos/docente.

*Relación Docente/Alumno por zonas:*

Zona rural: 21,4 alumnos por docente.

Zona Urbana: 30,46 alumnos por docente.

Calidad Educativa<sup>6</sup>:

Si bien la evaluación de la educación que se ha venido implementando en el país ha sido objeto de numerosas críticas, entre las que se encuentran la reducción del debate sobre la calidad al plano de la medición y la elaboración de instrumentos para identificar competencias—término polémico aceptado sin mayor debate entre los profesores—, es preciso señalar que, según el Ministerio de Educación, los resultados de esa evaluación por competencias constituyen la herramienta esencial para trabajar en el mejoramiento de la calidad, ya que ofrecen un diagnóstico que sirve de guía para el diseño de políticas y planes de mejoramiento. Estas dos herramientas han sido las pruebas SABER y las pruebas para el ingreso a la educación superior ICFES. Así que, a continuación como una aproximación a la calidad educativa que se presenta en el municipio, se presenta los resultados obtenidos en estas pruebas.

✓ **Pruebas SABER.** En 2005, en todo el país, se evaluaron por segunda vez las competencias de los estudiantes de grados 5° y 9° en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciudadanía, mediante la aplicación censal de las Pruebas Saber, y se realizó la primera aplicación en Ciencias Sociales.

✓

Según la secretaria de Educación Municipal, en el año 2005 se evaluaron las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, y se encontró

---

<sup>6</sup> La información que se presenta a continuación sobre Calidad Educativa en cuanto Resultados ICFES, fue extraída del Informe de Expediente Municipal 2005 - 2006, elaborado por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Floridablanca.

que en el área de Ciencias Naturales el país obtuvo 51.96% y 59.32%, Floridablanca obtuvo 54.59% y 59.67% en los grados quinto y noveno respectivamente. En Ciencias Sociales el país obtuvo 50.3% y 59.41% y a nivel del municipio se obtuvo 55.69% y 62.96% en los grados respectivos, en Matemáticas 57.73% y 61.39% a nivel nacional y 62.56% y 62.03% en Floridablanca en los mismos grados. Se evidencia una ligera superioridad del Municipio frente a los resultados nacionales.

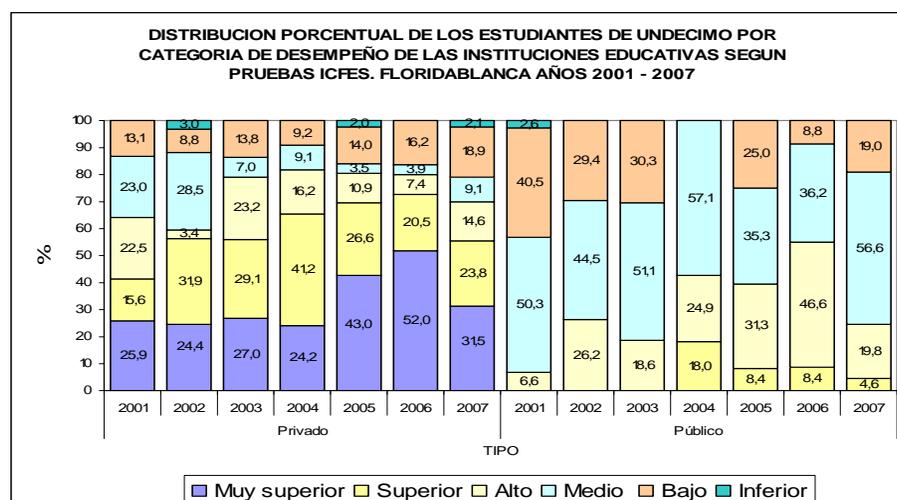
✓ **Pruebas ICFES:** En cuanto al desempeño del Municipio en las pruebas ICFES de ingreso a la educación superior, es de reconocimiento a nivel nacional el buen resultado que se ha obtenido, donde el alumno Juan Carlos Gómez Jaimes, estudiante de una institución pública, quedó en el quinto puesto a nivel nacional entre los colegios oficiales y privados, y primer puesto en colegios oficiales a nivel nacional.

**Número de estudiantes que presentaron la prueba por categoría desempeño de las instituciones públicas y privadas. Floridablanca años 2000 – 2007**

CATEGORIA DE DESEMPEÑO							
Naturaleza	Año	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy superior
Privado	2001		109	192	188	130	216
	2002	25	74	240	29	268	205
	2003		123	63	207	260	241
	2004		77	76	135	344	202
	2005	18	123	31	96	234	378
	2006		163	39	74	206	523
	2007	21	189	91	146	238	315
Público	2001	31	490	608	80		
	2002		358	542	319		
	2003		426	718	262		
	2004			840	366	265	
	2005		441	623	552	148	
	2006		171	701	902	163	
	2007		314	936	327	76	

Fuente: ICFES. Cálculos realizados con base en categoría de desempeño por institución. Expediente Municipal, 2006. Oficina Asesora de Planeación.

Fuente. Expediente Municipal, 2007. Oficina Asesora de Planeación.



Como aproximación del comportamiento agregado por tipo de institución en cuanto al desempeño en las pruebas ICFES, se puede establecer que en el sector privado, de los estudiantes que presentaron estas pruebas para el 2007, el 70% se encuentra entre los rangos muy superior y alto, el 9% en medio y en los rangos bajo e inferior está el 21%. En el sector oficial se encuentran en el rango superior y alto el 24%, en medio el 56,6%, lo que sumado da el 81% de los estudiantes, en bajo se encuentra el 19% y, al contrario del sector privado donde el 2.1% esta en el rango inferior, no se ubica en este rango ningún estudiante e institución pública.

Por otra parte, tenemos que mientras en el sector privado el porcentaje de estudiantes que cursan en instituciones con un nivel muy superior y superior ha venido en aumento hasta el año 2006, con un descenso presentado en el 2007, en el sector público este nivel de desempeño aún no se ha registrado. Si sumamos la categoría muy superior y superior tenemos que reúnen al 72% de los estudiantes del privado en el 2006, bajando en el año 2007 a 55.3%, mientras que para el sector público solo agrupó al 8,4% en la categoría superior y descendió a 4,6% en el año 2007.

Sin embargo, visto desde otra perspectiva el gran éxito del sector público es haber logrado que ninguna institución este categorizada en el nivel inferior y disminuir el porcentaje de estudiantes que cursan en instituciones con nivel de desempeño bajo, pasando de 30,3% en el año 2003 a 8,8% para el año 2006, aunque en el año 2007 preocupa que este porcentaje subió al 19%.

Educación Superior: La Universidad Industrial de Santander ha sido considerada una de las mejores universidades en distintas áreas a nivel nacional. Por esta razón, y por la cercanía al lugar donde habitan los estudiantes de Floridablanca—ya que supone un menor costo para los estudiantes del sector público—, es lógico suponer que el logro en términos de estudiantes que se inscriben en dicha universidad y que logran ser admitidos, constituye un indicador complementario en términos de las posibilidades reales que brinda a los estudiantes de Floridablanca el sistema educativo. En la tabla No. 12, se compara tanto el número de estudiantes que presentaron la prueba ICFES con el número de estudiantes inscritos y el número de estudiantes admitidos en la UIS

**Estudiantes graduandos de las Instituciones públicos y privadas de Floridablanca inscritos y admitidos en el UIS. Años 2002 – 2007**

AÑOS	PUBLICO					PRIVADO				
	No. estudiantes que presentaron la prueba ICFES (a)	INSCRITOS (b)		ADMITIDOS (b)		No. estudiantes que presentaron la prueba	INSCRITOS (b)		ADMITIDOS (b)	
		No.	%*	No.	%**		No.	%*	No.	%**
2002	1196	285	23,8	88	30,9	864	390	45,1	158	40,5
2003	1392	321	23,1	95	29,6	913	403	44,1	166	41,2
2004	1512	290	19,2	111	38,3	838	420	50,1	189	45,0
2005	1758	339	19,3	125	36,9	886	409	46,2	149	36,4
2006	1944	428	22,0	146	34,1	967	420	43,4	193	46,0
2007	1743	417	23,9	171	41,0	935	356	38,1	147	41,3

FUENTE: (a) ICFES (b) Cálculos con base en reportes por colegio Oficina de Admisiones UIS.

\* Porcentaje con respecto al total de estudiantes que presentaron la prueba.

\*\* Porcentaje con respecto al número de inscritos

Según la tabla 12, durante el período 2002 a 2005, el número de estudiantes inscritos del sector privado sobrepasaba al número de estudiantes inscritos del sector público, a pesar de ser mayor el número de estudiantes evaluados por ICFES en este último sector.

A diferencia del período anterior, durante el período 2006 - 2007 se incrementó el número de muchachos inscritos del sector público hasta sobrepasar en número los del sector privado, aunque, como se puede observar en la tabla, la relación entre el número de inscritos y el número de estudiantes que presentaron la prueba sigue estando por debajo del 25% para el sector público.

Es de anotar que este aumento en el número de inscritos que se observa para el sector público puede ser considerado un indicador tanto de un incremento en el deseo de los estudiantes por continuar sus estudios a un nivel superior, como de la confianza en que, con el puntaje obtenido pueden lograr ser admitidos, expectativa que no es defraudada, ya que el 41% de los estudiantes inscritos logra en el 2007 ser admitido, siendo el porcentaje más alto durante los años 2002 a 2007 y muy similar al alcanzado por el sector privado.

**Objetivo sector educación:**

Formar ciudadanos y ciudadanas competentes y con sentido social capaces de mejorar su entorno familiar, comprometido con el desarrollo social, cultural, económico y político del municipio.

**PROGRAMA. COBERTURA EDUCATIVA**

**Objetivo:**

- Mantener la matrícula educativa, facilitando a la población vulnerable, a la población con necesidades educativas especiales y a la población rural dispersa, el acceso a la educación inicial.

META	INDICADOR	PROYECTO
Contribuir con el propósito de mantener la matrícula, disminuyendo el índice de deserción en un 4% a través de incentivar la permanencia de los estudiantes, en las 16 Instituciones educativas con sus respectivas sedes (*)	(Número de estudiantes que desertan/Número de estudiantes matriculados en las Instituciones educativas) *100	Cobertura educativa
		Mantener convenios con colegios privados para garantizar cobertura educativa.
		Poner en marcha el proceso de adjudicación de cupos y coordinación de matrículas desde la Secretaria de Educación en coordinación con los rectores, tal como lo establece la Resolución 5360 del 7 de Septiembre de 2006 seguimiento y mejoramiento desde la Secretaria de Educación al proceso de matrícula en beneficio de disminuir niveles de deserción.
		Brindar el servicio de transporte escolar a 300 estudiantes, a través de convenios con empresas de transporte público
		Suministrar soporte de canasta escolar con uniformes gratuitos a estudiantes que inician preescolar y demás que ingresen por primera vez a las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales de los niveles 1 y 2 del SISBEN, previo estudio de necesidades.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
		Ofrecer incentivos educativos a los estudiantes con alto rendimiento académico y destacados por desempeño deportivo o artístico y/o social de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN
		Ofrecer gratuidad en matrículas y pensiones a estudiantes del municipio de Floridablanca, previo análisis socio económico de cada niño, niña o adolescente.
		Subsidiar con seguro médico estudiantil los estudiantes de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN que carezcan de seguridad médico asistencial.
Brindar educación al 20% de la población con necesidades educativas especiales mediante convenios con instituciones especializadas	Número de personas con Necesidades Educativas Especiales beneficiados con programas educativos/ población total objeto x 100	<p>Crear la Unidad Atención Integral ( UAI )</p> <p>Atender al 5% de la población con necesidades educativas especiales (limitación cognitiva, auditiva, visual y motora)</p>
Atender a población en situación de vulnerabilidad	Número de estudiantes en situación vulnerable matriculados en las Instituciones Educativas	Ofrecer programas con metodología flexible para población en situación de vulnerabilidad en edad escolar.
Brindar educación inicial a 400 niños y niñas entre los 3 y 5 años	Número de niños y niñas de 3 a 5 años atendidos/ población total entre los 3 y 5 años* 100	Implementar el grado de Jardín en las instituciones educativas públicas para atender población de 3 a 5 años de edad
Disminuir la tasa de analfabetismo hasta un 2,0% del municipio de Floridablanca	Número de personas alfabetizadas	<p>Desarrollar programas pedagógicos que minimicen las barreras en el aprendizaje y permitan el acceso al sistema educativo de la población con analfabetismo. Estrategia Servicio Social "El Educador en su Barrio"</p> <p>Formar a estudiantes de grado décimo y undécimo para implementar el proyecto "El Educador en su Barrio" a través del programa de Servicio Social</p>
Construir, mantener y adecuar las Plantas Físicas, Escenarios Deportivos y Restaurantes Escolares de las instituciones educativas oficiales del Municipio.	Número de Instituciones Educativas beneficiadas con programas de Mejoramiento y Construcción de Planta Física, Escenarios Deportivos y comedores escolares en las instituciones educativas oficiales.	<p>Desarrollar el proceso de legalización de los terrenos donde se ubican las instituciones educativas a través del Banco Inmobiliario de Floridablanca.</p> <p>Contar con un inventario del Estado de la infraestructura educativa actual. (Adquisición e implementación de software SICIED)</p> <p>Mantener y asignar recursos para adecuar y/o ampliar las Plantas Físicas, Escenarios Deportivos y comedores escolares de las instituciones educativas oficiales del Municipio (con sus respectivas sedes); afectar especialmente el mejoramiento de las baterías sanitarias.</p>

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
		Construir el Instituto Educativo en convenio con el MEN ubicado en el barrio González Chaparro.
		Adecuar y dotar las salas de profesores de sedes educativas públicas.
Apoyo al acompañamiento para los procesos de acceso y permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas.	No. De Estudiantes que accedan y permanezcan en las IE	Identificación de los niños y jóvenes en edad escolar que están fuera del sistema educativo

**PROGRAMA. CALIDAD EDUCATIVA**

**Objetivo:**

- Mejorar en las instituciones Educativas los resultados de las pruebas ICFES y las Pruebas Saber evaluando y mejorando la calidad y pertinencia del servicio educativo en función de la Competitividad.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
Mejorar los resultados en las pruebas ICFES.	% de alumnos por instituciones educativa con mejores resultados ICFES	Capacitar a los estudiantes de grado undécimo para acceder a la educación superior.
Incrementar el índice de promoción al 95% propuesto por el MEN mediante la formación a docentes	No. Total de estudiantes promocionados/ No. de estudiantes matriculados en el año electivo * 100	Poner en marcha el Plan de formación y capacitación para 500 docentes según exigencia de mejoramiento en desempeños de Pruebas Saber e ICFES y la caracterización de los Proyectos Educativos Institucionales con la respectiva articulación al medio laboral, iniciando con docentes de preescolar, primero, quinto y noveno grado; y continuando con la secuencia respectiva.
Revisar y ajustar los estándares de competencias en los planes de estudios de las 16 Instituciones Educativas	No de IE con estándares de competencias incorporados a sus planes de estudio.	Asesor, acompañar, seguir y evaluar el proceso de incorporación de los estándares de competencias a los Planes de estudio, mediante la estrategia de los planes de Mejoramiento Institucional y Proyecto Educativo Institucional - PEI a las 16 instituciones educativas, iniciando con 6 instituciones de más bajo logro según exigencias del MEN
Implementar el programa de apoyo al mejoramiento de la calidad educativa en los Instituciones Educativas Oficiales desde el	No. de Instituciones educativas con programas de acompañamiento de la calidad y puesta en	Poner en marcha el Proyecto de Renovación Pedagógica desde la propuesta de "Ciudadela Semilla de Comuna" en la experiencia piloto de comuna 4, 6 y 8.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
acompañamiento del MEN.	marcha de los respectivos planes de mejoramiento.	Fortalecerla articulación de las Instituciones educativas (convenio con SENA y empresarios por la educación).
		Fortalecer el área de Idioma extranjero: inglés al elevar el nivel de los docentes de básica primaria al A1 y Secundaria B1 y B2 con articulación al Programa Nacional de Bilingüismo.
		Poner en marcha del programa de formación de directivos docentes y docentes, a través de la estrategia de las redes por áreas, enfatizando el dominio de habilidades básicas, científicas, laborales de emprendimiento y de investigación en el aula.
		Desarrollar el Foro Educativo cada año
		- Desarrollar el Proyecto de Experiencias Exitosas de Vida, como modelo para los estudiantes del municipio.
		- Realizar las olimpiadas del conocimiento y del saber entre los estudiantes de las ciudadelas educativas
		-Desarrollar el Programa de Detección y Apoyo a Niños y Niñas con Capacidades Excepcionales
		- Propiciar la feria de innovaciones y experiencias significativas en los procesos pedagógicos y participar en eventos de intercambio de experiencias educativas significativas a nivel de comuna, municipal, nacional e internacional.
		Poner en marcha del proyecto de biblio - bancos, Biblioteca Viajera y mobiliario escolar
		Adelantar y consolidar la evaluación de desempeño de directivos docentes, docentes y administrativos de las 16 instituciones educativas.
Asignar docentes para dictar las asignaturas de Educación física e informática en los niveles de primaria de las instituciones públicas.		
		Desarrollar el programa de atención integral para estudiantes con dificultades de aprendizaje
		Articular a los egresados de las diferentes modalidades de los PEI al desarrollo económico del Municipio mediante

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
		alianzas estratégicas y acuerdos interinstitucionales con el sector empresarial
Implementación de las MTIC en las 62 sedes educativas con Infraestructura, formación, producción de contenidos y apropiación.	No. De Sedes Educativas con implementación del programa de MTIC	Construir, adecuar y dotar con equipos de MTIC, las salas de informática para la puesta en marcha en las 16 instituciones educativas con miras a la implementación de los programas de conectividad, biblioteca virtual y servicios informáticos.
		Impulsar el programa "Internet en Casa" para niños y niñas de los niveles del SISBEN 1 y 2
Desarrollar y fortalecer la estrategia de la red de directivos, educadores y administrativos	No. de redes conformadas	Conformar y fortalecer siete redes que corresponden a las áreas básicas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Idiomas, técnicas, emprendimiento y Preescolar.
Desarrollar en las 16 Instituciones Educativas procesos de articulación pertinentes entre los diferentes niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, y los ciclos propedéuticos de la Educación Superior: técnica, tecnológica y profesional - Apropiación de la cultura del emprendimiento.	No. Instituciones Educativas con niveles articulados entre sí y con los ciclos propedéuticos de la Educación Superior y formación empresarial.	Articular los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, con la vocación económica del Municipio desde el enfoque pedagógico y el modelo respectivo.
		Desarrollar el proyecto de Emprendimiento en convenio con el SENA y con otras Instituciones especializadas, para la formación en generación de empresa en las 16 IE de preescolar a once.
Desarrollar y apropiar la cultura de la investigación en el aula en las 16 instituciones educativas.	No. Instituciones Educativas intervenidas a través de la estrategia de la investigación en el aula.	Incluir en el programa de formación docente la estrategia de la investigación en el aula.
Articulación entre la IE y el entorno familiar del contexto	No de IE que han articulado el entorno familiar a su proyecto educativo	Implementar el programa de integración del núcleo familiar a la Institución Educativa, involucrando a los grupos interdisciplinarios de apoyo (Trabajo Social, Psicólogos, otros) del sector educativo.
Mejorar el ambiente educativo	Cubrimiento total de los servicios públicos en las 16 ciudadelas educativas.	Cumplir con el pago de Servicios públicos en cada una de las IE
Brindar seguridad en las IE	No de IE con servicio de seguridad	Vigilancia en las 16 IE del municipio

**PROGRAMA. CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y TEJIDO SOCIAL**

**Objetivo:**

- Diseñar y crear condiciones desde las instituciones educativas para la convivencia basada en el respeto, tolerancia, principios y valores rectores, para hacer del hábitat un espacio de calidad de vida y permitir el desarrollo del tejido social en todas sus posibilidades

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
Fortalecimiento del tejido social en las IE mediante la puesta en marcha de la escuela de liderazgo de Estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres y madres de familia.	% de impacto en la construcción del tejido social en la IE, mediante las escuelas de liderazgo y de padres y madres.	Crear y poner en marcha las escuelas de liderazgo en todas las 16 Instituciones educativas publicas.
		Fortalecer la escuela de padres y madres en 16 instituciones educativas públicas con el apoyo de las escuelas de liderazgo y asociaciones de padres de familia.
Mejorar la convivencia en las 16 Instituciones Educativas por medio de la instauración del comité de resolución pacífica de conflictos en la comuna, desde la Institución Educativa.	No. De Instituciones Educativas con Comités de resolución de conflictos en funcionamiento	Poner en marcha del proyecto de los comités de conciliación y resolución de conflicto en las 16 ciudadelas a partir de la experiencia piloto de la comuna 4.
		Articular y armonizar los manuales de convivencia de cada comuna con el código de policía y el código de la infancia (ya existe dentro de cada comuna los manuales de convivencia de cada Ciudadela)
		Promover la cátedra de urbanidad "Floridablanca cívica".
Puesta en marcha en las 16 Instituciones educativas de los ejes transversales establecidos en los lineamientos del MEN (prevención de la violencia en las aulas, prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, educación ambiental, educación para la sexualidad, educación para la justicia, paz, democracia, solidaridad, confraternidad, urbanidad, cooperativismo y en general para los valores humanos.	No. De Instituciones educativas que implementan la estrategia de los ejes transversales.	Implementar los ejes transversales en el aula: prevención de la violencia en las aulas, prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, el consumo de sustancias psicoactivas, educación para la sexualidad, la justicia, paz, democracia, solidaridad, confraternidad y urbanidad, cooperativismo, establecidos por los lineamientos del MEN
		Desarrollar proyecto de cátedra opcional de ajedrez.
		Poner en marcha del proyecto "Paztel Juvenil " sobre la prevención integral de la violencia a estudiantes de 9, 10 y 11 grado, profesores y padres de familia de las 16 instituciones educativas
		Poner en marcha la alianza con la CDMB y la Oficina ambiental - Secretaria de Desarrollo Económico, social y salud, en función de resolver las dos problemáticas más sentidas desde lo ambiental: manejo de residuos sólidos y cuidado de las fuentes hídricas con las 16 instituciones educativas públicas.
		Promover actividades inter-escolares en el espacio público. Torneos deportivos, desfiles, festivales artísticos.

**PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Objetivo:** Facilitar el acceso a educación superior a la población del Municipio

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
Incrementar la oferta educativa de nivel superior en el municipio para la población de escasos recursos económicos	No. De personas que accedan a educación superior	Construcción y puesta en marcha de la universidad de nivel técnico y tecnológico para ofrecer educación superior.

**PROGRAMA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

**Objetivo:** Transformar la gestión administrativa de la secretaría de educación para articular el sistema educativo con los establecimientos educativos y sus procesos de concertación con la comunidad educativa en el Municipio.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
Implementar en la Secretaria de Educación e instituciones educativas el Plan Estratégico trazado por el MEN a través del proceso de modernización.	% de Avance en la implementación del plan estratégico trazado por el MEN a través del proceso de modernización.	Implementar los 4 macro procesos misionales que corresponden a la estrategia de modernización para la Secretaría de Educación y su respectiva proyección en las 16 Instituciones Educativas (Administración financiera, talento humano, atención al ciudadano y cobertura)
		Crear e implementar el sistema de información integral desde la Secretaria de Educación.
Acompañamiento, dirección y supervisión por parte de Secretaria de Educación a las Instituciones Educativas en la gestión directiva, administrativa, académica y de proyección a la comunidad.	No. De IE con acompañamiento de SE en la gestión directiva, administrativa, académica y proyección a la comunidad a través de la implementación y seguimiento a las Instituciones Educativas.	Asesorar la Gestión directiva, administrativa, académica y de proyección a la comunidad, al proyecto piloto Ciudadela Semilla de Comuna en la comuna 4, acompañada desde la Secretaría de Educación Municipal, a través de la estrategia de ACOMPAÑAMIENTO METODOLOGICO CONJUNTO, metodología compartida por el MEN, mediante las acciones de los planes de mejoramiento a las Instituciones Educativas.

**SECTOR SALUD**

Según la Constitución Política, el Estado Colombiano debe garantizar el servicio público esencial de salud y crear las condiciones de acceso de toda la población a la prestación de los servicios en todos los niveles de atención.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

50

La Ley 100 de 1993, que contempló la creación de un régimen especial para garantizar la afiliación de la población vulnerable y pobre, sin capacidad de pago en todo el territorio nacional, establece el sistema de seguridad social en salud, constituido por los sistemas generales de pensiones, seguridad social en salud, riesgos profesionales y servicios sociales complementarios, cuyo objeto es lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad, al brindar protección ante los riesgos que deterioran la salud y la capacidad económica de los habitantes del país. En armonía con lo anterior la Ley 60 de 1993 estableció normas claras sobre la distribución de competencias de los municipios, departamentos, distritos y la nación, reglamenta la naturaleza y distribución del situado fiscal y establece los requisitos para la descentralización en salud. A continuación una breve descripción de la situación en salud en el municipio de Floridablanca:

Dentro de la infraestructura que presta servicios de salud a la población del municipio de Floridablanca se encuentran:

**Instituciones de Salud que atienden población de Floridablanca, 2008.**

<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIVEL DE ATENCION</b>
<b>EPS</b>	Coomeva, Colsanitas, Saludcoop, Solsalud,	
<b>EPS Régimen Subsidiado</b>	Saludvida, Solsalud, Cafesalud, Emdís, Caprecom, Asmetsalud.	
<b>IPS FLORIDABLANCA</b>	Clínica Guane y sus RIS - Centros de Salud Adscritos a la Clínica Hospital San Juan de Dios de Floridablanca Clínica Carlos Ardila Lulle - Foscal Fundación Cardiovascular de Colombia Clínica Cañaveral	Nivel I  Nivel I y II Nivel III y IV Nivel II, III y IV Nivel II, III y IV
<b>IPS BUCARAMANGA</b> (Atienden usuarios de Floridablanca)	Hospital Universitario de Santander Clínica Saludcoop Clínica Metropolitana Instituto del Corazón Fresenius Ltda. RTS Clínica Santa Teresa	Nivel II, III y IV Nivel II, III y IV Nivel II, III y IV Nivel IV Nivel IV Nivel IV Nivel II, III y IV

Fuente: Secretaria de Salud. Alcaldía de Floridablanca. Certificaciones de red de Servicios Anexos a los contratos mes de Enero 2008.

**Ubicación de los Centro de Salud de Floridablanca, 2007.**

<b>UBICACIÓN</b>		<b>NOMBRE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>COMUNA/ CORREGIMIENTO</b>	<b>BARRIO/ VEREDA</b>		
Comuna 4. Caldas – Reposo	JOSE A. MORALES	CENTRO DE SALUD JOSÉ A. MORALES	

Comuna 4. Caldas – Reposo	LA TRINIDAD	CENTRO DE SALUD LA TRINIDAD	
Comuna 4. Caldas – Reposo	EL REPOSO	CENTRO DE SALUD DE EL REPOSO	
Comuna 4. Caldas – Reposo	LAS VILLAS	CENTRO DE SALUD LAS VILLAS	
Comuna 4. Caldas – Reposo	ZAPAMANGA II	CENTRO DE SALUD DE ZAPAMANGA	
Comuna 7. Ciudad Valencia - Santana	VILLABEL	CENTRO DE SALUD DE VILLABEL	Actualmente, además del Centro de Salud Villabel, funciona la Oficina de SISBEN, Restaurante Escolar Josefa del Castillo, Junta de Acción Comunal de Villabel, UAO y la Fundación Montañas Azules.
		CENTRO DE SALUD DE BELLAVISTA	
Comuna 6. Lagos – Bellavista	LAGOS II	CENTRO DE SALUD DE LAGOS II	
Comuna 8. La Cumbre – El Carmen	LA CUMBRE	CENTRO DE SALUD LA CUMBRE	
Corregimiento 3	VALLE DE RUITOQUE	ANTIGUO CENTRO DE SALUD VALLE DE RUITOQUE	Actualmente, no funciona este centro. Se encuentra ocupado por particulares y existe una oficina con muebles de la Secretaría de Salud Municipal.

Fuente: Banco Inmobiliario de Floridablanca, 2008.

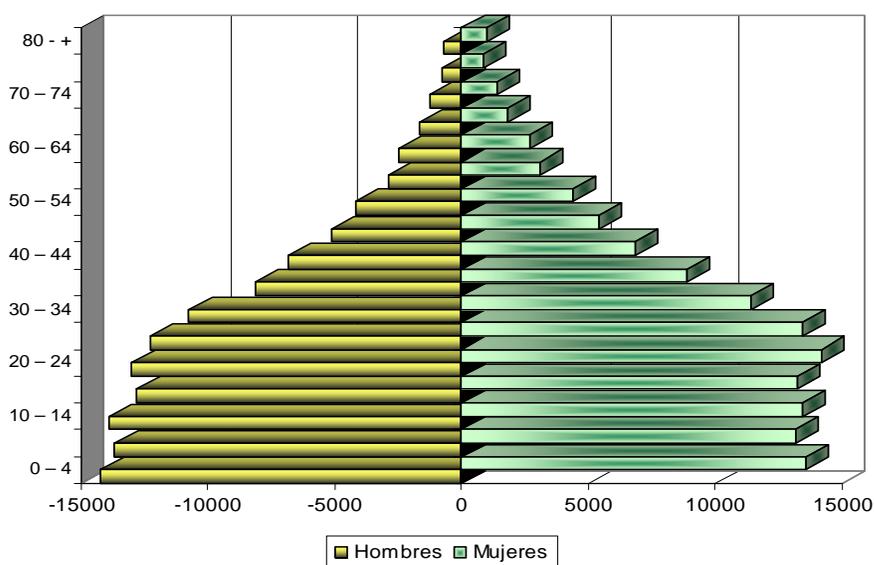
## **DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO**

El Sistema de Seguridad Social Integral tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten. En este contexto, la vigilancia en salud pública resulta ser uno de los pilares fundamentales para modificar o incidir en la toma de decisiones y la orientación de políticas sociales dirigidas a mantener y mejorar las condiciones de vida de una comunidad. La Vigilancia en Salud Pública funciona en el municipio como sistema integrador de los demás programas y proyectos que desarrolla la Secretaría de Salud Municipal; encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad florideña.

A continuación se presenta un perfil epidemiológico del municipio de FlorIdablanca.

INDICADORES BÁSICOS FLORIDABLANCA 2007.

PIRAMIDE POBLACIONAL FLORIDABLANCA  
2005-2006



De acuerdo con los datos del censo de población colombiana que realizó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) durante el segundo semestre de 2005 y el primero de 2006, Floridablanca cuenta con 252.472 habitantes que representan 13.1% de la población santandereana, a razón de 2.515 habitantes por km<sup>2</sup>. El 95.7% de la población reside en zona urbana y el 4.3% en zona rural; el 53.2% son mujeres, 7.6 puntos porcentuales de diferencia con los hombres que se explican por el hecho de que aunque nacen más niñas.

La pirámide de la población del Municipio, basada en el Censo 2005 evidencia una marcada disminución de la población mayor de 35 años, es decir lo que se conoce como pirámide poblacional de rápido crecimiento amplia en la base. Relativamente, Floridablanca es un municipio con un grueso poblacional joven.

<b>DINAMICA DE LA POBLACION (2006)</b>				
Tasa general de fecundidad x 1000 (mujeres 15 – 49 años) ↓		<b>72,2</b>	<b>77,0</b>	<b>83,0</b>
Tasa específica de fecundidad mujeres de 15 - 19 años x 1000 ↓		<b>65,5</b>	<b>57,0</b>	<b>90,0</b>
Tasa específica de fecundidad mujeres de 40 – 44 años x 1000 ↓		<b>20,0</b>	<b>13,0</b>	<b>15,0</b>
Media anual de nacimientos **		<b>5.277</b>	<b>34.622</b>	<b>985666*</b>
Tasa bruta de natalidad (nacidos vivos por 1000 habitantes)		<b>21,72</b>	<b>16,7</b>	<b>22,3*</b>
Media anual de defunciones **		<b>924</b>	<b>9.487</b>	<b>242115*</b>
Tasa bruta de mortalidad x 1000 habitantes		<b>3,98</b>	<b>4,6</b>	<b>5,48*</b>
Tasa de mortalidad infantil x 1000 nacidos vivos		<b>7,84</b>	<b>12,6</b>	<b>25,6*</b>
Esperanza de vida al nacer 2005-2010 (años) *	TOTAL	<b>72,87</b>		<b>72,17</b>
	Hombres	<b>69,74</b>		<b>69,17</b>
	Mujeres	<b>76,16</b>		<b>75,32</b>
Población en situación de desplazamiento (3)	No. Hogares recibidos	<b>1.683</b>	<b>16.910</b>	<b>410.330</b>
	No. Personas recibidas	<b>7.434</b>	<b>74.555</b>	<b>1.814.964</b>
	No. Hogares expulsados	<b>24</b>	<b>10.729</b>	<b>410.330</b>
	No. Personas expulsadas	<b>89</b>	<b>46.938</b>	<b>1.814.964</b>

Indicadores Demográficos 2005-2006 CENSO DANE	FLORIDABLANCA		SANTANDER		COLOMBIA	
	No.	%	No.	%	No.	%
<b>ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN 2005 (1)</b>						
Población Total	252.472	100,0	1.913.260	100,0	41.468.384	100,0
Población Urbana	241.685	95,7	1.410.071	73,7	31.507.441	76,0
Población Rural	10.787	4,3	503.189	26,3	9.960.443	24,0
Población Femenina	134.311	53,2	973.689	50,9	21.132.267	51,0
Población Masculina	118.161	46,8	939.571	49,1	20.336.117	49,0
Población menor de 15 años	67.959	26,9	558.640	29,2	12.743.717	30,7
Población de 60 y más años	21.867	8,7	186.105	9,7	3.722.089	9,0

En lo referente a la dinámica poblacional, por cada 1.000 mujeres en Floridablanca, 72.2 se encuentran embarazadas entre 15 y 49 años encontrándose por debajo de la tasa del departamento y la nacional; es preocupante como de cada 1.000 adolescentes entre 15 y 19 años, el 65.5 se encuentran en gestación, cifra que está por encima en 7.5 puntos del departamento. La tasa bruta de natalidad se encuentra en 21.7 situándose por encima de la tasa del departamento con una media anual de nacimientos de 5.277 nacidos vivos por año. La tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes se encuentra en 3.98 defunciones, lo que muestra una media anual de defunciones de 924, con una tasa de defunción de 7.84 niños por 1000 nacidos vivos.

#### AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN	FLORIDABLANCA	
	No. Personas	Cobertura Poblacional %
Total Afiliados Seguridad Social en Salud	217,512	86,10%
Régimen Subsidiado	105,307	41,70%
subsidiados Parciales	42.231	16,70%
subsidiados totales	60,297	23,80%
Subsidio a desplazados	2779	1,10%
Régimen Contributivo	112205	44,40%
Número de Personas no afiliadas al SGSSS	34960	13,80%

Fuente: sistemas de información SSF

Floridablanca cuenta, según aproximación del DANE para el año 2007, con una población estimada de 258.000 habitantes con una cobertura aseguramiento del 86.1% equivalente a 217.512 personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud. De éstos, 105.307 pertenecen al régimen subsidiado en salud con un 41% de afiliación de la población total con 42.231 subsidiados parciales 60.297 totales y 2.779 subsidiados totales a población en situación de desplazamiento. 112.205 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo en salud.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

55

El régimen subsidiado en salud, el cual es de la competencia del ente local, cuenta con una cobertura del 72.4% de acuerdo a la población sisbenizada niveles 1 y 2 del SISBEN, es decir faltaría un porcentaje 27.6% para alcanzar una cobertura universal.

**MORTALIDAD PERINATAL 2005-2007**

AÑO	TOTAL	ZONA		GENERO		
		U	R	MASCULINO	FEMENINO	INDETERMINADO
2005	41	39	2	17	14	10
2006	42	40	2	10	28	4
2007	32	29	3	14	11	7

**MORTALIDAD MATERNA 2005-2007**

AÑO	TOTAL	TASA	ZONA	
			U	R
2005	0	0	0	0
2006	1	0,28	1	0
2007	3	0.86	3	0

**MORTALIDAD INFANTIL MENOR 1 AÑO 2007**

AÑO	TOTAL	TASA	ZONA		GENERO	
			U	R	MASCULINO	FEMENINO
2007	54	15.5	50	4	28	26

El Instituto Nacional de Salud define un grupo de eventos objeto de vigilancia como evitables, entre los cuales se encuentran la mortalidad materna, mortalidad perinatal, mortalidad por infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda, eventos que son de gran importancia a la hora de definir indicadores en salud dentro de la población infantil.

Durante el año 2007 se presentaron en el municipio 3 casos de mortalidad materna correspondiente a una tasa de 0.86 por 1000 N.V. Teniendo en cuenta que la población de nacidos vivos es de 3.468, cabe resaltar que durante el año 2005 no ocurre muerte materna, hasta el año 2006, cuando ocurrió una muerte correspondiente a una tasa 0.28 es decir para el año 2007 la tasa aumentó en 0.58 puntos. Este logro obtenido en el año 2005 fue debido a la implementación por parte del municipio del Plan de Choque para la reducción de la mortalidad materna y perinatal. En lo concerniente a la mortalidad por EDA e IRA se presentaron durante el año 2007 un caso para cada evento con tasas de 0.048 por cada 1.000 niños menores de 5 años, teniendo en cuenta que la población total en estas edades es de 20.450 niños.

En cuanto la mortalidad perinatal, Floridablanca maneja cifras de 32 muertes perinatales para el año 2007, con una tasa de 9.2, menor que los años 2006 y 2005, cuando se presentaron 42 y 41 muertes respectivamente.

En lo referente a la mortalidad infantil en menores de 1 año ocurrieron según DANE 54 defunciones en menores de 1 año lo que corresponde a una tasa de 15.5 para el municipio, que se encuentra por debajo de la tasa nacional la cual se encuentra en 16.3

**COBERTURAS DE VACUNACIÓN FLORIDABLANCA 2007**

VOP			DPT			BCG		
PROGRAMADO	VACUNADO	COBERTURA	PROGRAMADO	VACUNADO	COBERTURA	PROGRAMADO	VACUNADO	COBERTURA
4.019	3.871	96,32%	4.019	3.871	96,32%	4.019	4.345	108,11%

Durante el año 2007 se logran las metas del 95%, establecidas por el Ministerio de Protección Social y la secretaria de salud departamental, y el municipio fue uno de los pocos en alcanzar esta cobertura a nivel departamental. Dentro de los biológicos trazadores para medir las coberturas se encuentran la polio vía oral, DPT y BCG; en esta última alcanzó coberturas del 108.11% y superó, ampliamente, las metas propuestas. Estas coberturas se lograron debido a la implementación de los equipos operativos de la Secretaria de Salud Municipal.

**ANALISIS DE MORTALIDAD POR CAUSA FLORIDABLANCA 2007**

Causa	Hombres	Mujeres	Total
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	73	52	125
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	37	48	85
DIABETES MELLITUS	29	36	65
ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	18	32	50
AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	37	4	41
ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	21	19	40
RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	19	14	33
TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	25	8	33
INSUFICIENCOA CARDIACA	12	20	32
OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	15	15	30
T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	17	13	30
SEPTICEMIA	15	11	26
ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	20	5	25

Durante el año 2006 se registraron, según fuentes DANE, 997 muertes de personas residentes en el municipio de Floridablanca, para una tasa bruta de mortalidad de 3.9 muertes por 1000 habitantes, cifra inferior a la de Santander, que fue estimada en 4.6.

Dentro de las primeras causas de mortalidad del municipio, las enfermedades crónicas no trasmisibles ocupan los primeros lugares de incidencia, con una tasa de 1.28 por cada 1000 habitantes, como es el caso de las isquemias del corazón, ECV, diabetes mellitus y enfermedades

cardiopulmonares, muy seguramente relacionadas con el consumo del tabaco que afecta directamente la circulación y capacidad pulmonar. Llama la atención como las agresiones ocupan un importante lugar dentro de las causas de mortalidad; los homicidios, inclusive sus secuelas, componen una de los eventos con mayor número, catalogadas como mortalidades por causas violentas con 41 casos una tasa de 0.16 por 1000 habitantes.

**MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (RIPS) FLORIDABLANCA 2007**

Tipo de Servicio	REGIMEN CONTRIBUTIVO		REGIMEN SUBSIDIADO		POBLACION VINCULADA		Total
	No	%	No	%	No	%	
Consulta Externa	238093	51,64%	21918	24,52%	13484	7,84%	273495
Consulta de Urgencias	14116	3,06%	8025	8,98%	4063	2,36%	26204
Hospitalización	2680	0,58%	879	0,98%	1341	0,78%	4900
Urgencias	1813	0,39%	657	0,74%	454	0,26%	2924
Procedimientos	204367	44,32%	57899	64,78%	152590	88,75%	414856
<b>Total Resultado</b>	<b>461069</b>	<b>100,00%</b>	<b>89378</b>	<b>100,00%</b>	<b>171932</b>	<b>100,00%</b>	<b>722379</b>

En este análisis se contó con los datos de 461.069 registros del régimen contributivo en salud; 89.378 del subsidiado Y 171.932 registros de la población vinculada. La cifra registrada en el régimen contributivo tiene como explicación la mayor afluencia de los usuarios a los servicios de atención ambulatoria, específicamente PyP. A continuación se realiza en análisis de RIPS teniendo en cuenta la población pediátrica y adulta del municipio por cada uno de los servicios.

**POBLACIÓN PEDIÁTRICA**

Este grupo poblacional registró una mayor consulta por atención, supervisión del niño sano, enmarcada dentro del programa de crecimiento y desarrollo le siguen, como segunda y tercera causas de consulta las enfermedades respiratorias comunes y las infecciosas parasitarias las cuales representan alrededor del 15-16% del total de la carga en cada régimen en salud; la enfermedad diarreica aguda y la otitis media ocupan el sexto y octavo lugares cabe resaltar que estas patologías se encuentran enmarcadas dentro de los objetivos a seguir en la estrategia AIEPI (atención integrada a enfermedades prevalentes de la infancia), desarrollada dentro del Plan de Atención básica del Municipio. En total fueron 23.863 registros analizados. En los servicios de urgencias de pediatría, las primeras causas de consulta se relacionaron, en su mayoría, con eventos de origen infeccioso. La enfermedad diarreica aguda ocupó un lugar destacado y contrario a lo observado en el servicio de consulta externa, este evento supera las Infecciones respiratorias.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

58

Se continúan viendo diagnósticos inespecíficos como fiebre de origen desconocido, diagnóstico sindromático y no etiológico, con 512 registros; sin un adecuado estudio etiológico se puede relacionar con mayor carga de morbi-mortalidad. Este fenómeno también sugiere la existencia de posibles barreras en el acceso a estudios paraclínicos etiológicos para enfermedades en la población vinculada y subsidiada.

TIPO DE CONSULTA	DIAGNOSTICO	
HOSPITALIZACION	NEUMONÍA	51
	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	47
	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	43
	BRONQUITIS AGUDA Y BRONQUIOLITIS AGUDA	35
	ASMA	33
	FIEBRE DEL DENGUE (CLÁSICO Y HEMORRÁGICO)	27
	APENDICITIS	26
	ICTERICIA NEONATAL	23
	FRACTURA DEL ANTEBRAZO	22
	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIÉN NACIDO	22
<b>TOTAL HOSPITALIZACION</b>	<b>329</b>	

En la población pediátrica atendida, la primera causa de hospitalización en ambos sexos fue la neumonía, la cual representó el 50% de egresos hospitalarios debidos a afecciones pulmonares y entre 8 y 11% del total de egresos en general. El dengue al igual que las afecciones en la piel y las fracturas ocupan un lugar destacado dentro de las primeras 10 causas. Se recalca que esta problemática puede disminuir con la incorporación de programas preventivos a nivel de erradicación de criaderos, saneamiento básico y programas de prevención de accidentes, especialmente en el entorno escolar

**POBLACIÓN ADULTA**

TIPO DE CONSULTA	DIAGNOSTICO	NO
CONSULTA EXTERNA	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	27.236
	CARIES DENTAL	8.799
	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO	7.406
	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS	6.718

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

59

	LIPOPROTEÍNAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	
	DIABETES MELLITUS	5.925
	TRASTORNOS DE LA ACOMODACIÓN Y DE LA REFRACCIÓN	5.857
	LUMBAGO	4.824
	GASTRITIS Y DUODENITIS	4.772
	ATENCIÓN PARA LA ANTICONCEPCIÓN	3.747
	EXAMEN MÉDICO GENERAL	3.506
<b>TOTAL CONSULTA EXTERNA</b>		<b>78.790</b>

En el servicio de consulta externa para la población adulta se destacan las enfermedades crónicas no trasmisibles, como la hipertensión, el lumbago, la diabetes y los trastornos del metabolismo de los lípidos como las patologías que predominan en esta población.

Así mismo existe una mayor morbilidad por trastornos de acomodación y de la refracción, lo cual puede relacionarse con barreras de acceso a programas de promoción y prevención en la detección temprana de patologías visuales.

<b>TIPO DE CONSULTA</b>	<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>NO</b>
<b>CONSULTA DE URGENCIAS</b>	<b>DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO</b>	<b>904</b>
	<b>DOLOR ABDOMINAL</b>	<b>683</b>
	<b>ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES</b>	<b>653</b>
	<b>RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)</b>	<b>582</b>
	<b>GASTRITIS Y DUODENITIS</b>	<b>533</b>
	<b>ASMA</b>	<b>528</b>
	<b>FARINGITIS Y AMIGDALITIS AGUDA</b>	<b>475</b>
	<b>CARIES DENTAL</b>	<b>459</b>
	<b>INFECCIÓN VIRAL DE SITIO NO ESPECIFICADO</b>	<b>451</b>
	<b>SUPERVISIÓN DE EMBARAZO</b>	<b>426</b>
<b>TOTAL CONSULTA URGENCIA</b>		<b>5694</b>

Para el servicio de urgencias, la patología gastrointestinal y abdominal predomina como principal causa de consulta de urgencias en ambos sexos y regímenes en salud. Las enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales ocupan un lugar sobresaliente, lo que es preocupante, ya que muy seguramente estos pacientes, en su mayoría, llegaron al servicio con preinfarto o infartos agudos.

TIPO DE CONSULTA	DIAGNÓSTICO	NO
HOSPITALIZACIÓN	PARTO ÚNICO ESPONTÁNEO	351
	APENDICITIS	175
	ATENCIÓN MATERNA POR ANORMALIDADES CONOCIDAS O PRESUNTAS DE LOS ÓRGANOS PELVIANOS DE LA MADRE	94
	EPISODIO DEPRESIVO	80
	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	75
	ABORTO ESPONTANEO	75
	NACIDO(S) VIVO(S)	73
	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO	65
	Parto único asistido	61
	NEUMONÍA	55
	<b>TOTAL HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>1.104</b>

En concordancia con lo observado en los otros servicios, los motivos de hospitalización en las mujeres adultas están relacionados principalmente con eventos obstétricos. Llama la atención el reporte del aborto espontáneo, que amerita un estudio dirigido a dilucidar sus condicionantes médicos, sociales y culturales. La principal causa de hospitalización posquirúrgica en fue la apendicitis la cual supera otras causas, como los cálculos biliares y las hernias inguinales. La atención por enfermedad psiquiátrica como los trastornos bipolares, los episodios depresivos constituyen una de las principales patologías atendidas en la hospitalización, patologías que tienen factores genéticos predisponentes, así como los problemas de disfunción familiar; vale la pena intervenir esta población implementando la política nacional de salud mental.

**MORBILIDAD EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA SIVIGILA 2007**

INDICADORES DE MORBILIDAD - ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA 2007		
SIVIGILA 2007 (1)	FLORIDABLANCA	
(Número de casos y tasas incidencia por 100.000 habitantes)	Casos Nuevos	Tasas de Incidencia
IRA en población general	13221	5236.6
EDA en población general	7692	3046.6
Dengue Clásico	1181	442.8
Violencia Intrafamiliar	458	181.4
Dengue Hemorrágico	241	95.4
Hepatitis B	34	13..4
Mortalidad Perinatal *	32	9.2

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

61

Tuberculosis total (Pulmonar y Extrapulmonar)	61	24.0
VIH/SIDA	25	9.9
Lepra (Incidencia por 10.000 habitantes)	8	3.1
Sífilis Gestacional	7	2.7
Chagas total**	6	3.2
Sífilis Congénita	5	0,4
Leishmaniasis total (Cutánea - Mucocutánea)	4	1.5
Varicela (Brote)	3	1.18
Mortalidad Materna *	3	0.86
Hepatitis A (brotes)	2	0.79
Malaria todas las formas	2	0.79
Meningitis Bacteriana	1	0.19
Intoxicaciones (incluye alcohol, plaguicidas y medicamentos)	1	0,19
Mortalidad por EDA	1	0.048
Mortalidad por IRA	1	0.048
Sarampión	0	0
Rubéola	0	0
Cólera, Rabia Humana y Peste	0	0
Fiebre Amarilla	0	0
Encefalitis Equina Venezolana	0	0
Parálisis flácida (casos sospechosos)	0	0

Fuente :(1) Programa Vigilancia en Salud Pública Municipal.

\* Tasas calculadas sobre 1000 nacidos vivos

El sistema de vigilancia epidemiológica municipal es el subsistema de información en salud encargado de realizar el monitoreo permanente de los eventos adversos en salud definidos por el Ministerio de La Protección Social como los mas importantes en salud pública. Los eventos de notificación obligatoria varían en su periodicidad entre inmediata o semanal, de acuerdo a las características del evento a notificar, periodo de transmisibilidad y posibilidad de intervención en cada uno. En la actualidad existen 59 eventos de notificación obligatoria que se notifican a la Secretaria de Salud Departamental en forma consolidada semanal.

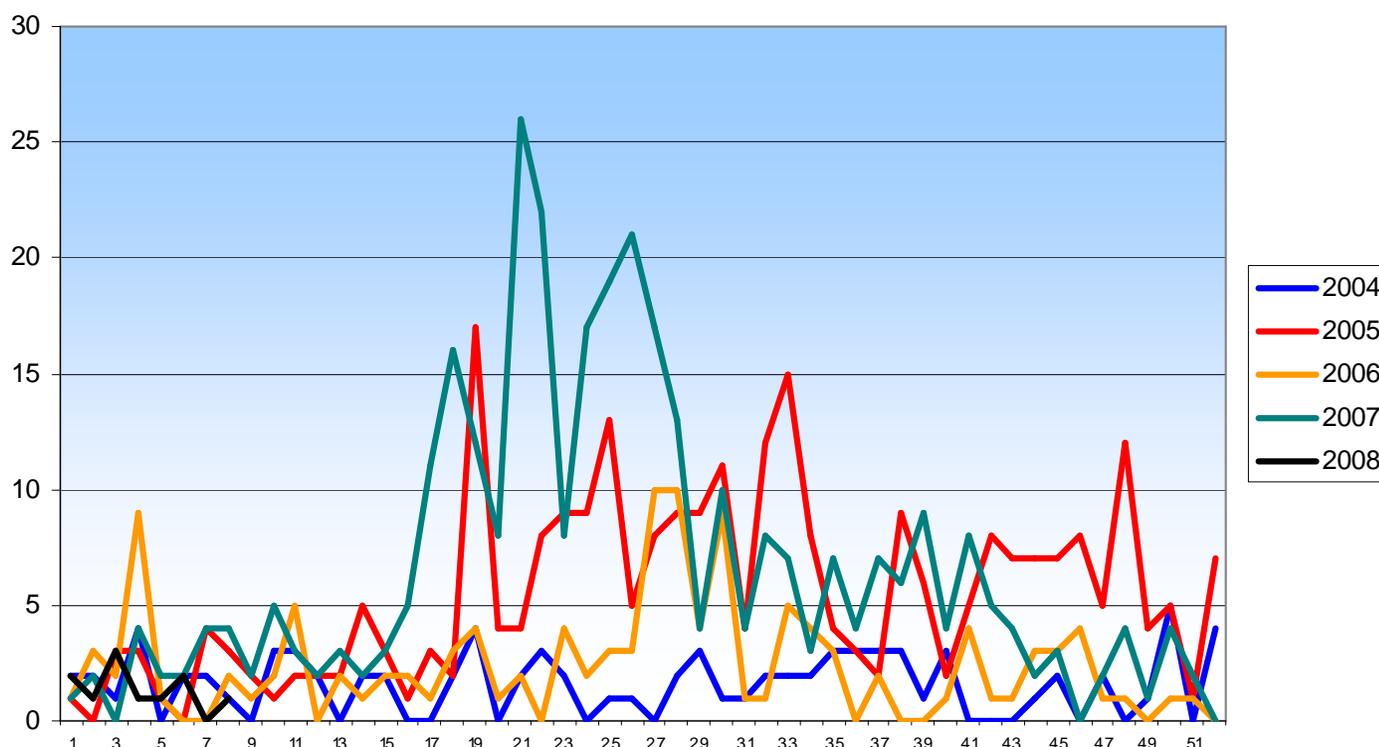
Durante el año 2007 se notificaron 22.949 eventos dentro de los cuales la enfermedad diarreica aguda individual, junto con las IRA, son los eventos con mayor número de casos reportados. Sin embargo, estos eventos, si bien son notificables, permanecen constantes a través del histórico epidémico anual, a los cuales se les hace una vigilancia pasiva. Dentro de los eventos objeto de vigilancia activa se encuentran, en primer lugar, el dengue clásico con 1.181 eventos notificados durante el año, que en sumatoria con los casos de dengue hemorrágico constituyen la patología más notificada, con una tasa de 4.42.8 eventos por cada 100.000 habitantes. A continuación se describe el análisis efectuado de estas patologías:

***Enfermedades Transmitidas por Vectores***

*Dengue*

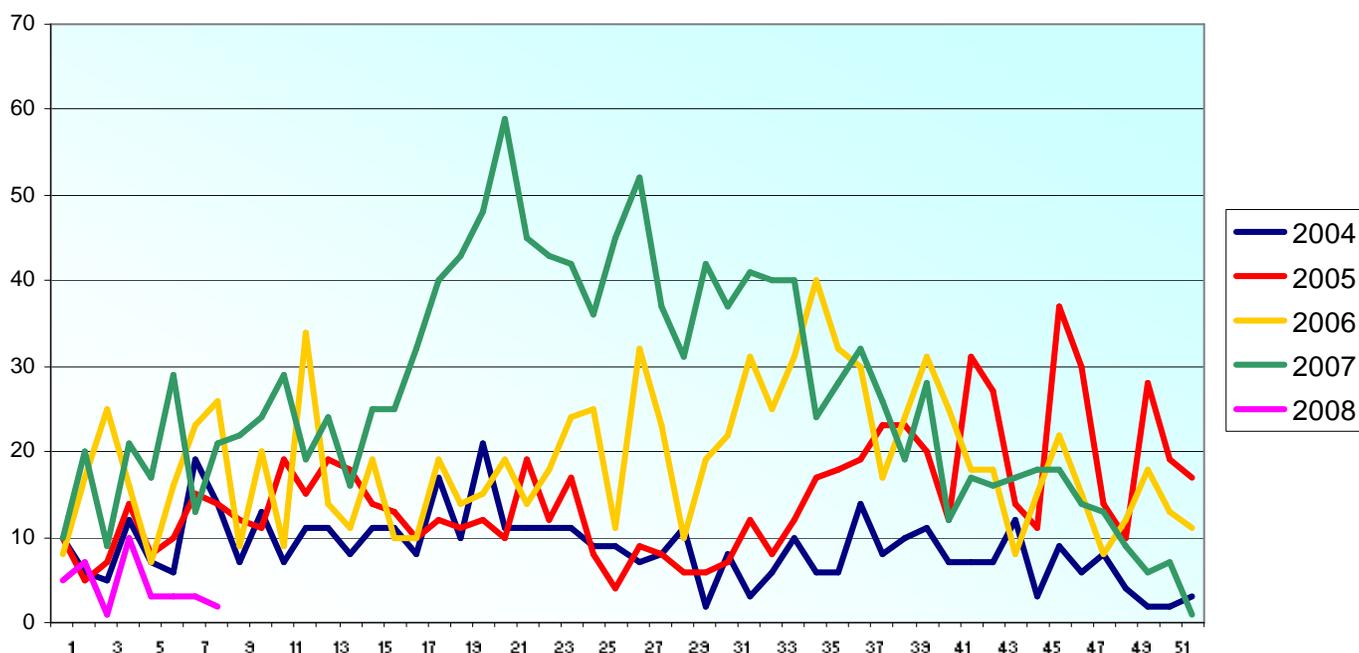
Durante el año 2007 se reportaron 1.422 casos entre clásicos y hemorrágicos (D.C 1181) (D.H 241), para una tasa municipal de 442 y 181 por cada 100.000 habitantes respectivamente. El número de casos aumentó en un 37.8% con respecto al año 2006, cuando se presentaron 1.046. Es importante recalcar que los barrios con índice de infestación de dengue son la cumbre, Santa Ana, Villabel, Cañaveral y la zona de Ruitoque bajo, los cuales conforma el 70% de los casos notificados.

### DENGUE HEMORRAGICO POR SEMANAS 2004 A 2008



Durante el año 2007 se notificaron 241 casos de dengue hemorrágico para una tasa de 95.4 por 100.000 habitantes. Se observa en color verde la presentación del dengue hemorrágico del año 2007, por semanas epidemiológicas, con picos máximos hacia las semanas 22 y 27. Nótese que partir de la semana 29 del año inicia un descenso en su presentación, incluso por debajo de periodo 2006 - 2005

### DENGUE CLASICO POR SEMANA 2004 A 2008



En lo anterior se observa el incremento importante que existió desde las semanas 19 a la 30 del año, con inicio en su descenso a partir de la semana 31, cuando ocurren casos similares a los presentados durante el 2006.

#### Leishmaniasis

Durante el año 2007 se notificaron 4 casos de leishmania, de ellas 3 cutáneas y una mucocutánea, correspondiendo a una tasa de 1.5 por cada 100.000 habitantes; sin embargo posterior al seguimiento epidemiológico, visita de campo y anamnesis realizada a cada uno de los pacientes, se pudo concluir que estos casos en su totalidad fueron importados al municipio, de zonas endémicas como el sur de Bolívar y región de la provincia de mares del departamento.

#### Malaria

Fueron notificados 2 casos de malaria con una tasa municipal de 0.79. Cabe resaltar que estos casos, al igual que los de leishmania son importados.

#### ***Enfermedades inmunoprevenibles.***

En este grupo de eventos se incluyen las hepatitis virales, meningitis bacteriana, sarampión y rubéola, parálisis flácida aguda y varicela. Las hepatitis y varicelas se analizan como brotes epidémicos.

#### Hepatitis b

Se recibieron 34 reportes de hepatitis tipo b, para una tasa de 13.4 por 100.000 habitantes. En su totalidad son pacientes entre los 15 y 44 años de edad, presentando un aumento de casi tres veces la notificación de este evento. En el año 2006 donde se notificaron 12 casos, lo que puede representar un subregistro en este año.

#### Sarampión y rubéola

En estos eventos no se registraron casos confirmados siguiendo el municipio las directrices nacionales frente a la eliminación del sarampión.

#### Brotos por Varicela y Hepatitis

Alrededor de 463 casos de varicela individual y 169 de hepatitis viral fueron notificados a la Secretaria de Salud Municipal; sin embargo por asociación epidemiológica existieron 3 brotes para cada evento en el municipio para el año 2007. La población mayormente implicada fue la población escolar con la presencia de casos en instituciones escolares.

#### ***Eventos de salud sexual y reproductiva***

En este grupo se incluyen el VIH-SIDA, la sífilis gestacional, sífilis congénita, la mortalidad materna y mortalidad perinatal, éstas dos últimas analizadas anteriormente en los eventos de mortalidad evitable.

#### Infección por VIH/SIDA

De acuerdo con los reportes realizados al SIVIGILA Municipal, en el año 2007 se notificaron 25 casos de VIH/SIDA con una tasa de 9.9 por 100.000 habitantes. La notificación se hace a partir de una prueba confirmatoria (Western Blot) y por lo tanto no se tienen en cuenta los casos positivos por pruebas de tamizaje (Elisa); el número de casos se ha mantenido estable en los últimos 2 años siendo la población de 15 a 44 la mayormente comprometida.

En lo concerniente a la mortalidad por VIH, Floridablanca reportó un caso de mortalidad por VIH/SIDA 2 menos que en el año 2006, con una tasa de 0.39 para el año 2007.

**Mortalidad por VIH SIDA por Municipios y aseguramiento, Santander 2007**

Municipio	Tipo de aseguramiento			Total general
	Contributivo	Subsidiado	No afiliado	
Barrancabermeja		1		1
Bucaramanga	6	1		7
Floridablanca			1	1
Landázuri		1		1
Piedecuesta	1			1
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

Sífilis gestacional y Sífilis congénita

En el 2007 se notificaron 8 casos de sífilis gestacional, para una razón de casi 2,1 casos por 1.000 nacidos vivos, cifras que, comparadas con las del 2006 (7 casos), se mantiene dentro del histórico. Situación similar se presenta con la razón de sífilis congénita que fue de 2 por 1.000 nacidos vivos, que correspondieron a 7 casos, que indican la necesidad de seguir trabajando en la calidad del control prenatal para llegar de la meta nacional de incidencia, de 0,5 casos por 1000 nacidos vivos.

*Otros eventos de interés en salud pública*

Tuberculosis

Floridablanca maneja una tasa de 24 casos por cada 100.000 habitantes correspondientes a 61 casos notificados en el año 2007. De acuerdo con los informes consolidados en la coordinación departamental del programa, la positividad de la baciloscopia realizada a los sintomáticos respiratorios permaneció en 2,2% en el 2007, ligeramente inferior al promedio nacional que se encuentra en 2,5%.

Lepra

La tasa de incidencia de casos notificados de lepra fue de 0,4 por 100.000 habitantes, correspondiendo a 10 nuevos casos que constituyeron un aumento en 3 casos con respecto a los notificados en el 2006 (7 casos).

Violencia Intrafamiliar

El sistema de vigilancia Municipal de este evento comenzó a implementarse desde 2005, con la participación creciente de las IPS del municipio y de otras instituciones relacionadas con el tema, entre las que se destacan las Comisarías de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Procuraduría y la Fiscalía.

**ANÁLISIS DE CASOS VIOLENCIA IMTRAFAMILIAR FLORIDABLANCA 2007**

UNIDAD GENERADORA DE DATO	FCIA	TASA
CASA DE JUSTICIA	121	47,93
ICBF	111	43,97
COMISARÍA DE FAMILIA	92	36,44
FOSCAL	43	17,03
ESE HOSPITAL FLORIDA	24	9,51
CLINICA GUANE	20	7,92
COOMULTRASAN IPS	11	4,36

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

65

SALUDCOOP	8	3,17
SECRETARÍA DE SALUD FLORIDA	8	3,17
FINSEMA IPS	5	1,98
CLINICA CAÑAVERAL	3	1,19
CAFESALUD IPS	2	0,79
HUS	2	0,79
SIN DATO	2	0,79
CLÍNICA CHICAMOCHA	1	0,4
POLICLÍNICA	1	0,4
CLINICA SANTA TERESA	1	0,4
CLINILAGO	1	0,4
CAA BUCARICA	1	0,4
UBA COOMEVA	1	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>458</b>	
TASA * 100,000		

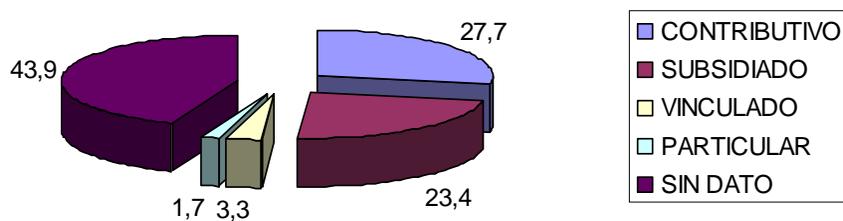
En el año 2007 se notificaron 458 casos de violencia intrafamiliar, siendo la Casa de Justicia, junto con el ICBF y la Comisaría de Familia, las instituciones que más casos atendieron en el municipio.

<b>TIPO DE VIOLENCIA</b>	<b>FCIA</b>	<b>Porcentaje</b>
V. SEXUAL	50	10,9
V. FÍSICA	154	33,6
V, PSICOLÓGICA	103	22,5
FÍSICA Y PSICOLÓGICA	69	15,1
ECONÓMICA	7	1,5
NEGLIGENCIA	40	8,7
SIN DATO	35	7,6
<b>TOTAL</b>	<b>458</b>	<b>100,0</b>

La violencia física constituye el mayor tipo de violencia notificada dentro de la población del municipio, con 154 casos, correspondiendo a una tasa de 60 por cada 100.000 habitantes, seguido por la violencia psicológica, la cual se encuentra ligada a la violencia física, ya que no puede haber maltrato físico sin dejar secuelas psicológicas, con una tasa de 27.3 por cada 100.000 habitantes, correspondiente a 69 casos notificados; llama la atención cómo la violencia sexual aún continúa con altas tasas en el municipio, con 19.8, notificándose durante el año 2007 50 casos de abuso sexual.

<b>ASEGURAMIENTO</b>	<b>FCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CONTRIBUTIVO	127	27,7
SUBSIDIADO	107	23,4
VINCULADO	15	3,3
PARTICULAR	8	1,7
SIN DATO	201	43,9
<b>TOTAL</b>	<b>458</b>	<b>100,0</b>

**ASEGURAMIENTO DEL AGREDIDO**



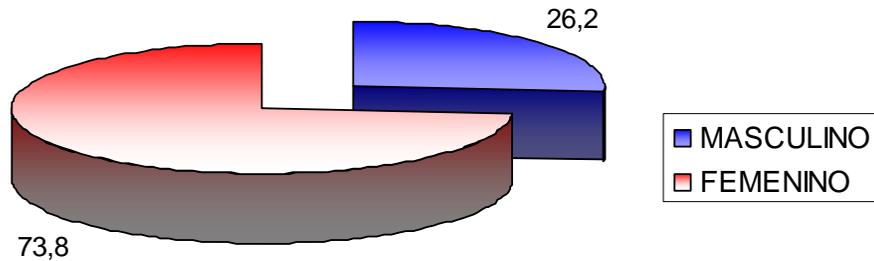
El régimen contributivo aporta el mayor número de casos con 127, seguido por el subsidiado, con 107, y vinculados, con 15 casos notificados; sin embargo, es muy probable que exista un subregistro de casos por no denuncia de las víctimas a sus victimarios.

EDAD	fcia	Porcentaje
Meno 1 año	17	3,7
1 a 4	61	13,3
5 a 9	66	14,4
10 a 14	37	8,1
15 a 19	27	5,9
20 a 29	63	13,8
30 a 39	84	18,3
40 a 49	51	11,1
50 a 59	24	5,2
60 y mas	24	5,2
sin dato	4	0,9
<b>Total</b>	<b>458</b>	<b>100,0</b>

El grupo de de 30 a 39 años es la población con mayor incidencia de casos, con 84 casos notificados, seguido por la población infantil de 5 a 9 años, la cual registra 66 casos notificados, en su mayoría violencia física y sexual .

GÉNERO	FCIA	Porcentaje
MASCULINO	120	26,2
FEMENINO	338	73,8
<b>TOTAL</b>	<b>458</b>	<b>100,0</b>

### GENERO DEL AGREDIDO



El género femenino es el más afectado por este tipo de evento y el agresor muy comúnmente es el cónyuge, que aplica violencia física y psicológica contra su víctima; la tasa es de 1.3 mujeres maltratadas en el municipio. Cabe reseñar que el género femenino esta tomando conciencia a la hora de denunciar el hecho. Sin embargo, la población masculina también registra casos notificados, entre los cuales se encuentra la violencia psicológica y la negligencia, principalmente en edad avanzada.

#### Objetivo del sector

- Mejorar las condiciones de salud, bienestar y desarrollo integral de la población y contribuir en el desarrollo de sus potencialidades físicas, cognitivas y sociales, mediante la integración de acciones educativas, promocionales, preventivas, ambientales y atención para la salud

#### PROGRAMA ASEGURAMIENTO.

##### Objetivo

- Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado y de los servicios de Salud de Primer Nivel, de baja complejidad, en la población vulnerable del municipio.

METAS	INDICADOR
Alcanzar el 60% de cobertura con ARS total en Régimen Subsidiado	% Cobertura total en Régimen Subsidiado

**PROGRAMA PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**

**Objetivo**

Mejorar la calidad y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud del municipio de floridablanca.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Supervisar, evaluar y fortalecer el funcionamiento de la red de prestadores de servicios de salud del municipio	- Red de prestadores de servicios de salud operando
Implementar el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud en todas las IPS	- % IPS con implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud
Velar por el equilibrio financiero y operacional de la IPS pública y su red prestadora.	- Equilibrio financiero y operacional de la IPS pública ajustado

**PROGRAMA SALUD PÚBLICA**

**Objetivo**

- Mejorar las condiciones de salud, bienestar y desarrollo integral de la población y contribuir en el desarrollo de sus potencialidades físicas, cognitivas y sociales, mediante la integración de acciones educativas para la salud, promocionales, preventivas y ambientales.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Reducir a 15 por 1.000 NV la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año y de 5 años	- Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años
Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 0.62 por 1.000 N.V	- Tasa de mortalidad materna
Reducir por debajo de 0.7 por 10.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	- Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino
Reducir y mantener por debajo de 2.4 hijos por mujer la fecundidad global entre 15 y 49 años.	- Tasa de fecundidad global entre 15 y 49 años
Mantener por debajo de 0.5% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años.	- Tasa de incidencia de VIH de transmisión perinatal (vertical)
Lograr un índice de Cariados, Obturados y Perdidos - COP promedio a los 12 años de edad menor de 2.3	- Meta de cumplimiento de aplicación de sellantes en población de 3 a 15 años.
Adaptar y adoptar la política de Salud Mental, de Reducción de consumo de sustancias Psicoactivas y de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz	- Planes de Salud Mental, de Reducción de consumo de sustancias Psicoactivas, y de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz Implementados
Mantener el 100% de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva.	- % de curación de casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva
Mantener la prevalencia de lepra por debajo de un caso por 10.000 hab	- Prevalencia de lepra
Disminuir a cero las muertes de rabia en humanos.	% de disminución.
Mantener en cero los casos de mortalidad por	- Número de casos de mortalidad por

dengue en el municipio	dengue
Reducir los Factores de Riesgo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles	- Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. Prevalencia de actividad física mínima en entre 18 y 64 años. Edad promedio de inicio de consumo de cigarrillos
Implementar programas de prevención para reducir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.	- Número de programas implementados.
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años. Reducir al 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global	- Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años. Porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años
Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental	- Porcentaje de proyectos de promoción de la salud ambiental y prevención de los riesgos implementados
Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el municipio	- Porcentaje de acciones de fortalecimiento de las competencias de salud pública Ley 715 de 2001
Gestión para el apoyo al Observatorio de Salud Publica de Santander	- % de avance en la gestión.

**PROGRAMA PROMOCION SOCIAL EN SALUD**

**Objetivo:**

- Garantizar que las acciones de promoción y prevención de riesgos y atención beneficien a poblaciones especiales, articulando las acciones de salud con el sector social del municipio de Floridablanca.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Garantizar que las acciones de promoción y prevención de riesgos y atención beneficien a poblaciones especiales tales como población en situación de desplazamiento, discapacitados, mayores, gestantes, población infantil y adolescente	- Número de acciones ejecutadas por grupo de población especial
Articular acciones de salud con la Red Juntos del municipio	- Número de acciones articuladas.
Desarrollar acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, cuidado infantil, juventud líder.	- Número de acciones educativas no formales realizadas.

**PROGRAMA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES**

**Objetivo:**

- Realizar acciones de inspección vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales y profesionales en los ámbitos laborales de las empresas con base en los riesgos

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Disminuir la tasa de mortalidad por accidente de trabajo	- Número de muertes por accidente de trabajo X 10.000 habitantes estadísticas vitales
Desarrollar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales dirigidas a la población trabajadora informal y vulnerable del municipio	- Cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en las poblaciones trabajadora informal del municipio - Cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora por ARP
Realizar acciones de IVC de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales en las empresas con base en los riesgos	- Porcentaje de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales de las empresas por salud pública - Porcentaje de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos profesionales en empresas a cargo de las DTS.MPS - Porcentaje de empresas con la estrategia de entornos saludables operando en coordinación con salud pública

**PROGRAMA EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**Objetivo:**

- Fortalecer la red de emergencias y desastres del municipio identificando y priorizando los riesgos, desarrollando planes preventivos intersectoriales como respuesta ante la emergencia en salud.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Fortalecer una red de prestación de servicios de salud con reducción de su vulnerabilidad por sismo, inundaciones, movimientos en masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre.	- Porcentaje de IPS - EPS con planes de emergencias y desastres formulados y articulados al POT

## SECTOR VIVIENDA

### Situación actual

El municipio de Floridablanca pasó de tener un total de 36.995 viviendas en 1993 a 59.128 en 2005, es decir; hubo un incremento de 22133 viviendas en 12 años. Aun sigue prevaleciendo la vivienda tipo casa, aunque la construcción de apartamentos aumentó en este periodo.

Número de viviendas por tipo y hogares, según áreas. 1993-2005

	Floridablanca		Floridablanca Cabecera		Floridablanca Resto	
	1993	2005	1993	2005	1993	2005
<b>Casa</b>	23054	33181	21903	30846	1151	2335
<b>Apartamento</b>	12371	24383	12357	24143	14	160
<b>Tipo cuarto</b>	1466	1468	1399	1365	67	103
<b>Otro tipo de vivienda</b>	104	173	99	167	5	6
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	36995	59128	35758	56525	1237	2607
<b>Total viviendas ocupadas con personas presentes</b>	34760	57.067	33.665	54.661	1095	2406
<b>HOGARES</b>	43214	65185	42078	62624	1136	2561
<b>HOGARES POR VIVIENDA</b>	1.24	1.14	1.25	1.15	1.04	1.06

Por tipo de vivienda, se puede resaltar que, entre censos, en Floridablanca se registró un incremento anual de 843 casas y 1000 apartamentos, aproximadamente.

Como puede observarse, aunque el número de hogares sigue siendo mayor que el número de viviendas en las diferentes áreas, el número total de viviendas aumentó de 1993 a 2005 en un 59,8% mientras que el número total de hogares creció a un menor ritmo (50.8%) en los 12 años. Sin embargo en el área rural el ritmo de crecimiento de los hogares fue mayor que el crecimiento de las viviendas; mientras los hogares lo hicieron en un 125,4%, las viviendas crecieron en un 110.8%. Lo anterior implica que solo para el área rural se incrementó el número de hogares por viviendas, que pasó de 1.04 hogares en 1993 a 1.06 en el 2005, mientras que en la cabecera este indicador disminuyó.

En cuanto a la evolución de las viviendas a nivel de comuna, teniendo en cuenta la información del Dane 1993 y comparado con el Catastro del año 2006, se puede hacer una aproximación del comportamiento diferenciado por comunas.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

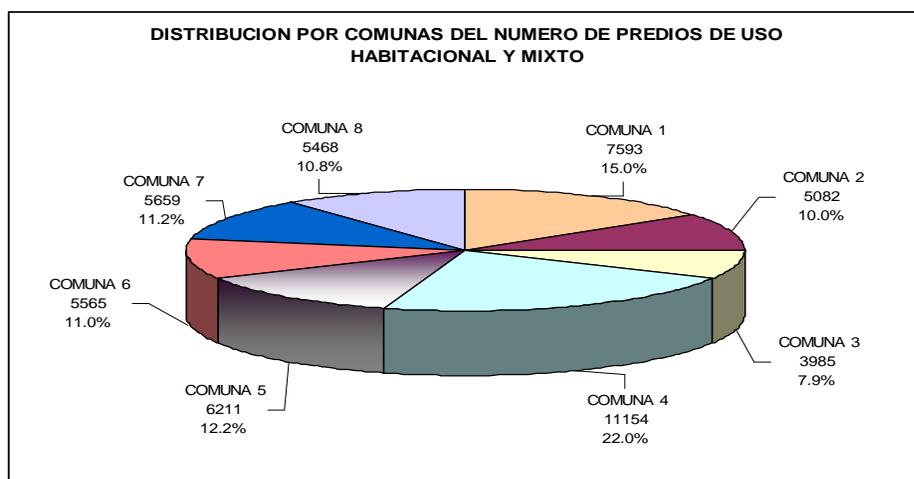
Aproximación a la variación en número de viviendas por comuna 1993 – 2006

	Viviendas tipo casa y apto 1993	Predios de uso habitacional y mixto 2006	Variación 1993-2006 (No.)	Variación 1993-2006 (%)
COMUNA 1	3626	7593	3967	109.4
COMUNA 2	2213	5082	2869	129.6
COMUNA 3	4000	3985	-15	-0.4
COMUNA 4	8655	11154	2499	28.9
COMUNA 5	3456	6211	2755	79.7
COMUNA 6	4107	5565	1458	35.5
COMUNA 7	4782	5659	877	18.3
COMUNA 8	3421	5468	2047	59.8
SIN UBICAR		32		
TOTAL URBANO	34260	50749	16489	48.1

Los mayores incrementos en el número de viviendas se registraron en la comuna 2 Cañaveral, donde se estima que se pasó de 2.213 viviendas a 5.082, y en la comuna 1 Altamira - Casco Antiguo, la cual presentó un incremento de 109.4 % en los últimos 13 años. En cuanto al decrecimiento que se muestra en la comuna 3, ello se explica porque existen algunos predios sin ubicar y por las características de esta comuna es probable que el número de viviendas haya permanecido constante.

*Distribución geográfica y tamaño de las viviendas*

El marco de la distribución espacial de las viviendas permite precisar requerimientos de servicios, equipamientos comunales y suelo urbanizable. La comuna con mayor número de predios es la comuna 4 Caldas – Reposo, con 11.154, que corresponden al 22% del total de predios de uso habitacional y mixto. Así mismo, sigue la comuna 1 Altamira – Casco Antiguo, con un 15% de los predios y la comuna 5 Bosque – Molinos seguido con un 12,2%



En el gráfico también puede observarse en términos generales, que los predios tienden a distribuirse de una manera más o menos uniforme entre las diferentes comunas, con excepción de las diferencias que se presentan entre la comuna con más predios (comuna 4) y la que tiene menos predios (comuna 3).

Así, en la cabecera municipal existe un 19.7% de predios con un área construida menor a los 60 mts<sup>2</sup> que establece la norma POT. Ello puede ser explicado por la existencia de desarrollos atípicos y porque la norma también abre un espacio para establecer, por resolución, áreas menores por unidad residencial. En todo caso, este tipo de predios podría estar dando cuenta de condiciones de hacinamiento en las viviendas. Por comunas, donde tiene una mayor participación, es en la comuna 6: Lagos – Bellavista con un 39,4% y la comuna 3: Bucarica con un 32.2%

De otra parte, en la gráfica también puede observarse que, a excepción de la comuna 6, en las demás comunas predominan los predios de 60 a 100 mts<sup>2</sup>. En las comunas donde más predominan los predios con un área mayor de 200 mts<sup>2</sup> son la comuna 2: Cañaveral con 10.96%, que se explica por el predominio del estrato 5 y 6; y en la comuna 7 con 7.65% que puede ser explicado por el predominio de barrios con un concepto de espacio privado antiguo, donde se desarrollaron viviendas unifamiliares de 2 pisos con área construida que sobrepasa los 200 mts<sup>2</sup> cuadrados.

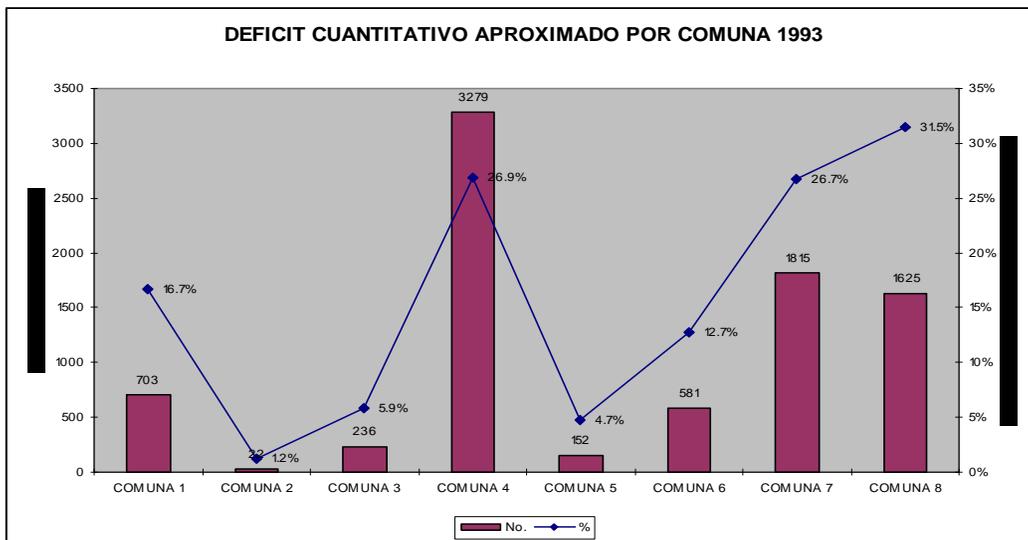
#### *Déficit cuantitativo aproximado de viviendas*

Este indicador da una percepción sobre el número de viviendas faltantes para que cada hogar ocupe una vivienda. Se calcula teniendo en cuenta las viviendas ocupadas con hogares presentes, es decir, aquellas en donde al momento del Censo fueron encontradas personas que pudieron ser entrevistadas.

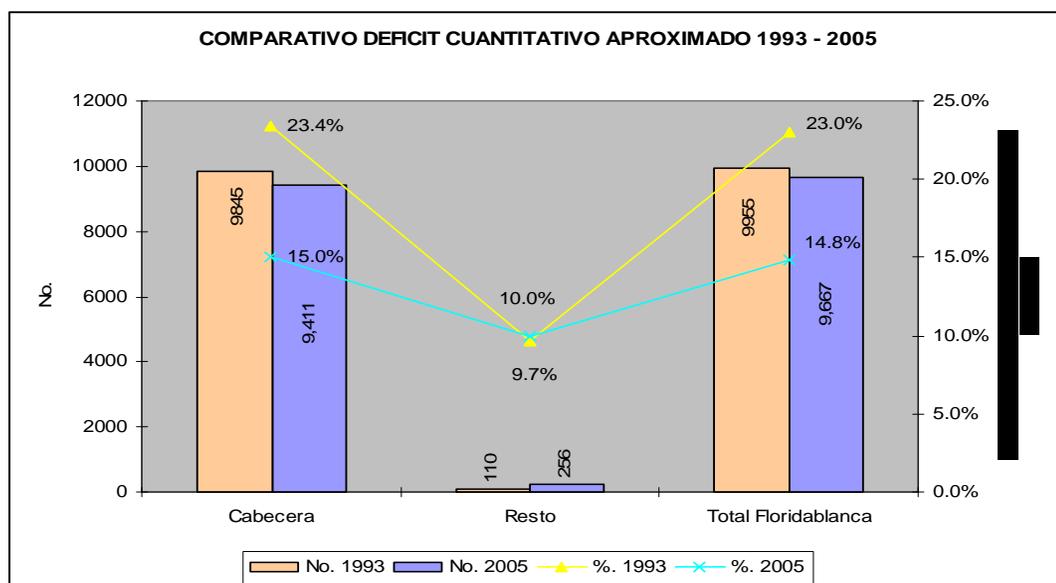
Esta medida da una idea de viviendas faltantes en el momento del censo en términos absolutos y relativos. Para interpretar adecuadamente este indicador es preciso tener en cuenta que:

- Las necesidades de viviendas adicionales no sólo corresponden a los requerimientos de nuevas familias sino también al déficit de las actualmente existentes.
- Cada hogar debería tener una vivienda tipo casa o apartamento. Este presupuesto no es siempre cierto, especialmente para los hogares de menor tamaño.
- No todos los hogares que viven en la misma vivienda con otros, son demandantes efectivos de una nueva vivienda ya que ello también depende del tamaño de la vivienda y del número de cuartos.

Teniendo en cuenta estas observaciones, en la siguiente gráfica se muestra el déficit cuantitativo de vivienda, es decir la diferencia entre el número de viviendas y de hogares para 1993, desagregado por comunas (No), y el valor porcentual de esta diferencia con respecto al total de hogares censados en cada comuna. Nótese las marcadas diferencias que existían entre una comuna y otra. Así los déficit van de 1.2% en la comuna 2 y 4.7% en la comuna 7 a 26.9% en la comuna 4, 26.7% en la comuna 7 y 31.5% en la comuna 8. En términos absolutos el mayor déficit se presentaba también en estas comunas.



La comparación del comportamiento de este indicador entre censos, sólo se pudo hacer a un nivel de desagregación de “zona urbana” y “zona rural” ya que no se contó con los resultados del año 2005 desagregados por manzanas.



Así mismo, para este nivel general de “cabecera” “resto” se tomó solo aquellas viviendas tipo “casa” y “apartamento” ocupadas con personas presentes al momento del Censo.

En el gráfico comparativo del déficit aproximado se observa que, en general, el déficit cuantitativo descendió de 23% en 1993 a 14.8% en el 2005. Aunque en términos absolutos la diferencia, entre un período y otro, entre el número de hogares y viviendas (déficit cuantitativo) es mínima, ya que pasó de 9995 a 9667 viviendas. En el área rural el déficit aumentó de un censo a otro; así, paso de 9.7% a 10%, lo cual se debe a que, como se observó en párrafos anteriores, el crecimiento de hogares es más acelerado que el crecimiento de las viviendas en esta zona.

En cuanto al nivel de hacinamiento, este se pudo medir a través de los datos de hogares sisbenizados en la cabecera municipal. De acuerdo a esto, 41.662 de los hogares, es decir, el 14,1% viven en condiciones de hacinamiento porque viven más de tres personas por cuarto. Las

Comunas que mayor porcentaje de hacinamiento tienen son las comuna 8: la Cumbre -El Carmen, con 17,4%, seguido de la comuna 4: Caldas – Reposo y la comuna 7: Valencia – Santana, con 16,4% y 14.3%, respectivamente.

### PROGRAMA VIVIENDA PARA LOS FLORIDEÑOS

#### Objetivo

- Apoyar y fortalecer programas para construcción de vivienda de interés social, haciendo énfasis, especialmente, en la población vulnerable, logrando disminuir el déficit actual.
- Mejorar las condiciones de las viviendas de la población y ofrecer mínimas condiciones (gestión con constructoras para ofrecer modalidades de vivienda al alcance de la población vulnerable) (Creación de banco de materiales)

#### Estrategias

- Gestionar recursos nacionales e internacionales y utilizar recursos propios para la construcción de vivienda de interés social en el área urbana y rural.
- Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con entidades metropolitanas, tendientes a implementar nuevas soluciones a la problemática de la vivienda de interés social.
- Implementar acuerdos y convenios con comunidades y organizaciones interesadas en la problemática de la vivienda.
- Controlar la actividad inmobiliaria: reglamentar las funciones y establecer los mecanismos del control de matriculas y escala de sanciones ley 820 e 2003.
- Gestionar subsidios de vivienda para mejoramiento o adquisición, especialmente para la población vulnerable.
- Entregar subsidios para el mejoramiento de la vivienda rural.

METAS	INDICADORES
Gestionar con constructoras y organizaciones interesadas e el tema de vivienda para promover la realización de viviendas tipo embrión	% de avance en la gestión para la construcción de viviendas tipo embrión
Crear el banco de materiales	% de avance en la creación del banco de materiales
Gestionar la participación en el programa de mejoramiento integral de barrios	% de avance en la gestión para participar en el programa
Gestionar la legalización de barrios.	% de avance en la gestión.
Gestionar la construcción de 500 soluciones de vivienda tipo especial, para la población desplazada.	Número de viviendas gestionadas.
Gestionar la formulación y desarrollo del plan de 1000 viviendas de interés social.	% de avance en la formulación y desarrollo del plan

## SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Para abordar el tema de la seguridad ciudadana se hace necesario tomar en cuenta la doble dimensión que tratadistas y especialistas a nivel mundial han dado a esta expresión: por una parte la DIMENSIÓN OBJETIVA que contempla los hechos de violencia conocidos (expresados en cifras) que revelan la necesidad de fortalecer los mecanismos del Estado para tutelar el ejercicio de los derechos fundamentales a la población, y la DIMENSION SUBJETIVA, expresada en las vivencias y sentimientos personales, la cual tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad ciudadana y de su representación social, y que proviene de la interacción entre las noticias de la prensa, la imagen de las calles de la ciudad donde se habita, las narraciones de las personas conocidas, y en general por todo tipo de información que puede afectar las personas en su ánimo.

El temor de ser agredido trae consecuencias muy graves para el desarrollo, pues lesiona el ejercicio de libertades esenciales, como la libertad de tránsito, la libertad de trabajar, de realizar actos de comercio, de reunirse en cualquier lugar, sin temer por la seguridad personal. Más aun, erosiona el tejido social y la tolerancia hacia el otro sin la cual una vida cívica robusta es imposible.

Es importante señalar, como lo expresa Rosa del Olmo, socióloga y criminóloga Venezolana, “que aun cuando la dimensión subjetiva y sus diversos sentimientos de miedo, y la dimensión objetiva expresada en cifras de aumento de la criminalidad y violencia no guardan, necesariamente, correspondencia en términos de causalidad y homología, ambas son indisolubles”, lo cual es fácilmente apreciable como por ejemplo cuando, en ejercicio de su labor de informar, los medios de comunicación traen la noticia de un accidente con armas en una escuela o de la muerte de una mujer a manos de su compañero, resulta imposible no percibir nuestra fragilidad frente a la actuación irracional y violenta.

Así las cosas, se explica que uno de los problemas más sentidos por la población sea el de la inseguridad y, concretamente el miedo a la delincuencia, el cual es percibido como un factor determinante en el empobrecimiento de la calidad de vida y como un fuerte obstáculo para la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana.

Lo antes señalado apunta a la inseguridad que se padece en el espacio público, y que pareciera llevar a las personas a refugiarse en sus viviendas, sitios en los que se vive otro tipo de agresiones y que constituyen la violencia intrafamiliar, que en este municipio alcanza índices altamente relevantes, no obstante no ser la denuncia de los mismos el común denominador, como lo es en el caso de las agresiones provenientes de extraños, y con ello se evidencia que causa más conmoción la inseguridad frente a extraños que frente a la familia, sin dejar de ser igualmente determinantes los hechos de violencia intrafamiliar en el deterioro del tejido social.

### Situación Social

Delitos Contra la Vida, la Integridad Personal y el Patrimonio. Una vez analizados los datos entregados por la Policía Nacional – Estación Floridablanca, se puede concluir que del comportamiento de los delitos contra vida se observa que la tasa de homicidios ha venido en aumento a partir del año 2005, aunque las tasas no han llegado a presentar niveles tan altos del año 2004 de 22,6 muertes por cada 100.000 habitantes.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

77

En cuanto a los homicidios culposos en accidentes de tránsito, se presenta la cifra más baja durante el cuatrienio con 2,7 homicidios por cada 100.000 mil habitantes. Tanto las tasas de lesiones personales, como las lesiones por accidente de tránsito, presentan cifras inferiores durante el 2007, comparado con el 2006.

Tabla. Número de delitos de mayor impacto social. Floridablanca años 2004-2007\*

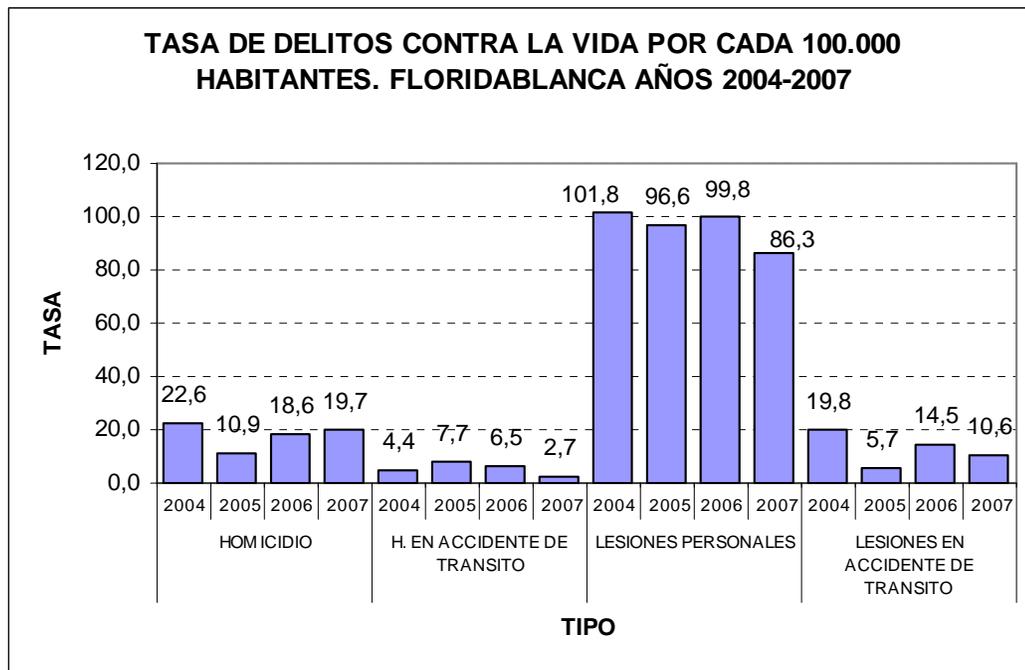
Tipo	Año	N.D .**	COMUNA								RURAL	Total
			1	2	3	4	5	6	7	8		
HOMICIDIO	2004	3	5	2	1	20	2	1	5	8	9	56
	2005		4		2	7			6	8		27
	2006	4	3	3	2	13	1	4	5	11		46
	2007	2	5	2	1	18	2	2	10	10		52
HOMICIDIO CULPOSO (en ACCIDENTE DE TRANSITO)	2004	2		3		2	1		1		2	11
	2005		10		1	3	2			3		19
	2006	11	1	1		1	1		1			16
	2007	1		3		1	1			1		7
LESIONES PERSONALES	2004	15	14	10	11	88	12	14	27	58	3	252
	2005	1	29	10	16	83	14	9	25	52		239
	2006	26	23	14	18	80	13	20	29	24		247
	2007	36	25	9	16	66	12	17	18	28	1	228
LESIONES CULPOSAS (en ACCIDENTE DE TRANSITO)	2004	5	6	5		6	11	5	5	5	1	49
	2005		3	2	1	4	1			3		14
	2006	13	2	3	1	7	4	2	3	1		36
	2007	11	1	3	2	2	2	1	1	5		28
TOTAL DELITOS CONTRA LA VIDA	2004	25	25	20	12	116	26	20	38	71	15	368
	2005	1	46	12	20	97	17	9	31	66	0	299
	2006	54	29	21	21	101	19	26	38	36	0	345
	2007	50	31	17	19	87	17	20	29	44	1	315
HURTO (NO ESPECIFICA DO)	2004											
	2005		5	10	3	8	1	5	3	4		39
	2006											
	2007											
HURTO ABIGEATO	2004										1	1
	2005	1	3			1	3			1		9
	2006											
	2007											
HURTO AUTOMOTO RES	2004	6	3	2	2	4	1	4	3	1	2	28
	2005		3	2	1	2		5	1	2		16
	2006	4	2		1	4		5				16
	2007	1	1	2				2	1			7
HURTO ENTIDADES COMERCIA LES	2004	1	3	9	4	5	7	1	5	1		36
	2005		6	12	2	5	2	5	3	2		37
	2006	5	9	13	1	10	1	6	7	3		55
	2007	9	4	15	1	3	4	2	4	1		43
HURTO MOTOCICLE TAS	2004	2	2	1	7	20	2	3	4	4		45
	2005	1	4	1	8	12	2	6	4	2		40
	2006	7	6	2	4	5	1	7	5	3		40

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

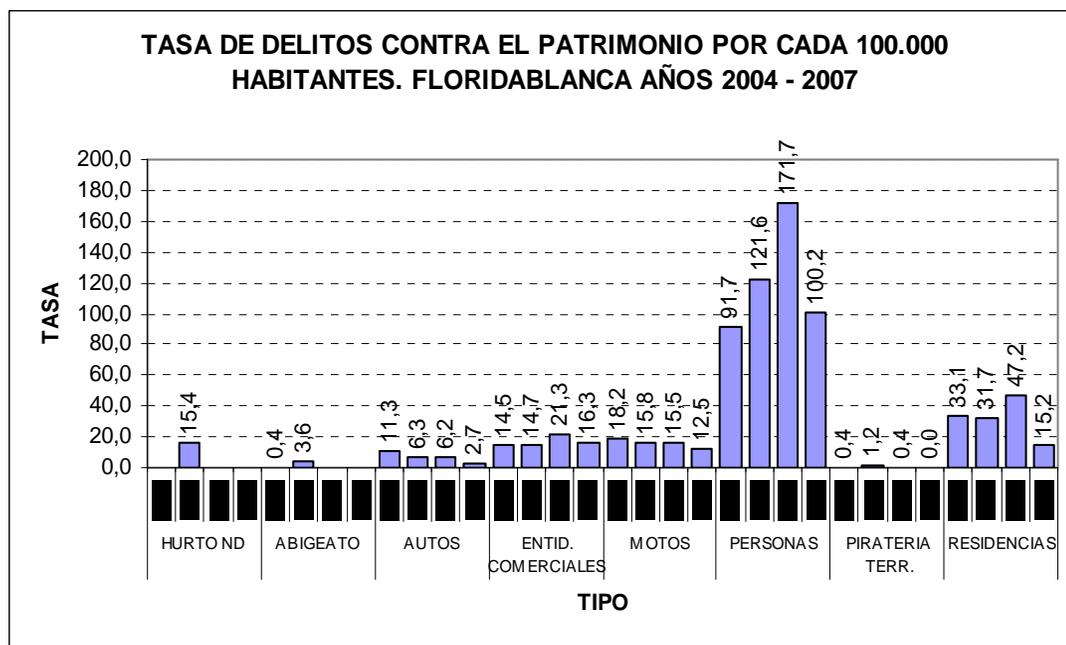
	2007	3	3	3	2	11		8	2	1		33
HURTO PERSONAS	2004	17	14	29	12	60	17	20	27	25	6	227
	2005	1	44	43	25	63	29	38	23	41		307
	2006	34	66	73	21	75	29	55	44	46	1	444
	2007	28	25	38	17	46	24	29	27	29	1	264
HURTO PIRATERIA TERRESTRE	2004	1										1
	2005		2	1								3
	2006	1										1
	2007											
HURTO RESIDENCIAS	2004	11	7	11	5	16	10	8	10	4		82
	2005		18	8	7	14	5	7	13	8		80
	2006	10	16	28	5	11	15	12	14	10	1	122
	2007	3	5	8	5	2	1	4	8	4		40
TOTAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	2004	38	29	52	30	105	37	36	49	35	9	420
	2005	3	85	77	46	105	42	66	47	60	0	531
	2006			11								
	2007	61	99	6	32	105	46	85	70	62	2	678
	2007	44	38	66	25	62	29	45	42	35	1	387

Fuente: Estación de Policía de Floridablanca. \*Para el año 2007 los casos de delitos contra vida van hasta Noviembre 11 y los casos de delitos contra el patrimonio van hasta Octubre 27.

\*\*Lugar No definido

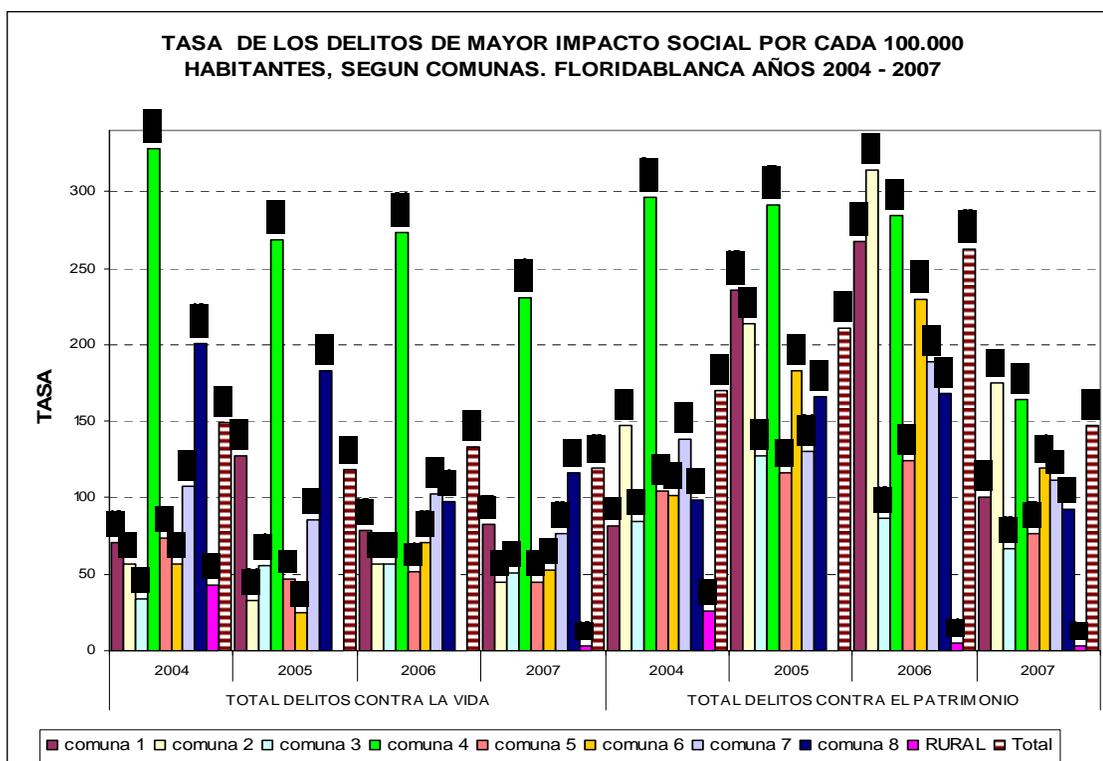


Fuente: Cálculos basados en datos Tabla 1 y 2. Expediente Municipal. Oficina Asesora de Planeación, 2007.



Fuente: Tabla 33. Cálculos Expediente Municipal. Oficina Asesora de Planeación, 2007.

En cuanto al comportamiento de los delitos contra el patrimonio, son notorios los resultados en la disminución de las tasas de hurto a personas, tipo de delito contra el patrimonio que mayor número de casos ha presentado. Es así como pasó de 171,7 casos de robo a personas por cada 100.000 habitantes, a una tasa de 100,2. Igualmente puede decirse, de acuerdo con las tasas presentadas, que la gestión de la Policía, con el apoyo de la Secretaria de Gobierno, ha dado buenos resultados en cuanto a que, como se observa en el gráfico, todas las tasas han disminuido en el año 2007 con respecto al año 2006.



Fuente: Cálculos con base en Tabla 33 y 35. Expediente Municipal. Oficina Asesora de Planeación, 2007.

Por otra parte, se puede decir que el área rural reporta una tasa de delitos muy baja. Tanto en el total de delitos contra la vida, como en los delitos contra el patrimonio, la Comuna 4: Caldas – Reposo, especialmente los barrios Caldas y Reposo, presenta unas tasas muy superiores al promedio municipal estimado, aunque con algunos vaivenes ha mostrado una tendencia descendente; por ejemplo, en los delitos contra la vida ha pasado de una tasa de 327,8 en el año 2004, a 230,4 para el año 2007.

Así mismo, en cuanto a los delitos contra el patrimonio, si bien las tasas han disminuido en todas las comunas, en los últimos 2 años la comuna 2, Cañaveral, ha presentado la tasa más elevada, sobrepasando a la comuna 4, Caldas – Reposo.

Según los datos que maneja Medicina Legal, en el 2007 Floridablanca ocupa el 1er lugar en delitos contra la vida, los homicidios con el 59,6%, ya que se presentaron 65 homicidios, 16 homicidios más que el año anterior. Teniendo en cuenta que el total de muertes violenta en el Área Metropolitana para la vigencia 2.007 fue de 598, Floridablanca representa el 18.22%. Las causas más frecuente de los homicidios son la venganza y ajuste de cuentas, incluido sicariato. El día de la semana más comprometido es el domingo desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas, el mecanismo más utilizado es el arma de fuego y el rango de edad más afectado son entre los 18 y 34 años.

En segundo lugar, igual que el año anterior, se encuentran los accidentes de transito con 18 casos, lo que representa un 16,5%, en tercer lugar otros accidentes con el 10,1% con 11 casos, seguido por los suicidios con el 9,2% - 10 casos, que para el 2006 ocuparon en tercer lugar con 17 casos, es decir, que en el 2007 disminuyeron la ocurrencia de estos casos, con 7 suicidios menos que en el año anterior. El quinto lugar lo ocupó las muertes violentas indeterminadas con 4 casos, lo que representa el 3,7% y por ultimo, un caso de aborto provocado, representado el 0,9%.

Tabla. Delitos contra la vida ocurridos en el municipio de Floridablanca, 2007

CAUSA	2.006		2.007		VARIACION	
	#	%	#	%	#	%
HOMICIDIO	49	45,0	65	59,6	16	32,6
SUICIDIO	17	15,6	10	9,2	-7	-41,1
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	29	26,6	18	16,5	-11	-37,9
OTROS ACCIDENTES	11	10,1	11	10,1	0	0,0
VIOLENTAS INDETERMINADAS	2	1,8	4	3,7	2	200,0
ABORTOS PROVOCADOS	1	0,9	1	0,9	0	0,0
<b>TOTALES</b>	109	100,0	109	100,0		

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Sede Bucaramanga, 2007.

Tabla. Delitos contra la integridad personal en el municipio de Floridablanca, 2007

CAUSA	2.006		2.007		VARIACION	
	#	%	#	%	#	%
MALTRATO INFANTIL	60	4,8	64	4,6	4	6.6
MALTRATO CONYUGAL	217	17,5	264	19,2	47	21.6
MALTRATO ENTRE FAMILIARES	107	8,6	101	7,3	-6	-5.6

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

81

VIOLENCIA COMUN	536	43,3	610	44,3	74	13.8
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	182	14,7	180	13,1	-2	-1.09
LESIONES ACCIDENTALES	30	2,4	46	3,3	16	53.3
DELITOS SEXUALES	106	8,6	113	8,2	7	6.6
TOTALES	1.238	100,0	1.378	100,0	140	11.3

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Sede Bucaramanga, 2007

Entre los delitos contra la integridad personal que presenta el Instituto Nacional de Medicina Legal, en general aumentaron en 140 casos más con respecto al 2006. Para el 2007, ocupa el primer lugar la violencia común, con el 44,3% presentándose 610 casos de este tipo. El segundo lugar lo ocupa la violencia Intrafamiliar con casos de maltrato conyugal y maltrato entre familiares que, sumados los dos, representan el 26,5% con 365 casos, disminuyendo en 41 casos con respecto al año anterior. Le siguen las lesiones en accidente de tránsito con 180 casos, el 13,1%, los delitos sexuales, con el 8,2%, representados en 113 casos, y maltrato infantil con 64 casos, 4,6%. Estas dos últimas causas de lesiones contra la integridad personal aumentaron con respecto al año anterior en 7 y 4 casos, respectivamente.

Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil: Como ya se mencionó, según los datos que maneja el Instituto de Medicina Legal, en el 2007 en el municipio de Floridablanca se presentaron 365 casos de maltrato conyugal y maltrato entre familiares, lo que represento el 26,5% del total de delitos contra la integridad personal. En el 2006 se presentaron 324 casos, lo que muestra que en el 2007 hubo pequeña disminución representada en 41 casos. En cuanto al maltrato infantil se presentaron 64 casos en el 2007, 4 casos más que en el 2006.

Sin embargo estos datos difieren de los que maneja la Casa de Justicia de Floridablanca, como se observa de la tabla 40, donde hasta octubre del 2007 se habían presentado 666 casos de este tipo de violencia denunciados ante las Comisarías 1 y 2 del Municipio, es decir, 301 casos mas que los datos de Medicina Legal. En lo que se refiere a Maltrato a menores, esta entidad sólo menciona 17 casos, mientras que el Instituto de Medicina Legal muestra 64 casos de este tipo.

Tabla. Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil en Floridablanca, Octubre 2007.

<b>TIPO</b>				
Violencia Intrafamiliar	Restablecimiento de derechos	Rescate a menores	Denuncias contra Menores	Maltrato a menores
666	18	5	6	17

Fuente: Casa de la Justicia. Floridablanca, 2007

**Objetivo del Sector:**

Compartir los espacios físicos públicos, además de formar parte de una comunidad que se entrelaza de formas muy diferentes por las relaciones que se establecen en el tejido social, hace necesario que se cumplan unas reglas básicas de convivencia en sociedad, en beneficio del respeto a los derechos ajenos, a los derechos fundamentales declarados en la Constitución Política, para convivir en paz, en armonía, en tolerancia y de forma segura.

**PROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA LOCAL.**

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad de respuesta de entidades como inspección y comisaría de Familia entre otras, siendo eficiente la solución, y comprometer a las diferentes entidades, especialmente públicas, en la promoción de buen trato y formas pacíficas de resolución de conflictos.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Capacitar al 100% de los funcionarios que administran justicia local en materia administrativa, normativa y sentido de pertenencia (Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Casa de Justicia, Policía Nacional, otros)	- % de funcionarios y autoridades capacitados.  - No. de capacitaciones realizadas
Fortalecer el sistema de Justicia Local con el aporte de recurso humano y logístico necesario para cumplir su objetivo (Comisarías de familia, Inspecciones de Policía, entre otros)	- No. de profesionales contratados de apoyo contratado.  - No. de equipos de computo y elementos de oficina adquiridos  - No de personas atendidas  - Número de estudiantes de práctica apoyando las labores del sistema de justicia local.
Diseñar una estrategia para resolver y definir el cúmulo de procesos que se encuentran represados, para que la comunidad vuelva a creer en la jurisdicción policiva y administrativa.	- % de avance en el diseño y ejecución de la estrategia - % de procesos resueltos anualmente
Gestionar la creación de la Inspección de Policía especializada en el control de los establecimientos de comercio y publicidad visual	- %de avance en la gestión
Gestión para Crear una Inspección Civil Comisoria para apoyar la administración de Justicia	- % de avance en la gestión
Garantizar y fortalecer la atención a la ciudadanía a través de la adquisición – construcción y/o cinco (5) CAI móviles y/o fijos, incluyendo un CAI Didáctico	- No de CAI móviles y/o fijos adquiridos y/o construidos, dotados y funcionando.

**PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD**

**Objetivo:** Mejorar y mantener la tranquilidad ciudadana sin alteraciones mediante el fortalecimiento del pie de fuerza municipal

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

83

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Reducir en un 50% el índice de inseguridad en el municipio.	- % de disminución del índice de inseguridad del municipio
Fortalecer sistemas de información de violencia y delincuencia en forma coordinada con los organismos pertinentes, a través de la creación y puesta en marcha del Observatorio del Delito y contravenciones	- % de avance en la creación del Observatorio de Delitos y contravenciones.  - No. de instituciones involucradas en la creación y funcionamiento del Observatorio  - No. de informes elaborados y socializados
Implementar programas de seguridad ciudadana a través de cámaras para vigilancia.	- Número de Programas-
Gestionar la asignación de terrenos para la construcción de la estación de Policía La Cumbre, el CAI Rural Helechales y CAI Casco Antiguo	- Número de inmuebles asignados.
Dotar de elementos y equipos que fortalezcan la operatividad de la fuerza pública (Policía y Ejército Nacional, CTI, Fiscalía, otros) mediante la gestión de recursos	- No. de equipos de comunicación adquiridos y entregados  - No. de equipos de computo adquiridos y entregados  - % de incremento del parque automotor al servicios de la fuerza publica
Gestionar el aumento del 50% del pie de fuerza	- % de incremento del pie de fuerza
Implementar el Comité Permanente de Seguridad para el fortalecimiento del trabajo en equipo de los organismos de seguridad y la optimización de recursos y resultados.	- Comité Permanente de Seguridad Creado  - % de participación de los miembros del Comité Permanente de Seguridad  - No. de reuniones de Comité Permanente de Seguridad realizadas anualmente
Realizar Brigadas preventivas de seguridad para aumentar la sensación de seguridad en los sectores más vulnerables.	- No. de brigadas de seguridad realizadas anualmente.  - No. personas beneficiadas
Fortalecer, en coordinación con la Policía Nacional, la Red de Cooperantes a través de la entrega de incentivos económicos.	- % de incrementos de las personas que conforman la Red de cooperantes  - No. de denuncias atendidas de los cooperantes  - No. incentivos económicos entregados
Ampliar y fortalecer los frentes de seguridad ciudadana con dotación de equipos de comunicación.	- No. de frentes de seguridad creados  - No. de frentes de seguridad dotados

Fortalecer el programa de la Policía Comunitaria a través, las Escuelas de Seguridad Ciudadana y la policía juvenil, que conlleve a la protección y la convivencia ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de jóvenes que hacen parte de la policía Juvenil</li> <li>- No. de acciones adelantadas por la Policía Comunitaria, con el apoyo de la policía juvenil</li> <li>- No de personas sensibilizados a través de la escuela de Seguridad Ciudadana</li> </ul>
---	---

**PROGRAMA: FOMENTO DE LA CONVIVENCIA PACIFICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO**

**Objetivo:** Fomentar en los niños jóvenes y una cultura de respeto a las normas que nos permitan una convivencia pacifica.

**SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.**

**Objetivo:** Inculcar en los ciudadanos la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos que nos permitan, de manera pacifica, resolver las problemáticas que se derivan de la convivencia ciudadana.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Elevar en un 20% el porcentaje de población que acude a métodos de justicia alternativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de incremento de resolución de conflictos a través de los métodos de justicia alternativa</li> <li>- No. de personas que acuden a los métodos de justicia alternativa</li> </ul>
Continuar con el programa de red de Promotores de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos en los establecimientos educativos.	- Número de establecimientos educativos participando en al Red de Promotores de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos
Implementar, en coordinación con la Secretaria de Educación las mesas de justicia en las Instituciones educativas para incentivar la justicia comunitaria.	- Número de Mesas de Justicia implementadas en las instituciones educativas
Implementar dos ( 2) nuevos sitios de Atención de Jueces de Paz y Conciliadores en Equidad en diferentes sectores del municipio	- Número de nuevos sitios implementados.
Sensibilizar a la comunidad en la importancia de los métodos de justicia alternativa para la resolución pacifica de los conflictos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de personas sensibilizadas</li> <li>- No. de campañas realizadas</li> </ul>
Contribuir a la formación académica y humana de los Jueces de Paz y conciliadores en Equidad para	- No. de espacios de formación en los que participan los Jueces de Paz y conciliadores

mejorar la calidad en la prestación de sus servicios	en Equidad.
--	-------------

**SUBPROGRAMA. FORMACION EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS.**

**Objetivos:**

- Fomentar el respeto de la dignidad humana, la promoción y práctica de los derechos de todo ser humano en la comunidad y funcionarios de las entidades públicas.
- Lograr que la comunidad este informada sobre los mecanismos y medios de protección de sus derechos y deberes.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Formar a los ciudadanos sobre el tema de derechos humanos mediante la gestión ante la Defensoría del Pueblo, ONU , Alta Consejería para la Reintegración Presidencia de la Republica y otras entidades expertas en el tema	- No. de personas capacitadas
Capacitar a la fuerza pública y los funcionarios del sistema local de justicia en el tema de derechos humanos para promover el respeto y la dignidad humana en su labor.	- % de funcionarios y pie de fuerza capacitados
	-
Sensibilizar a la comunidad para la prevención de la trata de personas, especialmente a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas y funcionarios de las distintas instituciones publicas.	- No. personas sensibilizadas - % de población escolar sensibilizados - % de funcionarios de instituciones publicas sensibilizados - No. de talleres dictados - No. de campañas realizadas

**SUBPROGRAMA. FOMENTO DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL ENTORNO FAMILIAR Y COMUNIARIO**

**Objetivos:**

- Mejorar los niveles de tolerancia y solidaridad en la comunidad.
- Fomentar en los niños, jóvenes y una cultura de respeto a las normas que nos permitan una convivencia pacifica.

**Meta:**

- Sensibilizar al 60% la población vinculada a las instituciones educativas y comunidades organizadas sobre la cultura de la legalidad y la convivencia pacifica

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Socializar el Manual de Convivencia y Cultura ciudadana a la población en general	- % de población sensibilizada
Implementar el programa CIUDADELAS DE CONVIVENCIA para determinar espacios donde la comunidad de cada sector (barrio) de los más vulnerables, se reúnan para desarrollar actividades cívicas, culturales y deportivas, en coordinación de Casa de la Cultura e Ideflorida	- No. actividades lúdicas, culturales y deportivas que se desarrollas por comunas y corregimientos
Culturizar y sensibilizar a los diferentes sectores de prevenir el delito desde la autoprotección individual y colectiva	- % de diseño y avance en la estrategia prevención del delito
Implementar, en coordinación con la Policía Nacional, el programa de PACTO POR LA LEGALIDAD donde se sensibilice a la comunidad respecto de la importancia del acatamiento de las normas.	- % de escolares capacitados - No. de talleres realizados - No. de personas sensibilizadas
Implementar, en coordinación con la policía Nacional, el programa MI AMIGO EL POLICIA para generar espacios de acercamiento entre la juventud y la policía.	- No de actividades realizadas con los jóvenes - No de jóvenes participantes
Adelantar 4 campañas masivas de desarme bajo un incentivo, vinculando a la empresa privada.	- No de campañas realizadas
Implementar el programa de formación en la prevención del delito.	- % de avance en la implementación

**PROGRAMA: APOYO A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DE**

**Objetivo:** Apoyar y velar por la protección y bienestar social de la población carcelaria, remisa del municipio.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Realizar convenio regional, gestionando recursos para apoyar y velar por todos los programas de protección y bienestar social de la población carcelaria	- No. Presos remitidos a cárceles regionales. - Convenio realizado anualmente

**PROGRAMA: ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES INFRACTORES Y CONTRAVENTORES**

**Objetivo:** Garantizar la atención de los niños, niñas y jóvenes implicados en delitos en centros especializados para su rehabilitación.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Garantizar en el 100% la atención de los niños, niñas y jóvenes infractores no condenados a través	- % de niños, niñas y jóvenes atendidos

de Centros de recepción.	
Suscribir y cumplir oportunamente convenio con un centro de atención especializado para la rehabilitación de los niños(as) y jóvenes infractor y contraventor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de niños(as) y jóvenes remitidos a centros especializados en rehabilitación</li> <li>- Convenio realizado anualmente</li> </ul>

**PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL MALTRATO INFANTIL**

**Objetivo:** Promover el buen trato en el entorno familiar para prevenir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, así como implementar el Código de Infancia y Adolescencia

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar, en coordinación con Secretaría de educación, un programa de formación de padres (Escuela de Padres) donde se sensibilice sobre temas como violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de padres y madres sensibilizados</li> </ul>
Aplicar en instituciones educativas el programa la Primera Infancia Cuenta... No Pierda la Cuenta” diseñado para promover los deberes y derechos de los niños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de población escolar capacitados</li> <li>- No. de actividades lúdicas y recreativas realizadas.</li> <li>- No. de entidades participes del programa</li> </ul>
En coordinación con la Red de Apoyo Social, Fomentar en la comunidad el buen trato en la familia y los niños.(RED DEL BUENTRATO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de campañas realizadas</li> <li>- Estrategia publicitaria implementada</li> </ul>
Aplicar el modelo o ruta de atención de los niños víctimas de violencia intrafamiliar y el maltrato infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de avance en la aplicación y socialización de la Ruta de Atención a las Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil</li> </ul>
Brindar atención oportuna al 100% de casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar en las Comisarías de familia, siguiendo las pautas del Código de la Infancia la Adolescencia y en coordinación con la Red Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de casos atendidos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil</li> </ul>
Constituir la Red de Hogares de paso avalados por el ICBF (Artículo 57 y 58 Ley 1098 de 2006).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de creación de la Red de Hogares de Paso Municipal</li> </ul>
Ampliar la planta de personal en las Comisarías de Familia para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personal vinculado.</li> </ul>

**PROGRAMA: DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

**Objetivo:**

- Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria y la cualificación de los líderes en pro de la movilización de sus comunidades y la defensa de sus intereses y los de la ciudad, así como la promoción de la integración y el trabajo mancomunado entre las organizaciones comunitarias que permita generar verdadero tejido social y una mirada integral de la realidad social del municipio.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Diseñar y ejecutar un Plan de Formación en Liderazgo y Participación Comunitaria y Ciudadana dirigido a los líderes y líderes de las diferentes organizaciones comunitarias	- % de ejecución del Plan de formación de los Líderes y líderes - Número de líderes líderes formados
Contribuir a la cualificación de los líderes y líderes generando espacios para compartir experiencias y participar en eventos a nivel local, regional y nacional sobre liderazgo y participación comunitaria	- Número de líderes y líderes participantes de eventos a nivel local, regional y nacional sobre liderazgo y participación comunitaria Número de encuentros de promoción de la participación comunitaria y compartir de experiencias realizados
Convenio con la personería municipal para promover el respeto de los derechos humanos, sociales, políticos y culturales y ambientales a través de capacitaciones.	‘Número de convenios ‘Numero de capacitaciones ‘Numero de beneficiarios.

**SECTOR. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Los desastres son causados por el impacto de un evento natural (inundación, deslizamientos, sismos y huracanes, entre otros) o por el empleo de tecnologías peligrosas (minas, explosiones de gas, derrames de combustibles, entre otras); el impacto causado por el evento depende de la naturaleza del mismo y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Entre los elementos expuestos están la población, el medio ambiente, el equipamiento urbano (escuelas, hospitales y vías, entre otros) y la infraestructura de servicios (alcantarillado, electricidad, gas y acueducto, entre otros). Los efectos causados por los desastres pueden ser directos o indirectos, dependiendo de si son causados por el evento mismo o son derivados a de éste.

Las políticas de prevención y atención de desastres deben ser consideradas como componentes fundamentales en el proceso de desarrollo integral del Municipio. Junto con las políticas anteriores se debe llevar a cabo la planificación urbana y regional tendiente a la adopción de las medidas pre-desastre y pos-desastre del Municipio, que deben implementarse como parte de las actividades y programas de seguridad, con el fin de crear una conciencia ciudadana de prevención y reacción.

Además, se debe crear un marco adecuado que permita a las autoridades municipales la toma de decisiones efectivas e inmediatas para la rehabilitación y reactivación de las actividades industriales, económicas, turísticas y sociales.

**Objetivo del Sector:**

Diseñar un plan de contingencia municipal de prevención y atención de desastres de origen natural y de origen antrópico en el cual se integren las acciones de todos los organismos de socorro

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTES DEL MUNICIPIO – CLOPAD**

**Objetivo:** Contar con un equipo interinstitucional idóneo para la prevención y atención de desastres en el municipio

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Diseñar y aplicar planes parciales de atención de emergencias en cada uno de los fenómenos naturales y antrópicos que amenazan el municipio.	- % de avance en el diseño e implementación de los planes parciales de fenómenos naturales y antropicos del municipio
Fortalecer al CLOPAD con la dotación de equipos tecnológicos y vehículos necesarios para su buen funcionamiento	- No. de equipos tecnológicos y elementos adquiridos  - No. de vehículos adquiridos
Construir un centro de operaciones de emergencias en el que se reúnan, de manera integral, todos los organismos de socorro y seguridad, para mejorar el servicio de atención y prevención de desastres.	- Centro de Operaciones de los organismos de socorro construido y puesto en funcionamiento
Capacitar en Prevención y Atención de Desastres dirigida a la comunidad organizada, con profesionales y técnicos.	- Número de capacitaciones realizadas
Celebrar convenios con los organismos de socorro, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios y demás organismos, para el fortalecimiento y el desarrollo de los planes de prevención y atención de desastres.	- Convenios realizado y supervisados
Fortalecer al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca con la adquisición de vehículos especializados para la extinción de incendios en alturas y rescate.	- Número de vehículos adquiridos

**PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE**

**Objetivo:** Disminuir las consecuencias negativas que contrae las emergencias por desastres en el municipio

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar acciones de sensibilización a la comunidad para la Prevención y Atención de Desastres y respeto a recursos naturales.	- No. de acciones de sensibilización adelantadas  - No. de personas beneficiadas

	- % de avance en el diseño y desarrollo de Estrategia publicitaria para la prevención de desastres
Crear un espacio y adquisición de bienes y equipos de reserva para la atención humanitaria en las eventuales emergencia	- % de avance en la creación. - Número de bienes adquiridos.
Alcanzar un 70% en la ejecución de la matriz de gestión de riesgo, determinada por el POT y vigilada por la Oficina Asesora de Planeación, especialmente con la elaboración de los estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgo por los fenómenos de deslizamiento inundación y sismos.	- % de avance en la ejecución de la Matriz de Acciones y Proyectos de Gestión del Riesgo por Desastres, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación
Acompañar la elaboración y puesta en marcha de los planes de prevención y atención de desastres en las instituciones educativas publicas y privadas	- % de avance en el diseño y ejecución de los Planes de Prevención y Atención en las instituciones educativas
Fomentar la construcción de protocolos de reacción ante una emergencia en los establecimientos públicos, Instituciones de Salud y entidades publicas	- % de avance en el diseño y entrenamiento de los protocolos de reacción ante una emergencia - No. de establecimientos públicos, instituciones de salud y entidades publicas con protocolos de reacción ante una emergencia elaborados
Atender el 100% de Emergencia Presentadas en el Municipio	- % de atención de las emergencias por desastres - No de acciones de atención emprendidas por CLOPAD - No. de personas beneficiadas

**PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS Y TODAS.**

El espacio público en términos generales adolece en Floridablanca de los mismos problemas de la mayoría de las ciudades del país y particularmente del área metropolitana:

- El espacio público ha estado ausente de los procesos de planeación y su generación y gestión son insuficientes e inadecuadas.
- No ha existido la visión de un espacio público estructurante del hecho urbano a no ser en el primer proceso de desarrollo urbano.
- En Floridablanca existe también la invasión del espacio público, pues las administraciones públicas no pueden garantizar el uso colectivo del mismo.
- No hay una adecuada dotación y señalización del espacio público.
- El sistema orográfico antes que potenciador del espacio público ha sido tratado como espacio residual y ajeno al paisaje urbano de la ciudad.

**Objetivos:**

- Propiciar el derecho a un espacio público como escenario de relación social de los habitantes, con un diseño e implementación adecuado de los equipamientos colectivos
- Recuperar los ecosistemas urbanos para que sean ejes estructurales del desarrollo equilibrado de la ciudad y el campo, generando espacios de integración con el medio natural y el encuentro ciudadano
- Promover acciones para hacer de la calle el lugar de excelencia para el encuentro ciudadano, a partir de la cual se integren otros sistemas alternativos de movilidad como las ciclo rutas, paseos peatonales, corredores temáticos, plazas, plazoletas, alamedas, zonas verdes.

- Reactivar y promover el comité de espacio público.

META	INDICADOR
Recuperar y legalizar los espacios públicos del municipio de Floridablanca que están en manos de particulares.	No. espacios públicos recuperados por la administración.
Administrar el 100% del espacio público	% de espacio público administrado por el municipio

### **SECTOR. DEPORTES, RECREACIÓN Y USO DE TIEMPO LIBRE**

La Constitución de 1991 reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Para entender tales derechos se expidió la Ley 181 de Enero 18 de 1995, mediante la cual fue creado el Sistema Nacional del Deporte para el fomento, patrocinio, masificación, divulgación, y ejecución de la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, así como la educación extraescolar y la educación física de la niñez y la juventud.

Floridablanca, en este sector en está liderado por el Instituto para el Deporte y la Recreación – IDEFLORIDA. Esta entidad descentralizada fue creada a través del acuerdo 079 del 8 de noviembre de 1995, se creó el Instituto para la Recreación y el Deporte, IDEFLORIDA, la cual tiene como propósito fundamental patrocinar eventos competitivos y fortalecer la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar, para lo cual debe adelantar programas y proyectos orientados a cubrir la totalidad de la población en actividades deportivas, recreativas y de educación física.

Esta entidad ha venido desarrollando su labor en 4 líneas, esencialmente:

1. Formación Deportiva en los Niños, Niñas y Jóvenes: Ideflorida a venido promoviendo la practica del deporte y el uso adecuado del tiempo libre en la población infantil y juvenil del municipio y muy especialmente, en la población escolar con el apoyo en el área de educación física, jornadas extraescolares y de entrenamiento y la competición en actividades como los juegos escolares e intercolegiados, así como la formación deportiva de niños, niñas y jóvenes, en general con la puesta en marcha Escuelas de Formación Deportiva, en disciplinas como natación, Taekwondo, fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, gimnasia, ciclismo y atletismo. Sin embargo, estas han tenido poco continuidad.

2. Deporte Asociado y Competitivo: En el municipio de Floridablanca existen 33 clubes deportivos reconocidos por el Instituto Municipal del Deporte, de los cuales el 45 %, 15 clubes, ha dejado vencer su reconocimiento deportivo en el año 2007. De estos, el 70 %, 23 clubes, se dedican a la practica del fútbol y su reconocimiento deportivos sólo lo mantienen o renuevan únicamente para participar en los eventos de liga o en la asamblea de este deporte.

No existen Comités Municipales de Deporte, que facilite y coadyuve al desarrollo de estos en el municipio. Existe un Comité Municipal provisional de Fútbol.

Tampoco ha existido un plan de participación a nivel Departamental con selecciones debidamente respaldadas, tanto a nivel económico como técnico, pese a lo cual es resaltable lo logrado por los deportistas de ciclismo, atletismo y discapacitados con los limitados y esporádicos apoyos brindados por IDEFLORIDA.

En cuanto a la formación y/o preparación de los deportistas del municipio, la información disponible no permite identificar el número de deportistas que se inician en la práctica deportiva y no existe seguimiento que facilite conocer las condiciones en que lo hacen. Sin embargo desde

la percepción de la entidad, son ellos mismos los que se encargan con una gran voluntad y esfuerzo de su preparación, sin contar con los conocimientos técnicos y pedagógicos necesarios, que permitan resultados exitosos. Salvo en esporádicas ocasiones en la que la entidad les brinda apoyo técnico y económico.

3. Deporte Social Comunitario: IDEFLORIDA, ha contado en los últimos años con actividades exitosas, con las cuales, se ha buscado generar procesos recreativos y deportivos que fomenten el esparcimiento, la recreación y utilización del tiempo libre en los diferentes sectores sociales de la población florideña, además de promover el trabajo intersectorial e interinstitucional, como lo son las recreovías, las olimpiadas interveredales, ciclopaseos, juegos Interbarriales, espacios de recreación y deportivos en los diferentes sectores del municipio, Club de la Milla, Maratón en La Cumbre, Actividades Recreativas y Deportivas con la Población Vulnerable, entre otras

Una de las mayores dificultades identificadas en la realización de las actividades anteriormente mencionadas, es la insuficiente información a la comunidad derivada de las limitaciones en propaganda especializada para la motivación y la atracción y la poca o nula participación de las juntas de acción comunal como medios locales de información masiva.

Infraestructura Deportiva: El municipio cuenta con polideportivos, canchas múltiples de baloncesto y microfútbol, cuenta con un complejo olímpico conformado por el estadio de fútbol y el coliseo, carente de piscinas y gimnasio; cuenta con dos unidades recreativas, San Bernardo con piscina y zona social y el Parque recrear Niza, con piscina y patinódromo. Pero se dificulta el acceso a la comunidad para su disfrute. La infraestructura física que posee el municipio no genera recursos para la realización de nuevos eventos deportivos y recreativos lo que hace que su mantenimiento y sostenimiento sean difíciles por la falta de estos recursos económicos.

De los escenarios deportivos más conocidos por su permanente actividad, están los de los barrios La Cumbre, Molinos Bajos, Lagos II, Zapamangas. El 50 % se encuentra en regular estado, no existe un plan de mantenimiento y exige un alto grado de inseguridad.

Por otra parte, dado al alto impulso del deporte del parapente, se requiere fortalecer su desarrollo, con instalaciones adecuadas, que inviten al turismo a hacerse parte de Floridablanca como paso obligado.

Existe un gran predominio de canchas para la práctica del microfútbol, pero muy pocas para fútbol. En general los escenarios no cuentan con los elementos necesarios para su funcionamiento y la mayor parte de ellos no cuentan con servicios y camerinos.

#### **Objetivo del Sector:**

Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre como practicas de salud preventiva y la contribución a la convivencia pacifica.

#### **PROGRAMA 1. DEPORTE FORMATIVO**

**OBJETIVO:** Fomentar la creación de escuelas de iniciación y formación deportiva, promover el desarrollo de programas de mejoramiento de la condición física y nutricional, generalizando la vinculación de los niños, niñas y jóvenes de la zona rural y urbana del municipio

<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>
Celebrar convenios con las instituciones educativas públicas y privadas que vinculen mecanismos para que los profesionales de la educación física, orienten directamente los procesos de formación deportiva de los niños y niñas menores de 13 años.	Número de instituciones educativas públicas y privadas con convenios de deporte formativo / Número total de instituciones educativas
Consolidar y fortalecer la Red de Deporte y Recreación que articule las acciones de IDEFLORIDA con las acciones de cada una de las instituciones públicas y privadas.	Número de instituciones públicas y privadas vinculadas a la Red de Deporte y Recreación / Número total de instituciones educativas
Organizar y coordinar los juegos intercolegiados e inter escolares, y otros festivales deportivos escolares en el Municipio.	Número de estudiantes vinculados a las actividades deportivas y de educación física / Total de estudiantes Número anual de eventos interés colares e intercolegiados y festivales deportivos.
Fomentar la participación del municipio en los eventos deportivos departamentales y nacionales.	Número de estudiantes que participan anualmente en eventos deportivos departamentales y nacionales.
Consolidar las escuelas de iniciación y formación deportiva como un proceso interinstitucional que promueva la utilización de la infraestructura disponible durante el tiempo adicional de la jornada escolar, los fines de semana y los períodos de vacación; subsidiando a los estudiantes de escasos recursos.	Número de escuelas de iniciación y formación deportiva en funcionamiento.
Crear la especialidad deportiva en una sede Colegio de secundaria	% de avance

**PROGRAMA 2. DEPORTE ASOCIADO**

**OBJETIVO:** Fortalecer a las organizaciones deportivas del Municipio de Floridablanca, consiguiendo oportunidades que permitan mayor eficiencia en la gestión y fomento de la práctica deportiva.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Crear un programa de Capacitación Deportiva cuyo objetivo es la actualización y cualificación permanente de los profesionales del deporte asociado en temas relacionados a la actividad física, al deporte asociado, a la utilización del tiempo libre, la nutrición, la salud mental y física, entre otros.	Número de seminarios realizados Número de personas capacitadas Áreas de capacitación realizadas por año
Organizar torneos municipales en las disciplinas más representativas de la cultura deportiva del Municipio, como sistema de promoción y selección de deportistas.	Número de deportistas vinculados a los torneos municipales / Total de deportistas del Municipio Número anual de competencias deportivas.
Incrementar la participación de deportistas de alto rendimiento en competencias municipales.	Número de deportistas de alto rendimiento que participan en torneos municipales.

**PROGRAMA 3. DEPORTE RECREATIVO SOCIAL COMUNITARIO**

**OBJETIVO:** Promover entre todos los habitantes del Municipio la práctica deportiva y recreativa, como contribución para mejorar sus condiciones de salud, el equilibrio físico, moral y psicológico, y en general su calidad de vida, incluyendo la niñez, la juventud, las personas con discapacidad, las mujeres, las minorías étnicas, los mayores y los grupos de población en condición de vulnerabilidad, favoreciendo la integración de la familia.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Desarrollar torneos para la población adulta, adulta mayor y discapacitada que convoquen a diferentes agrupaciones sociales y grupos étnicos en las veredas y barrios del Municipio.	Número anual de torneos de deporte recreativo social para la comunidad rural y urbana. Número de personas asistentes a los torneos anuales de deporte recreativo social / Total de habitantes del Municipio
Realizar eventos y certámenes que favorezcan las manifestaciones del deporte, la recreación y la sana convivencia en las expresiones culturales, folclóricas o tradicionales y de las comunidades rurales y urbanas.	Número anual de festivales de recreación y deportivos tradicionales en las veredas y barrios.  Número de personas asistentes a los festivales de recreación y deporte tradicional en veredas y barrios / Total de habitantes del Municipio
Crear espacios de formación que contribuyan al enriquecimiento personal y al disfrute de la vida en forma individual o colectiva, teniendo como funciones básicas el descanso, la diversión, la creatividad, el desarrollo personal, las relaciones humanas, la liberación en el trabajo, la recuperación psicológica y biológica y la socialización.	Número anual de talleres de formación en deporte recreativo social para la comunidad. Número de personas asistentes a los talleres de formación en deporte recreativo social.
Crear paquetes de recreación dirigida que faciliten el entendimiento de la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano, mediante la práctica de actividades lúdicas y de esparcimiento para niños, niñas, jóvenes, , mayores y discapacitados.	Número anual de recreovías y eventos de recreación dirigida. Número de personas asistentes a los eventos de recreación dirigida y recreovías / Total de habitantes del Municipio

**PROGRAMA 4. DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO**

**OBJETIVO:** Institucionalizar un Sistema de Deporte de Alto Rendimiento y fomentar las condiciones para la continuidad de la práctica competitiva de deportistas de alto rendimiento que se destaquen en sus respectivas disciplinas en representación del Municipio de Floridablanca.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Realizar los estudios para la Creación del Centro de Alto Rendimiento Deportivo, como un proceso interinstitucional entre las escuelas de iniciación y formación deportiva, las instituciones educativas,	Número de escuelas de iniciación y formación deportiva vinculadas al proyecto Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Número de entidades educativas vinculadas al

las entidades de salud, la empresa privada e IDEFLORIDA, que promueva el deporte como una opción de vida productiva, saludable, sostenible y de ascenso social, en la cual nuestros jóvenes puedan realizarse como personas al servicio de sus comunidades y como profesionales del deporte.	Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Número de entidades de salud vinculadas al Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Número de empresas privadas vinculadas al Centro de Alto Rendimiento Deportivo.
Crear el Programa 100 de Oro como estímulo para que nuestros jóvenes alcancen índices de alto rendimiento (básico y élite), ofreciendo a los deportistas sin posibilidad de patrocinio, la asesoría técnica y científica, el apoyo económico y la orientación didáctica en su especialidad deportiva.	Número de deportistas de alto rendimiento (básico y élite) vinculados al Programa 100 de Oro.
Incrementar la participación de deportistas de alto rendimiento en competencias departamentales y nacionales.	Número de deportistas de alto rendimiento que participan en torneos departamentales y nacionales Número de medallas obtenidas en competencias departamentales y nacionales
Gestión para la construcción de dos (2) parques infantiles en el municipio	% de avance en la gestión.

**PROGRAMA 5. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA**

**OBJETIVO:** Organizar el Fondo de Fomento y Desarrollo del Deporte Municipal de Floridablanca que habilite la construcción, dotación y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas en las áreas rurales y urbanas, con inversión en el área rural no inferior al 25% del total de los recursos disponibles, para la práctica de actividades del deporte formativo, el deporte recreativo social comunitario, el deporte asociado y el deporte de alto rendimiento

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
Realizar diagnóstico de la infraestructura deportiva y recreativa, determinando propiedad, uso, administración y estado de conservación y funcionamiento.	Avance de realización del diagnóstico de la infraestructura deportiva y recreativa.
Organizar y poner en funcionamiento el Fondo de Fomento y Desarrollo del Deporte Municipal de Floridablanca. (Ley 19 de 1991)	Fondo de Fomento y Desarrollo del Deporte Municipal de Floridablanca organizado y con recursos asignados.
Gestionar la Dotación de las instituciones educativas públicas con la infraestructura y material para desarrollar óptimamente los procesos de formación recreativa y deportiva de los niños, niñas y jóvenes en los niveles preescolares, básicos primarios, básicos secundarios y media vocacional.	Número de instituciones educativas públicas con infraestructura y dotación deportiva y recreativa.
Recuperación, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos administrados por IDEFLORIDA	Número de escenarios Recuperados
Construcción de cuatro (4) escenarios deportivos.	Número de Escenarios deportivos construidos

**DIMENSIÓN ECONÓMICA**

**SECTOR. TURISMO EN FLORIDABLANCA**

**Situación Actual**

El plan de desarrollo sectorial de turismo de Floridablanca, elaborado en el año 2006, manifiesta que desde el año 2000 hasta la fecha se ha presentado una tendencia a la vocación turística importante para el desarrollo del sector como actividad económica de generación de ingresos, empleo y mejor calidad de vida de los habitantes.

El Viceministerio de Turismo ha agrupado esta actividad en siete productos, entre los cuales el municipio cuenta con cuatro de ellos: deporte y aventura, histórico-cultural, ecoturismo y ciudades capitales. Éste último promueve el comercio y eventos como congresos.

Floridablanca cuenta con herramientas para competir dentro de los grupos mencionados anteriormente. Desde el área del deporte y la aventura se cuenta con uno de los lugares con mejores condiciones para la práctica de Parapente en la Mesa de Ruitoque. Vale la pena destacar la pavimentación de esta vía, la cual ha impulsado el desarrollo económico de la región en cuanto se ha incrementado el número de restaurantes, el alquiler de casas campestres y la iniciativa empresarial de otros deportes de aventuras como el cano ping, cable vuelo, torrentismo y actividades recreativas como el paint boll. El turismo de compras se origina principalmente por las empresas de dulces procesados, ya que reciben un gran flujo de turistas. Sin embargo, los centros comerciales, restaurantes y establecimientos nocturnos del sector de Cañaveral forman parte de los atractivos a ofrecer. También se cuenta con un complejo de infraestructura de servicios de salud como son la Clínica Carlos Ardila Lulle y la Fundación Cardiovascular.

Por otra parte, el cerro La Judía tiene atractivos muy interesantes con potencial internacional tales como la Observación de Aves con más de 96 especies y 27 familias. En el mundo, este tipo de actividad tiene gran demanda.

*Deficiencias del sector turístico.*

En lo que respecta al ecoturismo, la infraestructura es deficiente debido a la inexistencia de caminos y senderos para la práctica de éste en los sectores de la mesa de Ruitoque, el cerro La Judía y el alto de Mensulí.

Por otra parte, la falta de alumbrado público de la vía principal de Ruitoque genera accidentes de tránsito, teniendo en cuenta el alto flujo vehicular, ya que este sitio es visitado por turistas que vienen en busca de la práctica del parapente. La señalización turística en el municipio es escasa, por lo que no hay orientación a los turistas que visitan la ciudad; es importante desarrollar este tipo de elementos con información en la entrada del municipio, para promover los atractivos y productos turísticos.

La inseguridad es otro problema que aqueja al sector del turismo en el municipio, especialmente en el área rural, la cual es frecuentada por grupos de caminantes que se desplazan hacia las diferentes cascadas.

Por otra parte, la debilidad gremial, la falta de compromiso de los prestadores de servicios turísticos, la escasa promoción y mercadeo y la no aplicación de políticas de turismo generan un estancamiento y un desaprovechamiento de las herramientas con que cuenta el municipio para desarrollar este sector y posicionarse como un destino turístico.

Para generar turismo es importante que exista esta cultura en las entidades municipales y en todas las personas, de manera que la información sea accesible a todas las personas.

Con el fin de mejorar la planta turística, es importante conformar el punto de información turística dentro del marco del parque principal y a su vez tener un grupo de informadores y guías de turismo que preste los servicios a los turistas.

Para incrementar el número de turistas y viajeros, se requiere una estrategia respecto a los servicios financieros, con el fin de facilitar la estadía, lo que incluye el manejo de dinero en el pago de los diferentes servicios. En este aspecto, el municipio no cuenta con casas de cambio y en la mayoría de lugares no reciben tarjetas de crédito y débito. Esta condición también pone en riesgo la seguridad de los viajeros.

No obstante, desde la administración municipal y la Cámara de Comercio seccional Floridablanca se han desarrollado actividades para implementar la cultura turística; entre estas se destacan las capacitaciones a empresarios del sector y la sensibilización a las comunidades receptoras.

**Objetivos:**

- Posicionar al municipio de Floridablanca como destino turístico.
- Generar más fuentes de empleo a partir del turismo.

**PROGRAMA. FLORIDABLANCA PARA LOS TURISTAS**

**Objetivos:**

- Incrementar el número de turistas que visitan Floridablanca
- Brindar un excelente servicio a los turistas nacionales e internacionales.
- Aprovechar los recursos naturales para la práctica del Ecoturismo.

**Estrategias:**

- Diseñar la oferta turística del municipio para el mercado nacional e internacional, beneficiando a toda la cadena productiva
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en temas como servicio al cliente, normatividad turística, guianza turística, manipulación de alimentos, entre otros.
- Desarrollar estrategias de promoción, mercado y comercialización, que permita el posicionamiento del municipio como destino turístico.
- Revisar, actualizar y clasificar el inventario turístico existente según la normatividad turística, teniendo en cuenta el impacto que tiene sobre ellos su uso para fines de explotación turística
- Conservar los atractivos turísticos.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

98

- Conformar alianzas estratégicas para desarrollar el proyecto del Parque Temático del Parapente en la Mesa de Ruitoque, contribuyendo en la consolidación de la competitividad tanto local como nacional.
- Contar con una adecuada infraestructura turística
- Integrar a las Instituciones Educativas, por niveles y grados, para fortalecer su PEI con la incorporación del tema de turismo.
- Formular y desarrollar el Plan turístico para Floridablanca

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Constituir un ente corporativo o adscribir a una entidad municipal la dirección de las políticas del sector turístico de Floridablanca	- % de avance en la constitución y/o adscripción.
Diseñar la oferta turística del municipio, teniendo en cuenta los parámetros que propone la legislación nacional.	- % de avance en el diseño de la Oferta Turística
Capacitar a 800 ciudadanos prestadores de servicios turísticos y comunidad en general en temas como servicio al cliente, normatividad turística, guianza turística, manipulación de alimentos, entre otros.	- No. de beneficiarios de las capacitaciones.
Participar en el cuatrienio en ocho eventos turísticos nacionales y dos internacionales para promocionar la cadena turística del municipio	- No. de eventos participando
Diseñar estrategia publicitaria y de mercadeo para posicionar al Municipio de Floridablanca como destino turístico.	- % Avance en el diseño de la estrategia
Actualizar el inventario existente de los atractivos turísticos del municipio, teniendo en cuenta el impacto que tiene sobre ellos su uso para fines de explotación turística	- % de avance de la actualización del inventario de los atractivos turísticos
Gestionar adecuaciones, preservación y conservación de los sitios y atractivos turísticos en el municipio	- Número de adecuaciones gestionadas.
Realizar las gestiones para desarrollar el Parque Temático del Parapente	- % de avance en los estudios técnicos y financieros del proyecto
	- % de avance en la constitución del parque
Elaborar un diagnóstico de la infraestructura turística existente en el municipio con el propósito de conocer la realidad de cada uno de sus componentes	- % de avance en la elaboración del diagnóstico de infraestructura turística
Gestionar un programa de desarrollo personal, social, cultural y económico; calidad de vida; bienestar y progreso en ocho 8 instituciones educativas a nivel municipal para que ofrezcan actividades extra curriculares en turismo.	- No. de instituciones educativas que participan.
Establecer una red de colegios y jóvenes amigos del turismo como mecanismo de comunicación, formación e intercambio de experiencias y	- % de avance en la conformación de la Red
	- No. de colegios participando en la red

saberes entre los colegios ya intervenidos	- No. de personas participando en la red
Gestionar el desarrollo del sector de la Clausen, como eco turístico y recreacional del municipio.	- % de avance en la gestión.

## SECTOR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

### PROGRAMA. MALLA VIAL Y TRANSPORTE

El desarrollo del municipio ha generado también la creación de vías para el transporte y la comunicación con el resto del Área Metropolitana. En este momento el sistema vial del casco urbano ha desarrollado sistemas viales articuladores hacia Bucaramanga así:

- En el extremo oriente, la transversal Oriental que se une a la meseta de Bucaramanga sobre el puente de La Flora.
- En el centro, la carretera antigua que une barrios tradicionales sobre un perfil limitado que ha recibido adecuaciones a lo largo de los años de servicios.
- La autopista de Floridablanca, que une los nuevos desarrollos de vivienda a las áreas centrales de la meseta de Bucaramanga, centro y cabecera.

En todo el trayecto del desarrollo de la autopista sobre el área urbana de Floridablanca hay alrededor de trece intersecciones de vías transversales, es decir, oriente-occidente que comunican áreas del mismo casco urbano, siendo algunas de las más importantes: Lagos - Cañaveral, Lagos - anillo vial, área institucional - Río Frío, casco antiguo - bajos de Ruitoque. De tal manera que si hay cierta continuidad en el sentido norte-sur, no ha existido ni existe la conciencia de darle continuidad al casco en el sentido oriente-occidente. Hasta el momento se ha realizado dos intersecciones sobre el anillo vial, el acceso a Floridablanca y la salida a Piedecuesta.

Componentes básicos a nivel vial:

- Regionales (interurbanos)
- Metropolitanos
- Municipales (urbanos, rurales)

#### *Vía regional.*

La vía de mayor perfil vial es la autopista de Floridablanca, que en un sector de 1 ó 2 kilómetros es la troncal nacional 45-A con paralelas laterales, parcialmente interrumpidas. Esta vía ha ocasionado una ruptura oriente-occidente, desviándose por el valle de Río Frío hacia la costa; el tránsito que se moviliza por dicha vía en este movimiento es una mezcla de tránsito interurbano y urbano con los altos índices de accidentalidad que este hecho supone.

#### *Vía metropolitana.*

La vía transversal Oriental, sobre el costado oriental del casco urbano, tiene una categoría metropolitana ya que interconecta la meseta de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta. Este canal de transporte masivo se debería estar implementando para determinar sus intersecciones y su continuidad hacia Piedecuesta. Sobre esta vía se han venido dando los más recientes desarrollos de vivienda, además, sobre esta vía se están dando los mayores índices de asentamientos humanos.

*Vías municipales urbanas.*

Éstas son de significancia interna, como es el caso de la carretera antigua a Floridablanca (antigua troncal). El problema de esta vía radica en la ausencia de espacio público. Las condiciones topográficas que afectan el desarrollo de la carretera antigua son a la vez su principal potencialidad de desarrollo como una vía para la contemplación por desarrollarse en una ladera.

*Vías municipales rurales.*

Intercomunican el centro urbano con corregimientos y veredas en todos los sentidos. Las vías que conforman el sistema veredal son de carácter local, no comunican más que sectores del área municipal y siempre son vías terminales que no tienen características de circuito.

*El transporte público.*

Asimismo, la situación actual genera externalidades importantes para la ciudad, como mayor congestión, mayor contaminación y utilización de recursos para la movilización cotidiana de los habitantes del área metropolitana. No existe en la ciudad un sistema de paraderos que permita una operación más racional del transporte público. De la misma manera, el tránsito indiscriminado de vehículos pesados por vías internas, cuyo diseño no fue hecho para ello, ha ocasionado graves deterioros en la malla vial. Uno de los aspectos más relevantes de la situación actual del transporte público en el AMB es la mala organización del sistema de rutas de la ciudad.

Características operacionales del transporte público

Tipo de servicio	Longitud promedio (km)	Tiempo rec. promedio (min)	No. rutas (km/h)
Ordinario	28	102	17
Ejecutivo	32	96	20
De lujo	32	80	124

Fuente: Secretaría de Tránsito de Bucaramanga.

*El transporte privado.*

Los volúmenes de tráfico en los principales arcos de la red han crecido de manera sostenida en los últimos años. La congestión se ha venido incrementando, tal como lo confirma la información sobre TPD's, en los últimos años. Es así como en tramos como el de Bucaramanga - Floridablanca han visto aumentado su Tráfico Promedio Diario (TPD) en un 49%, equivalente a 15.000 vehículos diarios. En algunos tramos de la red vial metropolitana los cambios alcanzan más del 50%. Sin duda, este incremento de vehículos afecta el nivel de servicio de las vías que actualmente intercomunican las principales zonas del área metropolitana y permiten prever la necesidad de acciones tendientes por una parte a desestimular el transporte privado y, por otra, a ampliar de manera racional la Infraestructura.

**SUBPROGRAMA. MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA FLORIDABLANCA**

**Objetivos:**

- Mejorar la movilidad vial mediante la construcción, recuperación, mantenimiento y señalización de las vías del municipio.

- Proyectar el desarrollo de la infraestructura vial atendiendo a criterios técnicos y con visión de largo plazo articulando la misma al plan vial metropolitano, regional y nacional.

**Estrategias:**

- Realizar el Inventario y diagnóstico de la malla vial del Municipio, para formular planes de intervención y recuperación de vías priorizando por su estado de deterioro y su impacto en la movilidad del municipio.
- Gestionar recursos ante entidades del orden Nacional, Departamental y Metropolitano para la intervención en la recuperación y mantenimiento de la malla vial.
- Desarrollar convenios con la comunidad donde se priorice el aporte de la mano de obra comunitaria de los barrios y sectores beneficiados con los programas de recuperación y mantenimiento vial.
- Construir huellas vehiculares en el 100% de las Vías Rurales.
- Construir y poner en marcha planes de Descongestionamiento vial para las zonas con mayor congestión vehicular.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Pavimentar el 50% de las Vías Deterioradas de primer nivel.	% de vías pavimentadas
Gestionar la pavimentación del 50% restante de las vías deterioradas del primer nivel	% de avance en la gestión.
Mejorar y pavimentar la vía Floridablanca – Helechales Kilómetro 18 y Km 16.	No de kilómetros mejorados y pavimentados
Mantener y Rehabilitar 50 Km. de vías vehiculares urbanas.	Km. de vías vehiculares urbanas mantenidas y rehabilitadas
Gestión para la Construcción y/o adecuación de 2 puentes peatonales	No. De puentes peatonales construidos y/o adecuados.
Mantener los puentes peatonales	No. De puentes peatonales mantenidos
Gestionar la Construcción de 1 puente vehicular urbano	% de avance e la gestión
Mantener puentes vehiculares urbanos	No. De puentes vehiculares mantenidos en la zona urbana
Mantener y rehabilitar 40Km. de vías vehiculares terciarias	No. Km. de vías terciarias mantenidas y rehabilitadas
Construir cinco 5 km de vías urbanas	No de Km construidos.
Construir huellas vehiculares en el 50% de las vías rurales que presenten dificultad.	% de vías rurales con huellas vehiculares
Mantener y rehabilitar puentes vehiculare es en la malla vial terciaria.	No. De puentes vehiculares mantenidos y rehabilitados
Ampliar la calle 5 y terminación de la ampliación de la carrera 8, del casco antiguo.	Número de ampliaciones realizadas % de avance en las ampliación

Gestión para la construcción de la paralela del bosque.	% de avance en la gestión.
Gestionar la terminación de la transversal oriental.	% de avance en la gestión
Construir el intercambiador transversal oriental sector Fátima	% de avance en la construcción
Gestionar la construcción intercambiador del Bosque	% de avance en la gestión
Incluir el municipio al Sistema Integrado de transporte Masivo “Metro línea” cofinanciando el 30%	% de cofinaciacion comprometida.
Asociar al municipio al SITM, con la compra de acciones	Número de acciones adquiridas
Gestionar la ampliación de la carrera 12, Villabel-Ciudad Valencia –Lagos Uno.	% de avance en la gestión
Ampliar la vía que conduce de Panorama al barrio la cumbre.	% de avance en la ampliación
Gestionar la ampliación de la calle 50 sector barrio Villaluz.	% de avance en la gestión
Gestionar la construcción de alternativa vial del Cruce barrio Villabel –Carretera antigua	% de avance en la gestión
Gestionar la construcción conexión vial bosque del payador –molinos bajos.	% de avance en la gestión
Gestionar la construcción intercambiador puente de aranzoque.	% de avance en la gestión
Adecuar 2 km de senderos turísticos	Km de senderos ecoturísticos adecuados
Construir 3 Km. de vías peatonales	No. Km. de vías peatonales construidas
Gestionar la Construcción de una Planta de pavimentos en el Municipio	% de avance en la gestión para la construcción de la planta de pavimentos
Gestión para la realización del Sendero Ecológico Urbano Barrio Los Andes – La Ronda calle 8	%de avance en la gestión
Gestionar la construcción de un puente vehicular urbano y/o rural.	% de avance en la gestión.

### **SUBPROGRAMA TRANSPORTE MASIVO Y MOVILIDAD**

**Objetivo:**

- Integrar al municipio en el Sistema Integrado de Transporte Masivo, Metrolínea.

**Estrategias:**

- Garantizar las rutas alimentadoras de Metrolínea para el 100% de la población de la zona urbana del municipio.
- Gestionar el SITM para la zona oriental de Floridablanca.
- Realizar estudios de Reorganización de Rutas junto con las empresas de Transportes para todos los sectores de Floridablanca.

METAS	INDICADORES
Implementar el plan de modernización institucional	% de avance en la implementación del plan
Formular y desarrollar el plan de Semaforización y señalización vial	% de avance en la formulación y desarrollo del Plan de semaforización y señalización vial.
Formular y desarrollar estudios de viabilidad vial y movilidad vehicular en el municipio	% de avance en la formulación y desarrollo de los estudios de viabilidad vial y movilidad vehicular en el municipio.
Formular y desarrollar el plan de educación en el uso adecuado de las vías	% de avance en la formulación y desarrollo del plan de educación en el uso adecuado de las vías.
Gestionar, construir y poner en funcionamiento del CDA	% de avance en gestión, construcción y funcionamiento.
Gestionar e implementar un CRC	% de avance en la gestión.

## PROGRAMA. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### Objetivos:

- Aumentar la cobertura de espacio público y equipamiento comunitario municipal para su utilización por las comunidades.
- Recuperar el equipamiento urbano y rural existente.
- Ofrecer a los habitantes del municipio un equipamiento comunitario que fomente la calidad de vida y el libre desarrollo.

### Estrategias:

- Atender prioritariamente la recuperación y mantenimiento de equipamiento y espacio público que tengan una mayor cobertura poblacional y presente un estado avanzado de deterioro.
- Gestionar recursos del nivel nacional y metropolitano para la construcción de equipamientos municipales.
- Desarrollar convenios con el sector privado para la construcción y mantenimiento de equipamiento municipal.
- Desarrollar convenios con la comunidad para el cuidado y conservación de equipamiento y espacio público.

**SUBPROGRAMA. INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y EQUIPAMIENTO URBANO**

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Elaborar un diagnóstico para determinar la construcción y mantenimiento de restaurantes escolares y comedores comunitarios.	% de avance en el diagnóstico
Mantener, adecuar o rehabilitar 4 comedores comunitarios	No. De Comedores comunitarios adecuados, Mantenidos y Rehabilitados
Construir el centro cívico comunitario en Bucarica	% avance en la gestión.
Gestionar la construcción de la sede para las juntas de acción comunal y otras organizaciones de participación ciudadana	% de avance en la gestión
Gestionar la construcción y/o adecuación de 2 salones comunitarios	% de avance en la gestión.
Construir y /o adecuar puestos de salud	Número de puestos de salud construidos y/o adecuados
Mantener o rehabilitar salones comunitarios	No. De Salones Comunitarios Adecuados, Mantenidos y Rehabilitados
Gestionar la Construcción de 1 sede para grupos del adulto mayor.	% de avance en la gestión para la construcción de la sede.
Construir la segunda etapa de las sedes educativas: Antonio José de Sucre, Gabriela Mistral, Colegio San Bernardo, Escuela Santa Ana, Juan Pablo II.	Número de sedes construidas
Construir el cerramiento del Colegio Metropolitano del Sur.	Metros de cerramiento construidos.
Realizar el Plan maestro de espacio público (parques lineales)	% de avance en la realización del plan
Gestionar la Construcción de 3 Parques Lineales en el Río Frío, la calavera y la quebrada Zapamanga	% de avance en la gestión para la construcción.
Construir el corredor ambiental sobre la quebrada aranzoque.	% de avance en la construcción.
Construir 2 bahías especiales en parque lineales y adecuación de 2 sitios estratégicos para la ubicación digna de vendedores.	No. De bahías construidas
	No. De sitios adecuados
Comprar predios de acuerdo a la necesidad para ejecutar proyectos de infraestructura	No. De predios adquiridos
Construir y/o adecuar plazas de mercado	No. De plazas de mercado construidas, adecuadas.
Gestión para la construcción y dotación de dos (2) salones u hogares múltiples de Bienestar Familiar para madres comunitarias y/o jardines infantiles de Bienestar Familiar.	No. de salones u hogares y/o jardines
Gestión para la construcción de un centro cultural y recreativo	% de avance en la gestión.
Gestionar una sede social para los servidores públicos con funciones vigentes en el municipio de Floridablanca	% de avance en la gestión

**PROGRAMA. SERVICIOS PÚBLICOS**

**Situación Actual**

Los servicios públicos domiciliarios son un componente esencial de la vida de los hogares y, a su vez, los sistemas para proveerlos hacen parte de la estructura interna de las ciudades. Con su existencia los hogares pueden elevar su nivel y calidad de vida y las ciudades pueden generar condiciones de habitabilidad para sus habitantes y producir suelo urbanizable necesario para levantar edificaciones.

La importancia que revisten los servicios públicos domiciliarios, derivada de esta doble condición – generadores de suelo urbanizable y determinantes del nivel de vida - , se reconoce en la Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial, en tanto son un componente insustituible en los planes de ordenamiento territorial. La Ley establece que para que un terreno pueda incorporarse como suelo urbano en el plan de ordenamiento, debe tener como mínimo una infraestructura vial y el trazado o las redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado. Esta visión se debe complementar con las disposiciones contenidas en el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, la Ley 142 de 1994 que le asigna al Municipio la responsabilidad en su prestación, independiente de la forma que se adopte y de la regulación que los entes del nivel central puedan ejercer, el Acuerdo municipal 053 del 8 de Diciembre de 1999, que le da cumplimiento a esta ley mediante la creación del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Los indicadores que se presentan a continuación hacen énfasis en la demanda de estos servicios, los cuales determinan, hacia el futuro, la forma en que el municipio debe ordenar su territorio desde la perspectiva de los servicios públicos.

*Variación en la prestación de los servicios públicos*

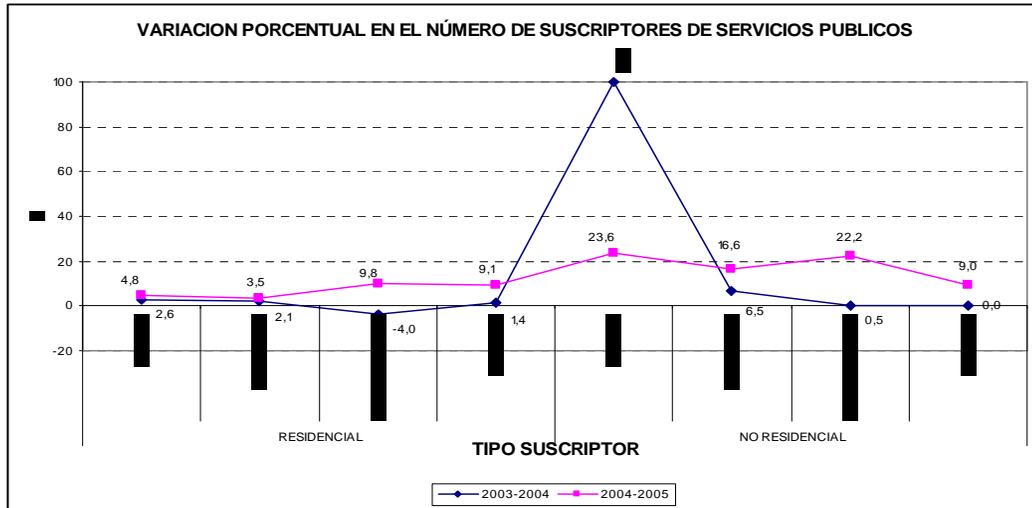
Este indicador da una idea de los esfuerzos de las Empresas Prestadoras de Servicios y del Estado en la ampliación y mantenimiento de las coberturas por tipo de servicio. Así mismo permite en el futuro estimar cómo evoluciona la prestación de este servicio de acuerdo con la tasa de crecimiento de la población, y cómo la Administración puede establecer acciones tendientes a mejorar los controles en caso de que se presente disminución en la prestación del servicio que afecte la calidad de vida de la población

Tabla. Número de suscriptores residenciales y no residenciales 2003-2005

Tipo suscriptor	Servicio	AÑO		
		2003	2004	2005
RESIDENCIAL	Energía	46233	47431	49686
	Acueducto	46513	47499	49155
	Alcantarillado	46263	44421	48787
	Teléfono	49291	49993	54548
NO RESIDENCIALES	Energía	115	2112	2610
	Acueducto	1319	1405	1638
	Alcantarillado	1302	1308	1598
	Teléfono	5588	5587	6092

En la Tabla, se muestra el número de suscriptores que presentaron las diferentes prestadoras de servicios. Las diferencias que se dan en un mismo año, entre los diferentes servicios no solo está relacionada con las diferentes coberturas que logra cada prestador, sino también a los ajustes que cada prestador ha hecho en la tipificación de los suscriptores entre residenciales y no

residenciales. Por ejemplo, en la tabla 1, se muestra que en el 2003 existía, para el caso de la Energía Eléctrica, 115 suscriptores no residenciales, y en el 2004 pasa a 2.112 suscriptores, lo cual significó un incremento de 1736% entre el año de 2003 y 2004 (ver gráfico 1). Ello se explicaría no sólo por el incremento de este tipo de suscriptores, sino que algunos que estaban siendo facturados en los estratos residenciales pasaron a ser catalogados como suscriptores no residenciales.



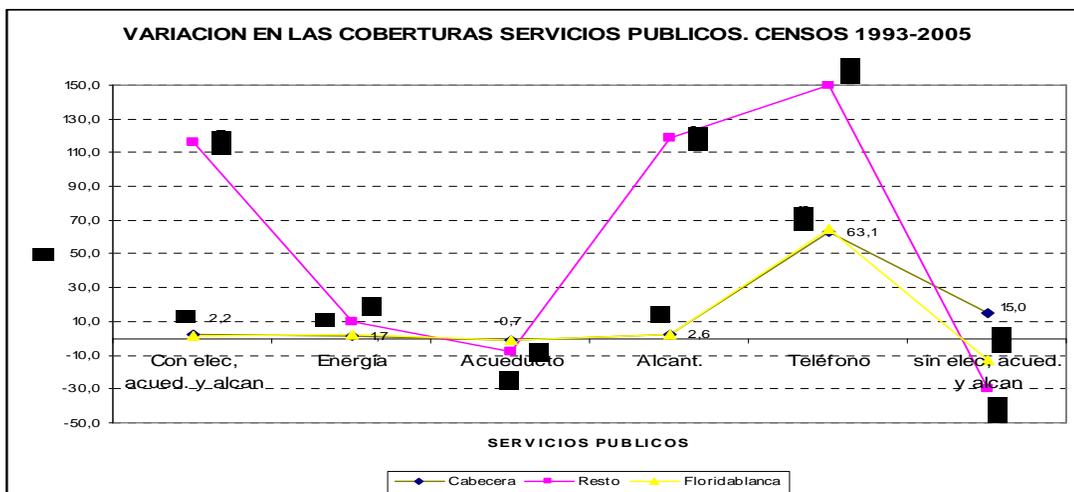
En el gráfico se observa que, en términos generales, se ha dado incrementos significativos en el número de suscriptores, pero estas variaciones se han acelerado entre el año 2004 y el 2005, lo cual puede estar dando cuenta de un incremento en la actividad urbanizadora con respecto al período anterior, tanto con destino vivienda (suscriptores residenciales), como para actividad de comercio y servicios, especialmente (suscriptores no residenciales). Sólo el servicio de alcantarillado presentó una variación negativa entre el 2003-2004 para el caso de suscriptores residenciales.

*Cobertura de los servicios públicos*

La cobertura de los servicios, es uno de los indicadores más importantes sobre la calidad de vida de las personas, ya que su carencia tiene un fuerte impacto negativo sobre la salud pública y por esta vía desencadena una serie de efectos sobre el rendimiento escolar y la productividad de las personas en el trabajo.

Tabla. Coberturas por tipo de servicio en Floridablanca. Censo 1993 – 2005

	Censo	Cabecera	Resto	Floridablanca
Con elec, acued. y alcan	1993	95,4	11,1	92,7
	2005	97,4	23,9	94,3
Energía	1993	97,6	87,9	97,3
	2005	99,3	96,8	99,2
Acueducto	1993	98,5	54,0	97,1
	2005	97,8	49,6	95,8
Alcantarillado	1993	96,1	12,1	93,5
	2005	98,6	26,6	95,6
Teléfono	1993	57,0	7,8	55,5
	2005	93,0	55,3	91,4
Sin elec, acued. y alcan	1993	0,4	8,9	0,7
	2005	0,5	3,0	0,6
Gas natural	1993	ND	ND	ND
	2005	97,8	35,7	95,2



En el gráfico se muestra en términos de porcentajes las variaciones en las coberturas de un Censo a otro. Como puede observarse, el sector rural de Floridablanca ha logrado ampliaciones significativas en las coberturas, especialmente en los servicios de teléfono y alcantarillado. Así mismo, se han incrementado el porcentaje de hogares con los tres servicios—electricidad, acueducto y alcantarillado—, y han disminuido aquellos que no tiene alguno de los tres. Solo en el servicio de acueducto registró una disminución el -1.4%.

Para el caso de la cabecera de Floridablanca también ha logrado ampliar las coberturas de los servicios, pero se muestran retrocesos en las coberturas del servicio de acueducto (-0.7%) y también resulta preocupantes el aumento en un 15%, en términos de porcentaje de cobertura, de viviendas sin alguno de los servicios de acueducto, alcantarillado o electricidad.

### Objetivos

- Aumentar la cobertura de servicios públicos del municipio para los sectores urbano y rural.
- Optimizar y ampliar los servicios públicos en el sector rural.

### Estrategias:

- Implementar convenios con las empresas de servicios públicos para ampliar cobertura urbana y rural.
- Desarrollar convenios con la comunidad para el manejo eficaz y eficiente de los servicios públicos.

METAS	INDICADORES
Gestionar la ampliación de servicio público de agua potable a las zonas de expansión urbana.	% de avance de la gestión.
Desarrollar convenios para lograr el 100% de cobertura en electrificación rural.	% de avance en los convenios
	% de incremento en la cobertura de electrificación para la zona rural
Desarrollar convenios para lograr el 50% de	% de avance en la realización de convenios

cobertura en el servicio de Internet inalámbrico en la zona rural.	% de incremento en la cobertura de Internet inalámbrico para la zona rural
Atender el 100% del municipio con el servicio de Alumbrado público, instalando 500 nuevas luminarias	% anual del servicio de alumbrado público prestado
	No. luminarias nuevas instaladas
Gestionar la ampliación de la cobertura de gas natural al 75% de la zona rural.	% de incremento en la cobertura del gas rural
	No. De viviendas beneficiadas

### **SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO**

El cambio que a escala global se está presentando, requiere que tanto los países como sus municipios entren a competir por mercados cada vez más amplios, pero también más exigentes. De esta manera, las empresas que se ubican en estos lugares deben trabajar no sólo para un mercado local, sino deben ser capaces de insertarse en el mundo, o de lo contrario tienden a desaparecer.

Junto a las exigencias de competitividad está también el problema de desempleo que aqueja a una amplia parte de la población, especialmente la de los jóvenes, mujeres cabeza de familia y a las personas mayores de 35 años. Lo anterior debido a que los sectores económicos presentes en el municipio no son capaces de absorber la mano de obra que existe.

Lo anterior determina la necesidad de formular políticas que contribuyan al fortalecimiento de las empresas existentes en el municipio, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas, de manera que sean capaces de enfrentar los retos que impone el mundo, así como de aprovechar las oportunidades que trae consigo la globalización. Además, también es necesario que dichas políticas contribuyan a la generación de nuevos empleos.

#### **Objetivo:**

- Fortalecer las empresas existentes en el municipio.
- Promover la creación de nuevas fami, micro y pequeñas empresas.
- Capacitar a la población, especialmente los jóvenes mayores de 18 años y mujeres cabeza de familia, en artes, oficios y técnicas que les permitan insertarse en el mercado laboral del municipio.
- Fortalecer la producción, diversificación y comercialización de los productos de la zona rural del municipio.
- Incentivar el Turismo como fuente de generación de ingresos y trabajo.

#### **Estrategias:**

- Desarrollar cadenas productivas y clusters, aprovechando las potencialidades del municipio.
- Disponer de herramientas para financiar y brindar asesoría a los futuros empresarios o a los ya consolidados.

- Consolidar programas de capacitación en las áreas productivas de mayor relevancia.
- Crear mecanismos para que los empresarios generen nuevas alternativas de trabajo, especialmente a los jóvenes y madres cabeza de familia.
- Convertir a Floridablanca en un destino turístico

## **PROGRAMA. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**

### **Situación Actual**

En el análisis que se realiza según la información del censo del 2005 sobre las actividades que desarrollan los habitantes de Floridablanca, se encontró que el 87.51% se encuentran trabajando; de estos, el 52.03% son hombres, mientras que el 35.49% son mujeres. Cabe destacar que la mayor cantidad de personas que trabajan se encuentran entre los 35 y 39 años -74.58%- seguido por las personas entre los 30 y 34 años -74.54%. Lo anterior muestra que la población con mayor cantidad de trabajadores en el municipio son jóvenes.

Por otra parte, el 7.60% de la población del municipio al momento del censo del año 2005 se encontraba buscando empleo. De alguna manera, este dato podría considerarse como un indicador del nivel de desempleo. Este porcentaje es equivalente a decir que 8.701 personas estaban desempleadas. En este caso, la mayor cantidad de personas en esta situación se encuentran entre los 20 y 29 años - 12.72%-, es decir, 2.899 personas. Al revisar estos datos según el género, se encuentra que la mayor cantidad de personas que buscan empleo son hombres, 4.46%, mientras que el 3.15% son mujeres.

El 0.83% de la población censada se encontraba buscando empleo por primera vez. Es interesante analizar que la mayoría de personas se encontraban entre los 15 y 19 años, edades en las que, por lo general, se encuentran estudiando. Lo anterior puede deberse a que cada vez es más complicada la situación económica en las familias, por lo que los jóvenes deben retirarse del estudio y entrar al mercado laboral.

Existen otras personas que realizan oficios del hogar, sin embargo no son considerados como trabajo ya que no reciben honorarios. Esta situación se presenta especialmente en las personas entre los 55 y 79 años. Lo anterior puede deberse a que las personas en esta edad tienden a encargarse del cuidado del hogar y de los menores, mientras que las personas más jóvenes van a trabajar. Alrededor del 35.45% de la población del municipio se encuentra en esta situación. Cabe destacar que el 25.73% son mujeres, mientras que tan solo un 0.83% de los hombres realizan estas actividades.

Las personas mayores de 59 años tienden a vivir de la jubilación, aunque esto no se da de manera frecuente. Tan solo un 6.87%, 7.794 personas viven de los ingresos que provienen de la pensión. De estos, el 4.41% son hombres, y tan solo el 2.25% son mujeres.

### *Tipo de actividades económicas.*

Según el Censo de 2005, Floridablanca cuenta con 7.916 unidades económicas, de las cuales, 18.90% desarrollan actividades industriales, 46.01% actividades comerciales, 25.73% se dedican al sector servicios y 4.46% realizan otras actividades económicas diferentes. Lo anterior demuestra que la vocación económica del municipio tiende a estar relacionada con las actividades comerciales principalmente, seguidas del sector de servicios.

De estas unidades económicas, el 92.17% son únicas, es decir, no cuentan con sucursales en ninguna otra parte del territorio nacional. Generalmente, esto es debido al tamaño de las empresas, las cuales son familiares o pequeñas, lo que no permite abrir otro punto. Por otra parte, 78 empresas ubicadas en el municipio (0.99%) son puntos principales, es decir, existen sucursales de estas en otras partes; lo anterior hace suponer que se deben a empresas de tipo mediano o grande, las cuales pueden mantener locales en otras ciudades. El 5.86% de las unidades encuestadas son sucursales de empresas existentes en otros lugares del país.

- Sector industrial

Ahora bien, en el sector industrial se destacan las actividades concernientes a las confecciones; el 25.87% de industrias en el municipio se dedican a la elaboración de prendas de vestir. La elaboración de productos alimenticios y de bebidas también ocupa un lugar relevante en la industria municipal, el 25.53%, esto es 382 empresas.

Otra actividad importante para el municipio es la relacionada a la elaboración de productos de cuero; contando con un 20.12% de las empresas registradas. Cabe destacar también las empresas que elaboran calzado, ya sea de cuero, plástico o material sintético; la industria de muebles para el hogar, aunque en menos cantidad, es representativa en el municipio.

Se registran aproximadamente 650 empresas asociadas a los siguientes grupos: calzado, artesanos, confecciones, madera y mueble y dulce procesado.

- Sector Comercio

El comercio en el municipio de Floridablanca juega un papel fundamental en la economía. Sin embargo, el 79% de las empresas dedicadas a esta actividad es de comercio al por menor, es decir, locales comerciales tipo tiendas, micro mercados y almacenes de ropa, lo que indica que los empleos generados son muy pocos. La otra actividad comercial que es representativa, 7.85% del comercio desarrollado en el municipio, compra o vende este tipo de artículos; lo anterior puede deberse a que a la cercanía con el área rural.

- Sector Servicios

Este sector es el segundo más importante para la economía del municipio. En este caso, la actividad de servicios mas frecuente en las unidades económicas censadas fue la de restaurante. Otra actividad de servicios que se destaca fue la correspondiente a los servicios de salud, lo cual se debe a la presencia de dos grandes centros médicos de alto nivel y reconocimiento a nivel mundial.

A través del Consejo Asesor Gremial Productivo se ha logrado organizar asociaciones representantes de los sectores del mueble, confecciones, calzado, cuero y marroquinería, alimentos, dulces procesados, decoración, artesanías, ecoturismo, salud, orfebrería, agricultura, pecuaria, metalmecánica, agro veterinaria y educativa.

En lo que respecta al sector del calzado, existen dos asociaciones importantes, las cuales agrupan a 65 microempresas. En el sector de la confección se constituyeron dos empresas asociativas de trabajo, una en el sector urbano y otra en el área rural. La primera agrupa a 10 microempresas de confecciones. Las artesanías tienen dos asociaciones importantes. En el sector del mueble y la madera se conformó una asociación. En el sector de la ornamentación y la metalmecánica se tiene proyectado constituir un grupo asociativo.

Como estrategia para el fortalecimiento de las actividades empresariales e industriales del municipio, se han generado capacitaciones en lo relacionado con el mejoramiento de la calidad y administración industrial. También se ha fomentado la participación de los empresarios en eventos nacionales e internacionales para llevar una muestra de los productos que se elaboran en el municipio. A través de convenios con instituciones se ha logrado adelantar el proceso de certificación ISO 9000 a diferentes empresas.

**Objetivos:**

- Promover la creación de empresas que amplíen la oferta laboral.
- Fortalecer las empresas y asociaciones existentes.
- Concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- Promover el empleo y la protección a los desempleados.

**SUBPROGRAMA. DESARROLLO EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

**Objetivos:**

- Incrementar la producción y comercialización de los artículos elaborados en el municipio.
- Aumentar los puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes y mujeres cabeza de familia.
- Incrementar el porcentaje de empresas exportadoras en el municipio.
- Mejorar la tecnología utilizada por las industrias del municipio.

**Estrategias:**

- Constituir herramientas financieras, con el fin de apoyar la creación de nuevas empresas o el fortalecimiento de las ya existentes, de manera que generen nuevas oportunidades de trabajo, especialmente a jóvenes y mujeres cabeza de familia.
- Gestionar el desarrollo de proyectos de infraestructura que promuevan el desarrollo industrial y comercial del municipio.
- Realizar y apoyar la participación de los empresarios del municipio en eventos tales como ferias y ruedas de negocios con el fin de ampliar los mercados e incrementar la producción.
- Brindar a los nuevos empresarios o a los ya existentes capacitaciones y apoyo técnico en lo relacionado con los temas de competitividad, comercio exterior y gestión de calidad.
- Capacitar a la población, especialmente los jóvenes mayores de 18 años y mujeres cabeza de familia, en artes, oficios y técnicas que les permitan insertarse en el mercado laboral del municipio.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

112

- Crear el Instituto de Desarrollo Económico.
- Incentivar la conformación de fami y micro empresas, especialmente de jóvenes y madres cabeza de familia, de manera que se conviertan en generadores de empleo.
- Promover el surgimiento y fortalecimiento de clusters.
- Realizar convenios con las universidades del AMB, con el fin de realizar transferencia de tecnología a los industriales de los diferentes sectores.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Gestionar la creación del Centro Comercial, Empresarial y de Convenciones en Floridablanca.	% de avance en la gestión del Centro
Realizar eventos nacionales e internacionales para las Famiempresas, Microempresas y Empresas florideñas.	No eventos realizados
	No. de empresas participantes
	No. de negocios concretados
Apoyar la participación de las cadenas productivas en ocho 8 eventos feriales.	No. de eventos feriales asistidos
	No. de cadenas productivas apoyadas
Constituir convenios con entidades que asesoren el proceso de exportación a las empresas florideñas. (Cámara de Comercio, PROEXPORT, BANCOLDEX, FINAGRO)	% de avance en la constitución de convenios
	% de empresas asesoradas
	No. de empresas exportando
Implementar la zona industrial en las áreas de expansión de Floridablanca	% de avance en la implementación y funcionamiento de la zona industrial
Asesorar y orientar a los interesados en gestionar créditos con la Banca de las Oportunidades de la Presidencia de la República	% de personas o empresas asesoradas
Gestionar el apoyo para la creación de la planta de sacrificio y tratamiento de ganado vacuno y otros.	% Avance en la gestión del apoyo .
Promover la consolidación de dos ( 2) clusters	% de avance en la consolidación de los clusters
	No. de clusters conformados
Gestionar el Desarrollo de la zona franca.	% de avance en el desarrollo de la zona franca.
Promover la Conformación de cinco (5) cadenas productivas en la zona urbana.	% de avance en la conformación de 5 cadenas productivas en la zona urbana
	No. de cadenas productiva
Realizar cuatro (4) convenios con las universidades, con el fin de realizar transferencia de tecnología a los industriales de los diferentes sectores.	No. de convenios realizados
Formular y ejecutar el plan de capacitaciones de acuerdo al diagnostico orientadas especialmente a 800 jóvenes, 800 mujeres y 100 discapacitados en el cuatrienio, teniendo en cuenta los requerimientos y las necesidades del municipio.	% de avance en la formulación y ejecución del plan
	No. de jóvenes capacitados
	No. de personas con limitaciones capacitadas

Gestión para la creación de un fondo municipal a las iniciativas empresariales debidamente aprobado por el Concejo Municipal	% de avance en la gestión.
--	----------------------------

## SUBPROGRAMA. PROGRAMA DESARROLLO RURAL

### Situación Actual

La estructura productiva del área rural del Municipio es netamente agrícola con prioridad en cultivo de Café con sombrero de plátano, seguido de productos como Hortalizas y Frutales.

En el sector pecuario sobresale la ganadería con doble propósito, avicultura y producción de pollo y huevo, y porcicultura de ceba. En la actualidad la situación del sector agropecuario es afectada por diversos factores que obligan al productor al desplazamiento y ubicación sobre los centros poblados, generando deterioro del nivel de vida de su núcleo familiar.

La zona rural del municipio tiene un potencial de ubicación dentro del área Metropolitana, el cual facilita el mercadeo, el acceso a tecnologías y el fomento de cultivos alternativos enmarcados dentro de la apuesta exportable agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por otra parte, la gran oferta de recursos hídricos, especialmente la microcuenca del Río Frío y todas sus afluentes, permite una amplia variedad de productos agropecuarios; además de contar con pisos térmicos que van desde el clima cálido pasando por el templado hasta llegar al frío moderado.

Floridablanca tiene pequeños, medianos y grandes productores que explotan 3.146 predios rurales en un área de 8.253.47 hectáreas, delimitadas por los municipios de Bucaramanga, Tona, Piedecuesta y Girón. La división de predios destinados a producción agropecuaria esta reglamentada de acuerdo al tamaño de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) que para la zona rural de Floridablanca es 7.8 hectáreas. En cuanto a la cobertura de servicios públicos, el 99% de la zona rural cuenta con energía eléctrica, el 95% con servicio de telefonía fija, el 50% con acueductos veredales y el 30% con gas natural domiciliario.

### *División territorial*

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial el sector rural de Floridablanca se divide en tres corregimientos.

#### - Corregimiento 1

Conformado por las veredas Alsacia, Guayanas, Casiano, Helechales y los sectores los cauchos, Altos de Mantilla, la Judía.

Está ubicado en la zona Sur-Oriental con altura promedio sobre el nivel del mar que comprende de 1.000 a 2.600 m.s.n.m, con un área de 2.863.47 hectáreas destinada a la siembra de cultivo de Café con sombrero de plátano como actividad económica importante.

Su topografía es quebrada, y cuenta con acceso por vía carretable destapada con dos kilómetros de vía pavimentada en la vereda Helechales y tramos con huellas en las demás veredas.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

114

De los sectores que conforman esta zona, Los Cauchos es un área catalogada dentro del POT como zona de expansión urbanística lo cual desplaza la actividad agropecuaria.

Los productores están organizados en juntas de acción comunal, grupos cafeteros, asociaciones ambientales y asociación de productores.

La comercialización de los productos se realiza en la plaza campesina, almacenes de cadena, plazas de mercado de Bucaramanga, comercializadoras de Café y cuando hay aumento en la oferta, se vende en la central de abastos de Bucaramanga.

En la parte alta de las veredas Alsacia, Casiano, Altos de Mantilla y Guayanas se tiene influencia del Cerro de la Judía considerado área de protección estratégica con 2.600 hectáreas. Los sistemas agropecuarios representativos en este corregimiento son el cultivo de café, naranja, limón, banano, hortalizas y la cría de ganadería doble propósito.

<b>Agrícola</b>	<b>Pecuario</b>	<b>Otros</b>
Hortalizas: habichuela, pimentón, pepino, cilantro, perejil, fríjol, tomate, espinaca, coliflor, rábano, arveja, guineo, apio	Ganadería doble propósito Avicultura: huevo-pollo Porcicultura: cría-ceba Piscicultura: mojarra-tilapia	Guadua Bijao Bayo
Frutales; naranja, limón, mandarina, guanábana, guayaba, banano, aguacate, mora		
Aromáticas: ruda, caléndula, hierbabuena, hinojo		
Café, plátano, yuca		

- Corregimiento 2

Conformado por las veredas de Vericute y Aguablanca y los sectores de Santa Bárbara, Despensas, Mortiño, Rosablanca, Aguablanca, Buenavista, San Ignacio.

Esta zona esta ubicada en el sector nororiental con altura promedia sobre el nivel del mar de 1100 a 3500 a.s.n.m, área en hectáreas 3.260.10, actividad económica principal de acuerdo a su piso térmico de 1100 a 1800 a.s.n.m, cultivo de Café con sombrío de plátano, Hortalizas y de 1800 a 2200 a.s.n.m, cultivo de Mora, Hortalizas. La explotación ganadera doble propósito en toda la zona, se tiene topografía quebrada, acceso con vía carretable destapada, 16 kilómetros pavimentados por la vía a Cúcuta para los sectores de Santabárbara, Despensas, Mortiño, Buenavista y tramos con huella en las demás veredas.

Los sectores de este corregimiento tienen gran influencia sobre el cerro de La Judía, los productores están organizados en juntas de acción comunal, grupos cafeteros, asociaciones ambientales, asociaciones de productores, cooperativas, empresas asociativas de trabajo, la producción de la vereda Vericute es comercializada en la Casa Campesina, los demás sectores venden en plazas de mercado y almacenes de cadena de Bucaramanga debido a su cercanía y acceso con vías pavimentadas, comercializadoras de café, la producción de Mora Jugos Potosí y la central de abastos de Bucaramanga.

En esta zona destacamos sitios como el antiguo matadero, el Colegio Agrícola Duarte Alemán, la Granja Experimental Cenicafé, Cascadas de la quebrada Aguablanca, Planta de producción y

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

115

sacrificio de conejo Condesan, Planta de producción y sacrificio de trucha, Monasterio, Finca de descanso el Carajo, reserva forestal el Diviso de la C.D.M.B, Producción y comercialización de leche de cabra km 12, finca El Palomar reserva forestal de la Alcaldía de Floridablanca, finca El Cairo establecimiento de bosque comercial plantado.

Los sistemas agropecuarios representativos en este corregimiento son el cultivo de café, mora, hortalizas y la cría de ganadería doble propósito

<b>Agrícola</b>	<b>Pecuario</b>	<b>Otros</b>
Hortalizas: espinaca, cilantro, perejil, rábano, ahuyama, coliflor, lechuga, repollo, pimentón, cebolla cabezona, tomate, cebolla junca, guineo, berenjena, habichuela, fríjol, arveja	Ganadería doble propósito Avicultura: huevo-pollo	Guadua Bayo Hoja de Plátano
Frutales: mora, tomate de árbol, lulo, guayaba, guanábana, banano, naranja, mandarina, limón.	Porcicultura: cría-ceba	
Aromáticas: cidron, ruda, caléndula, romero, manzanilla.	Piscicultura: mojarra-tilapia, trucha	
Flores: astromelias, cartuchos, girasoles, heliconias, hortensias.	Conejos: cría y ceba	
Café, plátano, yuca	Caprinos: Leche	

- Corregimiento 3

-

Conformado por las veredas de Río Frío y Ruitoque y los sectores de Valle de Ruitoque y Mesa de Ruitoque.

Está ubicado en la zona Sur Occidental, con altura promedia sobre el nivel del mar de 750 a 1200 MSN. Área en Hectáreas 2.130.36. Actividad económica principal ganadería doble propósito y avicultura, cultivo de cacao seguido de cítricos (naranja, mandarina, limón).

Topografía ondulada, acceso con vía carretable pavimentada, los productores están asociados en Junta de Acción Comunal, asociación de productores, los productos producidos son comercializados en la Casa Campesina de Floridablanca, la producción bovina, aves y cerdos se comercializan en B/manga y otras ciudades esta zona tiene áreas dentro del POT que se clasifica como zona de expansión urbanística que a futuro lleva al desplazamiento de la producción agropecuaria.

La zona de la Mesa de Ruitoque esta siendo urbanizada por el Country Club, cabañas recreativas y zona destinada al parapentismo. En el valle de ruitoque encontramos colegios, estaderos para recreación y finca con pesca deportiva en el sector la hormiga.

Los sistemas agropecuarios representativos en este corregimiento son el cultivo de cacao, frutales, caña, la cría de bovinos con doble propósito y la avicultura.

<b>Agrícola</b>	<b>Pecuario</b>	<b>Otros</b>
Hortalizas: habichuela, pimentón, pepino, cilantro, perejil, frijol, tomate.	Ganadería doble propósito Avicultura: huevo - pollo - codorniz	Guadua Bayo Hoja de Plátano
Frutales: piña, naranja, mandarina, limón, mamón, zapote, maracayá, papaya, aguacate, badea y mango.	Porcicultura: cría-ceba	
Aromáticas: cidron, ruda, caléndula, romero, manzanilla.	Piscicultura: mojarra - cachama – bocachico	
Cacao, plátano, yuca y caña de azúcar	Caprinos: Leche Camuros: ceba	

En la zona rural existen alrededor de 12 organizaciones, las cuales trabajan activamente; además se conformó el Consejo de desarrollo rural.

**Objetivo:**

Incrementar la productividad y la competitividad de las actividades económicas del área rural, aprovechando las fortalezas de cada corregimiento y haciendo uso adecuado de los recursos naturales de los que disponen.

**Estrategias:**

- Capacitar a los agricultores
- Conformar cadenas productivas de acuerdo a la producción de cada corregimiento, de manera que generen valor agregado y desarrollo de la agroindustria.
- Promover la asociatividad entre los productores.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Formular y poner en marcha del plan de desarrollo rural	% de avance en la formulación y puesta en marcha del plan de desarrollo.
Apoyar la asistencia técnica y transferencia de tecnología a 200 agricultores en producción agropecuaria sostenible.	No. de agricultores con asistencia técnica.
	% de agricultores que emplean sistemas de producción mas limpia
Brindar asistencia técnica al 100% de los proyectos agroindustriales viables presentados.	% de proyectos agroindustriales apoyados
Constituir 4 cadenas productivas en los corregimientos del municipio.	% de avance en la constitución de las cadenas productivas
	No. de cadenas productivas constituidas
Direccionar 2 eventos culturales y promocionales en la zona rural	No. de eventos culturales y promocionales de la zona rural desarrollados

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

117

Gestionar la creación del centro de acopio y mercadeo de productos agrícolas	% de avance en la gestión de la creación del centro de acopio
Promover la organización de 8 asociaciones de productores rurales	No. de asociaciones productivas organizadas
Fortalecer las 12 asociaciones rurales existentes y promover sus acciones.	No. de asociaciones fortalecidas y apoyadas
Apoyar económicamente y gestionar proyectos agrarios y pecuarios.	No de proyecto agrarios y pecuarios apoyados.
Establecer un Plan la producción limpia de abono y semillas orgánicas en la zona rural.	% de avance en el desarrollo del Plan
Gestionar recursos para apoyo a la investigación y practica de mejores sistemas productivos aplicados a nuestra topografía, clima y tipo de suelo y preservación del medioambiente	% de avance en la gestión.

**CULTURAL**

**SECTOR. CULTURA**

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación".\*

La ley 397 de 1997, en su artículo 1, define la cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

*PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL y TURISTICO*

El municipio cuenta con varios escenarios de interés cultural, histórico y arquitectónico. La Casa de la Cultura Piedra del Sol, desarrolló un Estudio – inventario en el 2005, con el que se consolidó un documento que incluye el patrimonio mueble, inmueble, bibliográfico, documental, museográfico, lingüístico y gastronómico, entre los cuales se destaca:

- La Capilla Santa Bárbara – 1823, se encuentra ubicada en el costado occidental de parque principal de Floridablanca.
- La iglesia San Juan Nepomuceno - Casa Cural, se terminó de construir en 1832, bajo la dirección del padre José Elías Puyana.
- La Capilla del Cementerio – 1823, construida entre 1823 y 1830.
- Casa de “El Colegio”, edificio que actualmente funciona como casa de mercado, cuya construcción se inició en 1855 con Fondos del Estado provenientes de las rentas del tabaco. En 1865 inició su vida como sede del seminario conciliar de Pamplona.
- Casa Hermanas Gutiérrez.
- Palacio Municipal
- Parque Principal
- Casa Paragüitas,
- Cervecería Clausen "La Esperanza" – 1887, inició sus labores en 1887 y actualmente es la Finca “La Esperanza” de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.
- La Empresa Licorera "Edificio del Saque" - 1910
- La Hacienda Bucarica - 1596 casa e iglesia, ubicada en la urbanización Bucarica, Considerada génesis del poblamiento de lo que es hoy el Área Metropolitana de Bucaramanga. Su historia inicia a partir de 1596. Actualmente, se ha convertido en el Club Bucarica de los empleados del Instituto de Crédito Territorial.
- Puente Sobre la Quebrada Remonta, 1.818 a 1.848.

---

\* Presidencia de la República. Constitución Política de Colombia. Impreandes S.A. Santafé de Bogotá, 1991. Artículo 70.

- Casa de la Cultura Piedra del Sol
- Museo Arqueológico Cultura Guane, abrió sus puertas el 7 de noviembre de 1994 en el cumpleaños 177 del Municipio de Floridablanca, como epicentro cultural e investigativo sobre historia y orígenes. La colección del museo tiene aproximadamente 800 objetos y está constituida por collares, textiles, metales, maderos y misceláneos, pintadores, valantes de hueso, huesos líticos y cerámicas. Las actividades ejecutadas por el museo son las siguientes: Pieza del mes, exposiciones, Descentralización del Museo, talleres, Primer Festival del Maíz.
- La Piedra del Sol, es el más notable ejemplar de petroglifo en Santander. Es precisamente el que se observa sobre “La Piedra del Sol” de la Casa de la Cultura de Floridablanca, en el cual, se pueden ver espirales y motivos geométricos en bajo relieve formando un conjunto complejo cuyo significado es desconocido. La roca de granito de unos 11.5 metros de largo por 4 metros de alto contiene 32 símbolos en cinco planos.

En el municipio se encuentran también sitios de interés turístico y de interés general como:

- Jardín Botánico “Eloy Valenzuela”, que a su vez es centro de investigación de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)
- Mesa de Ruitoque – Corregimiento 3, reconocido a nivel nacional por la práctica del parapentismo El Cerro La Judía, ubicado en el corregimiento 1.
- Parque de la Salud
- Fundación Cardiovascular
- Clínica Ardila Lulle
- Fundación Oftalmológica
- Plaza de Toros Vista Hermosa
- Club de Tiro
- Casa Lozano Picón,
- Villa Olímpica Álvaro Gómez
- Coliseo Cubierto
- Parque Recreacional El Lago
- Centro Recreacional Comfenalco
- Bibliotecas Cecilia Gutiérrez Gómez y la Toga
- Hospital San Juan de Dios
- Rancho Caballístico
- Aldeas infantiles S.O.S.
- Centro Recreacional La Montaña - vereda la Cidra
- Sport Country Club - finca El Dorado vereda Río Frío
- Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

#### Monumentos y Esculturas:

- Piedra del Sol (megalítico prehispánico), ubicado en la Casa de la Cultura Piedra del Sol.
- Tanque de La Cumbre.
- Mosaico Parque Armando Puyana - Éxito Cañaveral.
- Mosaico Grabado La Creación - Casa de la Cultura Piedra del Sol.
- Rostros Guanés, ubicados en la autopista frente al Centro Comercial La Flora.
- Monumento Llaves Cañaveral (concreto pulido) de Yuri forero – Comuna 2. Cañaveral.
- La Construcción, ubicada frente al Colegio Metropolitano del Sur.
- Escultura Kipo Abaco, ubicado en el puente Aranzoque.
- “La Puerta” de Carlos Rojas.
- “Espejismos”, ubicado a la entrada a la Alcaldía Municipal.
- “Héroes del Sol, Pica y Asador”, ubicada junto al Jardín Botánico Eloy Valenzuela.
- Mural Ieguia Guaia – Madre Tierra Trípico, ubicado en la Alcaldía Municipal.

- Esculturas de Santander, Simón Bolívar y José Elías Puyana, ubicadas en el parque principal.
- Escultura Estupiñán (propiedad del artista), ubicada en la entrada de la Casa de la Cultura Piedra del Sol.
- Barranquismo (simbología Guane km 18).
- Símbolo de Rutas Viales desde el periodo de la colonia.
- Escultura Chatarra (hierro soldadura) de Rodolfo Cepeda.
- Metralla (chatarra), ubicada en la urbanización el Bosque.

#### INFRAESTRUCTURA DE FOMENTO CULTURAL

- *Casa de la Cultura Piedra del Sol:* Esta entidad descentralizada, cuenta con Auditorio “Garza Real”, Escuela de Música, Biblioteca Cecilia Gutiérrez Gómez – Biblioteca Municipal, Hemeroteca Elisa Mojica, Dirección y demás oficinas administrativas. Al interior de la sede se encuentra el monumento natural “Piedra del Sol”, que presenta algunos petroglifos posiblemente de la época Guane o preguane, y el Museo Guane.
- *Biblioteca Ciudad Valencia.* Fue creada en 1974 por un grupo de vecinos del barrio. Funciona en una casa del INURBE cedida en comodato al municipio de Floridablanca. La biblioteca, está apoyada por la Junta de Acción Comunal de Ciudad Valencia y el Comité de la biblioteca y cubre la comuna 7. Ciudad Valencia - Santana. Ha contado con el apoyo de la Casa de la Cultura, en cuanto a la contratación permanente de un auxiliar de biblioteca y otros, para garantizar la prestación de sus servicios. Cuenta con más de 3.000 ejemplares entre los que se encuentran obras documentales, colecciones, enciclopedias, almanaques, atlas y libros de texto y literatura.
- *Biblioteca José Antonio Galán.* Esta biblioteca hace parte del Comité Cultural de Zapamanga III, “COCUZA”, que nace de una experiencia de tipo comunitario. Fue creada en 1979 por iniciativa de la comunidad y actualmente proyecta su trabajo especialmente a niños y jóvenes. Cubre los barrios de la comuna 4. Caldas – Reposo, especialmente a las Zapamangas, La Castellana, Caldas, La Trinidad, Santafé, Altoviento I y II.
- *Biblioteca La Toga,* ubicada en el barrio Santana de la Comuna 7. Ciudad Valencia - Santana.

#### ARTISTAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES.

De acuerdo a los datos que maneja la Casa de la Cultura, en el municipio se encuentran las siguientes organizaciones culturales y artistas reconocidas:

Tabla. Artistas y Organizaciones Culturales, 2008

NOMBRE ORGANIZACIÓN/ ARTISTAS	OBSERVACIONES
Consejo Municipal de Cultura	Actualmente del presidente es Marco Aurelio Ayala, representante del sector educativo.
ASOAFLO - Asociación Artesanos de Floridablanca	Cuenta con 28 asociados.
Cocaza	barrio Zapamanga
Fundación Gonzalo Arango	

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

121

FUJUMVE - Fundación de la Juventud, Mujer y Vejez.	
FEIDEARTE	representante Álvaro Rueda
Taller Arte Piedra del Sol	
CORSAD y SOARTE	representante Carlos Arenas
ASOMUSFLOR - Asociación Músicos de Floridablanca	Cuenta con aproximadamente 200 Asociados.
Hogares Teresa Toda	
Aluna	representante Néstor Jiménez
Cafuzo	
Musiros	representante Roso Caballero
Encontrarte,	representante Berturlio Cardona
Mariachi Nuevo León	Barrio Ciudad Valencia.
Grupo de Teatro “La Cuadra”	
Aula de Teatro Juan Bautista Ramírez.	Representante Juan Bautista Ramírez.
Rostros Folclóricos	representante Ludwin Eslava
Corporación Matachines	representante Héctor Arteaga
Fundecultura	
Teatro y Títeres “Las Patonas”	
Teatro y Títeres “El Cristal”	
Pequeño Teatro de Pantomima	
Esquizofrenia Teatro	director Juan Ordóñez Laserna
Silleteros del Dulce	
Corporación José Anastasio Arrancio	
Chicuzan - Fundación Chirozas de La Cumbre	
Banqueros	representante Reinaldo Cristancho
Tamboras Siglo XXI	representante Ramiro Ávila
Orquesta Rey and Rey	
Banda de Músicos de Floridablanca	
Fundaexpresión	
Uniarte	
Colectivo Suahyca	
Academia de Historia de Floridablanca	
Tamboruko band	
Grupo Musical “Los Cinco del Sol”	
Grupo de danzas Olga	
Asociación de la Hermandad de Jesús Nazareth	
Alfareros de Palomitas	Barrio Palomitas – Comuna 5.
Grupo Adulto Mayor	
Obleas Floridablanca y Empresarios del Dulce	

Fuente: Casa de la Cultura Piedra del Sol. Floridablanca, 2008.

**Objetivos:**

- Generar la infraestructura física y social que garantice el desarrollo cultural e histórico del municipio, masificando y socializando el conocimiento de las expresiones y valores propios de los florideños.
- Implementar las acciones de pertenencia, mediante la organización de las diferentes manifestaciones y eventos culturales en concertación y coordinación con todos los entes y gestores culturales de la ciudad, liderados por el ente responsable de la Cultura.
- Consolidar las diferentes manifestaciones artístico culturales, que se desarrollan en Floridablanca, que permitan proyectar al municipio como creador y semillero en potencialidades culturales

**Estrategias:**

- Ejecutar el plan de actividades de expresión cultural identificando los espacios para su desarrollo y promoción (parques, plazas públicas, otros).
- Vincular a instituciones públicas o privadas, organizaciones y grupos sociales para difundir y mostrar los diferentes valores y componentes culturales que generen identidad local.
- Crear espacios y medios de comunicación dedicado a difundir e informar sobre lo cultural, social, económico, político y administrativo del Municipio.
- Apoyar el impulso de grandes eventos culturales y artísticos que periódicamente se desarrollan en el municipio creando un portal de divulgación en el orden regional, nacional e internacional.

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL.**

**Objetivo:** Consolidar a la Casa de la Cultura como ente promotor de las diferentes expresiones culturales del municipio para el despertar del sentido de pertenencia e identidad.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Elaborar el Plan de Mejoramiento a la infraestructura y dotación de la Casa de la Cultural Piedra del Sol y sus respectivas dependencias	- % de avance en la ejecución del plan
Elaborar y divulgar el Portafolio de Oferta Cultural, Artística y de Servicios de la Casa de la cultura Piedra del Sol.	- Portafolio de Oferta Cultural elaborado - Número de estrategias de divulgación del Portafolio de Oferta Cultural realizadas
Gestionar la creación tres Bibliotecas virtuales en el municipio	- Número de bibliotecas virtuales conformadas

Fortalecer el 100% las bibliotecas públicas y mixtas municipales y las bibliotecas de las instituciones educativas mediante la realización de eventos culturales y de promoción de la lectura y fortalecimiento de la Red de Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas.</li> <li>- Número de eventos culturales y de promoción de la lectura realizada desde las bibliotecas públicas.</li> <li>- Número anual de usuarios de las bibliotecas</li> </ul>
Participar activamente en la organización de la Feria local Anual.	- Número de Actividades coordinadas por la Casa de la Cultura Piedra del Sol en el marco de la feria anual.
Declarar bienes muebles inmuebles patrimoniales	- % de avance en la declaración de bienes muebles e inmuebles como bienes patrimoniales
Elaborar y ejecutar un Plan de recuperación, intervención y difusión del patrimonio tangible e intangible, escultórico e inmueble del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de avance en el diseño y ejecución del Plan.</li> <li>- Número de escenarios de interés cultural, histórico y arquitectónico recuperados o intervenidos.</li> </ul>
Apoyar la elaboración del Plan Decenal de Cultura en coordinación con el Consejo de Cultura Municipal	- % de avance en la elaboración del Plan Decenal Municipal de Cultura
Fortalecer el museo arqueológico guane.	- Número de museos conformados o fortalecidos.
Gestionar la consecución de una (1) casa culturales concertada en las diferentes comunas del municipio	- No. de casas culturales concertadas

**PROGRAMA: PROMOCIÓN DE VALORES ARTÍSTICOS Y ORGANIZACIONES CULTURALES.**

**Objetivo:** Incentivar y promover la formación artística y cultural en las distintas áreas artísticas básicas y alternativas como complemento a la formación integral de los florideños y reconocimiento cultural de municipio a nivel regional y nacional.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Fortalecer la Banda de Músicos Municipal apoyando su participación en eventos a nivel local, regional y nacional	- Número de eventos en los que participa la Banda de Músicos municipal
Fomentar la creación de las Escuelas de Formación Artística en 5 áreas de pintura, música, danza, teatro y literatura y su puesta en marcha	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Escuelas conformadas</li> <li>- Número personas beneficiadas</li> </ul>
Capacitar a 100 artistas y creadores en la gestión cultural.	- Número de artistas y creadores capacitados

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

124

Establecer un Plan e instrumentar los procedimientos para otorgar Incentivos a la producción artística individual y Colectiva.	- % de avance en el diseño e instrumentación de incentivos.
Apoyar la creación de 5 empresas de servicio Artístico y Cultural auto sostenibles, mediante convenios de cooperación.	- Número de iniciativas empresas de servicio artístico y cultural apoyadas.
Fomentar la participación del sector educativo en los diferentes escenarios culturales y artísticos promovidos en el municipio	- Número de actividades culturales coordinadas con el sector educativo.
Realizar talleres de formación para niños y jóvenes y adulto mayor.	- Número de talleres realizados.
Gestionar la conformación de la orquesta experimental y tuna de niños y jóvenes de Floridablanca.	% de avance en la conformación.
Gestionar la realización de dos (2) eventos de artes plásticas y artesanos	% de eventos realizados
Gestionar la creación de un plan de capacitación a formadores en el área artística y cultural de los planteles educativos.	% de avance en la creación del plan.

**PROGRAMA: RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA POPULAR**

**Objetivo:** Promover la realización y participación de la ciudadanía en eventos arraigados en la memoria y la vida colectiva de los floridanos.

METAS	INDICADOR
Desarrollar 4 versiones XIII - XVI del Festival de Duetos Tradicionales Hermanos Martínez para la promoción de la tradición musical.	- Número de festivales desarrollados.
Apoyar y fomentar de cuatro 4 festividades religiosas (Semana Santa, Novena navideña )	- Número de festividades apoyadas.
Desarrollar ocho ( 8) Festivales en la zona rural del municipio (Festival de la Música Campesina) en el mediante convenios ínter administrativos	- Número de festivales desarrollados
Apoyar el Desarrollo cuatro (4) festivales de Matachines y las Chirozas.	- Número de festivales desarrollados

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS PÚBLICOS CULTURALES - MASIFICACIÓN DE LA CULTURA**

**Objetivo:** Elevar la motivación y convocatoria del habitante a participar en eventos que promocionen la cultura y la convivencia pacífica en los distintos sectores del municipio, sin exclusividad y valorando las mínimas expresiones de la sociedad.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

125

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Realizar cuatro (4) Festivales escénicos en el municipio.	No de Festivales escénicos realizados
Realizar dieciséis (16) eventos artísticos y culturales permanentes en las diferentes comunas y corregimientos.	Número de eventos artísticos y culturales realizados en las comunas y corregimientos
Realizar tres (3) festividades y/o eventos de colonias en el Municipio de Floridablanca	No de festividades y/o eventos de colonias realizadas.

**AMBIENTAL**

**SECTOR AMBIENTAL**

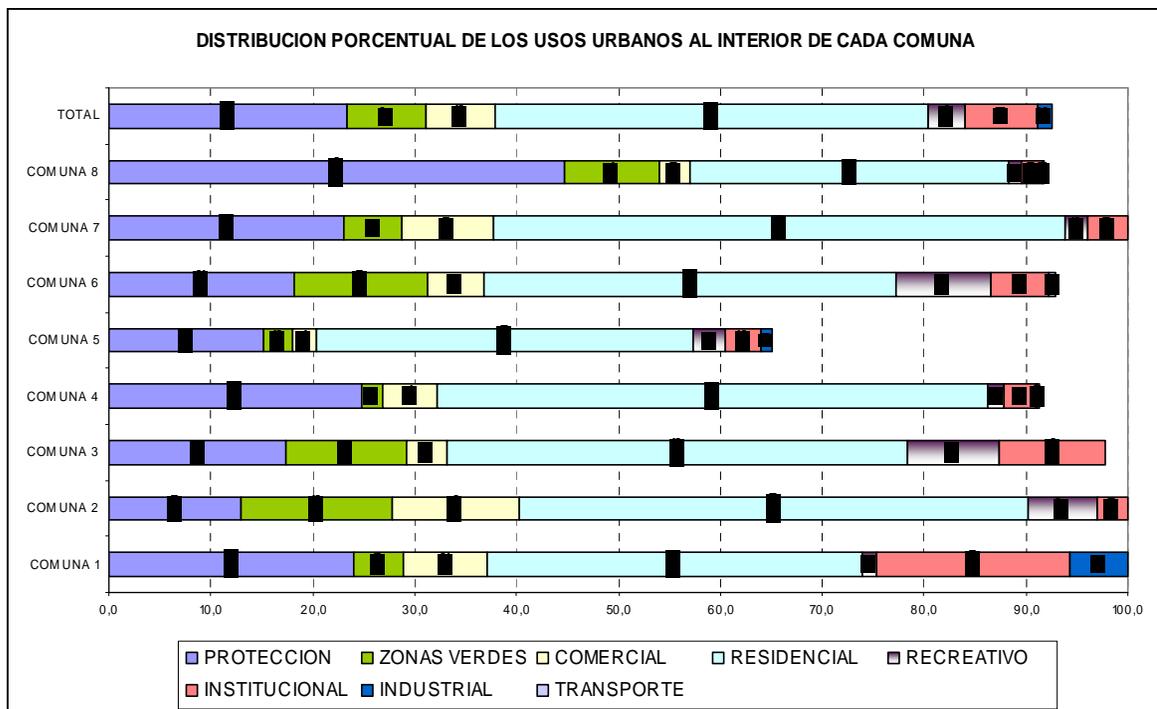
El municipio de Floridablanca tiene asignado 8 tipos de uso del suelo: 1) Suelo de “protección” que corresponde a la parte del territorio que determinó como parte del sistema de protección ambiental, en la cual debe restringirse el desarrollo de usos urbanos; 2) la “Zona Verde” que son áreas libres que sirven como zonas de descanso, esparcimiento o para realizar actividades ecológicas en las cuales debe restringirse el desarrollo de usos urbanos distintos al equipamiento comunal y la recreación; 3) “Comercial y de servicios” que son zonas del territorio asignadas para realizar las actividades de intercambio, compra y venta de bienes; pueden ser actividades comerciales escala local o regional; 4) “Residencial” que comprende las áreas definidas para las diferentes formas de vivienda y que requieren servicios públicos y sociales para su desarrollo; 5) “Recreacional” que son zonas establecidas para desarrollar actividades de esparcimiento, turismo y recreación pasiva y activa abiertos al público; 6) “Institucional o Dotacional” que son zonas donde se encuentran los servicios de gobierno y los servicios sociales; 7) “Industrial” que comprende las actividades de manufactura y transformación de materias primas y, por último 8) “Transporte” que comprende las diferentes actividades, infraestructuras por medio de la cual se implementará el sistema integrado de transporte metropolitano.

En la tabla, aparecen en m<sup>2</sup> cómo se distribuye el territorio según los distintos usos del suelo asignados.

Tabla. Usos de suelo urbano por comuna (m<sup>2</sup>)

	<b>PROTECCION</b>	<b>ZONAS VERDES</b>	<b>COMERCIAL</b>	<b>RESIDENCIAL</b>	<b>RECREATIVO</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>INDUSTRIAL</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>TOTAL</b>
COMUNA 1	686.627	139.590	235.284	1.049.744	39.962	543.533	162.820	0	2.857.560
COMUNA 2	295.068	339.744	287.461	1.142.972	154.284	69.473	0	0	2.289.003
COMUNA 3	70.820	48.509	15.777	184.828	36.203	43.078	0	0	407.961
COMUNA 4	394.488	33.925	85.398	861.069	25.635	49.433	5.372	0	1.593.875
COMUNA 5	237.497	43.753	37.577	577.265	48.484	55.449	16.870	0	1.562.314
COMUNA 6	195.193	138.887	60.466	432.243	99.543	61.741	0	5.955	1.070.330
COMUNA 7	215.651	52.900	84.056	524.049	21.129	36.586	0	0	934.371
COMUNA 8	859.642	180.354	58.698	601.094	25.977	38.745	3.278	0	1.925.965
Total Área Cabecera	2.954.986	977.662	864.717	5.373.264	451.217	898.038	188.340	5.955	12.641.379

Los datos anteriores muestran que de los 2.954.986 m<sup>2</sup> que se destinaron para un uso de “protección” el 29% corresponde a la comuna 8 y 23,2% a la comuna 1.



El gráfico infiere que por cada 100 metros cuadrados del territorio de la cabecera municipal 42,5m<sup>2</sup> están asignados para un uso residencial, el 23,4 es suelo de protección, 7,7 está asignado para zonas verdes, 7,1 es institucional, 6.8 está asignado a un uso comercial, 3.6 está con un uso recreativo y 1.5 para uso industrial. En el gráfico el porcentaje que falta para completar el 100% corresponde a los Distritos de Manejo Integral (DMI) asignado por la autoridad ambiental. Como puede observarse, de una comuna a otra la distribución por usos de suelo sufre algunas variaciones. Por ejemplo en la superficie del territorio donde queda la comuna 5: Bosque – Molino aprox. el 35% está en el DMI. En la comuna 8: La Cumbre – el Carmen, el porcentaje del territorio catalogado como suelo de Protección es mayor que la superficie asignada al suelo de uso residencial y la comuna 4: Caldas – Reposo donde el 54% de su superficie esta asignada a un uso residencial solo un 4% tiene un uso de zona verde o recreativo.

#### Usos del suelo rural y suburbano

Los usos del suelo rural son la destinación asignada a las zonas que se encuentran por fuera del perímetro urbano de acuerdo con la actividad o actividades que se pueden desarrollar en él y que requieren de una infraestructura definida. Contempla los usos de protección, producción, el suelo suburbano, que se ubica en el suelo rural y en él se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad y el suelo urbano que hace alusión a los centros poblados especiales, que son parcelaciones desarrolladas en suelo rural, cuyas características urbanísticas difieren totalmente del entorno y la vocación del uso de suelo de la zona rural.

Aunque en el Decreto 087 de 2006 se dan más tipos de suelo de protección y de producción, hasta el momento solo han sido asignados los siguientes: para el suelo de protección, bosque protector que comprende áreas de vocación forestal en la que se debe mantener la cobertura de bosque natural. Solo se permite el aprovechamiento de los frutos secundarios del bosque; bosque protector – productor que son áreas de vocación forestal en la que se debe mantener la cobertura de bosque natural o plantado. Se permite el aprovechamiento del bosque siempre y cuando se mantenga su función protectora y protección total que son las tierras que no permiten ningún tipo de intervención y por lo tanto se deben conservar con el fin de permitir su recuperación espontánea

Según el Artículo 273, que trata sobre los usos en suelos suburbanos, éstos se asignarán de acuerdo con el área o zona donde se realiza la actividad, definiéndose de esta forma áreas o zonas asimilables a las áreas homogéneas urbanas en las que es posible la mezcla armónica de usos con fines de consolidar la actividad principal. Sin embargo, hasta el momento no han sido estipuladas estas áreas.

En la tabla 2 se presentan en términos de metros cuadrados la distribución de la superficie del resto municipal de acuerdo a los diferentes usos del suelo.

Tabla. Uso del suelo rural en m<sup>2</sup>.

		<b>CORREG 1</b>	<b>CORREG 2</b>	<b>CORREG 3</b>	<b>TOTAL RESTO</b>
<b>SUELO DE PROTECCION</b>	<b>BOSQUE PROTECTOR</b>	7.078.300	7.619.600	833.600	15.531.500
	<b>PROTECCIÓN TOTAL</b>	1.170.300	3.140.000	0	4.310.300
	<b>BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR</b>	189.100	205.100	6.699.600	7.093.800
	<b>SUBTOTAL</b>	8.437.700	10.964.700	7.533.200	26.935.600
<b>EXPANSIÓN URBANA</b>		1.907.500	0	4.047.100	5.954.600
<b>SUELO SUBURBANO</b>		0	0	1.309.500	1.309.500
<b>SUELO URBANO</b>		205.600	0	809.400	1.015.000
<b>AREA TOTAL RESTO</b>		29.647.700	32.600.300	21.302.600	83.550.600

Se puede observar que del total del suelo de protección, el 40,7% se encuentra en el corregimiento 2, el 31,3% en el corregimiento 1 y 28% en el corregimiento 3. En cuanto al suelo de producción, el 45,3% pertenece al corregimiento 2 y sólo un 15% al corregimiento 3. El total del suelo suburbano se encuentra en el corregimiento 3 y del suelo de expansión urbana el 68% pertenece al corregimiento 3. Nótese que el corregimiento 2 no tiene suelo de expansión, ni suelo urbano.

Por corregimientos se observa que en el corregimiento 1 predomina el suelo de producción silvoagrícola y bosque protector, los cuales suman el 69% de su superficie. Estos usos del suelo también son predominantes en el corregimiento 2 sumando el 61%, mientras que en el Corregimiento 3 predominan el bosque protector productor y el suelo de expansión urbana sumando entre los dos 50% del total de la superficie.

#### Hidrografía

Floridablanca pertenece a la cuenca superior del río Lebrija, la cual, en el Municipio, se encuentra dividida en dos subcuencas que son Río Frío y Río de Oro bajo medio. La primera está conformada por las microcuencas de Río Frío bajo, Río Frío alto, Zapamanga y Aranzoque Mensulí; y la segunda, por parte de la microcuenca de Ruitoque. De las subcuencas, la de Río Frío es la principal fuente hídrica del Municipio.

Subcuencas del municipio de Floridablanca

Subcuenca	Microcuenc a	Caudal (l/sg)	Área infl.(ha)	Afluentes	Uso
Río Frío	Río Frío alto	0.40	3.658	Dos Aguas Aguablanc a La Bejuca La Carbona	Acueducto Acueducto Agropecuario Agropecuario
	Río Frío bajo	0.15	2.088	Ruitoque	Agropecuario
	Zapamanga	0.19	1.214	San Antonio La Cascada La Despensa Suratoque	Acueducto– Agropec. Agropecuario Agropecuario
	Aranzoque - Mensulí	0.19	1.540	La Guayana	Acueducto – Agropec.
Río de Oro bajo medio	Ruitoque	-	3.284	El Roncador	Acueducto- Agropec.

Fuente: CDMB – UMATA, Floridablanca 1996.

La fisiografía del Municipio ocasiona dos comportamientos diferentes de las corrientes principales; uno de bajos caudales y altas energías, con formación de cascadas, hacia los nacimientos por efecto de la pendiente en el Macizo; y otro de corrientes más caudalosas de menor energía hacia las partes bajas en el valle.

En el paso de corriente de un sistema al otro se presenta la zona de descarga donde se deposita la mayor parte del material que es arrastrado desde el Macizo. Este aspecto debe ser tenido en cuenta ya que el casco urbano del Municipio se encuentra ubicado en esta zona de cambio dinámico, aspecto que lo hace susceptible a amenazas como riesgos por inundación y flujo de escombros durante las épocas invernales.

La mayor parte del municipio de Floridablanca se encuentra enmarcado por la cuenca del río Frío, que lo provee de importantes fuentes del recurso hídrico, el cual es subutilizado debido a su uso indiscriminado. El Municipio posee un área de infiltración y de acuíferos, definida como un ecosistema estratégico y denominada la "Estrella Fluvial del Pico la Judía" según la CDMB. Este sitio geográfico se caracteriza por presentar relictos de bosque de niebla, correspondientes a la formación Andina, que se encargan de la captación del agua y de la conservación y protección del suelo.

Fuentes contaminantes del recurso hídrico municipal.

Las consecuencias de la intervención del hombre sobre los procesos del ciclo hidrológico y sobre el medio ambiente son cada día más severas. Este hecho está causando la desaparición acelerada de las corrientes superficiales y la consecuente demanda y escasez del recurso agua. Si a estos factores se les suma la reducción de los bosques por la expansión de las fronteras agrícolas, la utilización de técnicas agropecuarias inapropiadas y el mal manejo de residuos sólidos y líquidos, se tendrá una reducción drástica en el volumen y calidad del agua requerida en un futuro

inmediato. Las fuentes de agua del municipio son afectadas básicamente en tres áreas desde su nacimiento hasta su desembocadura:

**En los nacimientos.** Estas zonas están ubicadas en las partes más altas del Municipio como son: San Ignacio, La Judía, Altos de Mantilla y la parte alta de Alsacia – Malavar. Se caracterizan por ser zonas boscosas donde se lleva a cabo el proceso de condensación e infiltración que origina las zonas de acumulación. Estas áreas están siendo afectadas por la tala de bosques, extracción de capote y quemas, como resultado de la expansión de la frontera agrícola.

**En la zona intermedia.** Esta zona corresponde principalmente al recorrido que efectúan las fuentes hídricas por zonas de producción agrícola; allí las corrientes son afectadas en su caudal por las captaciones para acueductos veredales o por la evacuación de residuos sólidos y líquidos de la actividad agropecuaria.

**En la zona baja.** Esta área es la de mayor grado de afectación, ya que constituye el paso por la zona urbana y su área de influencia, donde es utilizada como vía de vertimiento de aguas servidas residenciales y aguas residuales industriales. Las principales fuentes contaminadas y contaminantes de aguas servidas residenciales son las quebradas La Ronda, La Calavera, Batatas y Mojarras.

Los vertimientos industriales provenientes de la industria formal también afectan las fuentes; sin embargo, éstos están siendo ambientalmente controlados, ya que 20 de las industrias registradas poseen sistemas de tratamiento de aguas residuales aprobados por la CDMB, 23 no requieren sistema de tratamiento, y 6 cuentan con planes de cumplimiento controlados por las instituciones estatales. Para mayor ilustración la Tabla 1.2 resume los problemas que causan el deterioro del recurso hídrico en el Municipio.

Factores que causan deterioro del recurso agua en el Municipio

Micro cuenca	Disminución del cauce		Fuente de contaminación			
	Deforestación	Uso ilegal	Aguas negras	Basuras	Detergentes y grasas	Desechos Industriales
Río Frío alto	X	X	X	X	X	
Río Frío bajo		X	X	X	X	X
Zapamanga	X	X	X	X	X	X
Aranzoque-Mensulí	X	X	X	X	X	X

Fuente: UMATA, 1996.

En el cuadro anterior se puede observar que todas las microcuencas del Municipio están siendo afectadas, no solamente por la deforestación y el uso ilegal sino también por los agentes contaminantes. Este hecho demuestra la necesidad urgente de controlar el uso del recurso agua mediante un plan que se encargue de detectar y erradicar las fuentes contaminantes, de controlar y hacer seguimiento estricto a los vertimientos industriales, de promocionar campañas de reforestación de los cauces y cañadas y de la conservación y protección de las zonas de acumulación y recarga. Las empresas y entidades ubicadas en los municipios de Floridablanca y Piedecuesta que realizan descargas a las principales corrientes del municipio y a su sistema de

alcantarillado, están siendo vigiladas mediante la presentación de auto declaración de vertimientos.

## **SECTOR MEDIO AMBIENTE SANO**

### **Objetivos:**

- Ejecutar estudios y obras de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- Manejar y aprovechar adecuadamente las cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- Proteger las áreas de biodiversidad.
- Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la sistematización geográfica.
- Realizar planes de intervención y manejo ambiental.
- Realizar socializaciones y sensibilizaciones comunitarias e institucionales.
- Promover el fortalecimiento institucional.
- Dotar elementos científicos-técnicos para el control de los niveles de contaminación.

### **Estrategias:**

- Ejercer acciones de control y vigilancia sobre la contaminación ambiental y el manejo de residuos sólidos, incluyendo estímulos, concertación y autogestión para el cumplimiento de normas, en el marco de manejo ecuánime de los recursos hídricos, atmosféricos, antropicos y de biodiversidad.
- Formular macro-proyectos y gestionar recursos del nivel departamental, nacional e internacional, para la educación ambiental, la recuperación y protección de zonas estratégicas.
- Poner en funcionamiento la Oficina de Desarrollo Ambiental, la cual debe coordinar las políticas, programas y proyectos ambientales en correspondencia con demás instituciones públicas y privadas relacionadas con el mejoramiento del ambiente.
- Promover en el sector industrial y productivo la aplicación de tecnologías limpias que disminuyan la contaminación del ambiente.
- Fortalecer los procesos de coordinación inter-institucional que permita aunar esfuerzos y recursos en procura de mejorar las condiciones socio-ambientales del Municipio
- Formular macroproyectos de carácter ambiental en especial los relacionas con la recuperación y conservación de las micro cuencas y cuencas hidrográficas.
- Adquirir predios en zonas de protección y recarga hídrica

**PROGRAMA ORDENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

**Objetivo:**

Promover e implementar el manejo adecuado de las cuencas, micro cuencas y ecosistemas en el municipio que a través de la investigación, permitiendo la protección, conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales en forma sostenible.

**Estrategias:**

- Diagnosticar, diseñar y desarrollar planes de recuperación e intervención de las microcuencas.
- Relimitar e intervenir el uso y explotación en áreas de influencia a los ecosistemas estratégicos

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar programas y proyectos establecidos en el plan de ordenamiento y manejo de la micro cuenca de Río Frió	No. de programas y proyectos implementados
Conservar, reforestar y manejar sostenible de ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas abastecedoras del sistema de acueductos rurales y urbanos de Floridablanca.	No de hectáreas conservadas y reforestadas.
Recuperación y protección de las quebradas La mojarra, Zapamanga, Trans-suratoque, la calavera y otras.	No de hectáreas recuperadas y protegidas.
Desarrollar dos (2) campañas para sensibilizar sobre la protección y conservación de ecosistemas, biodiversidad y prevenir el calentamiento global	No. de campañas realizadas
	No. de personas capacitadas y que participan en las campañas
Desarrollo del Plan de restauración y vegetalización con especies nativas en las zonas de influencia a las microcuencas desde sus nacimientos.	% de desarrollo del Plan
	No. Hectáreas reforestadas o revegetalizadas
Adquisición de predios rurales y/o urbanos para zonas de reserva y protección ambiental.	No de hectáreas adquiridas.
Desarrollo de la fase II del Plan de manejo integral del Cerro La Judía y factibilidad de declaratoria de área protegida del cerro la judía.	% de avance en el desarrollo de la fase II
Gestionar ante el Ministerio de Desarrollo, vivienda y medio ambiente y otros organismos los recursos necesarios para la intervención sobre el Cerro La judía y su Conservación.	% de avance en la gestión de recursos
Gestión de recursos para la conformación de las familias guardabosques	% de avance en la gestión.

**SUBPROGRAMA SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

**Objetivo:**

Poner en marcha el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, con el manejo público y actualizado de la información y la cobertura de las funciones asignadas por la ley, mediante la articulación del municipio, las autoridades ambientales, los sectores productivos, académicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar el Sistema de Información Geográfico Ambiental durante el cuatrienio.	- % de avance en la implementación del sistema
Implementar el Sistema de Indicadores Ambientales durante el cuatrienio	- % de avance en la implementación del sistema de indicadores ambientales - No. de indicadores construidos
Crear la secretaria del Medio Ambiente como coordinadora institucional de la política ambiental	% de avance en la creación de la secretaria.

**SUBPROGRAMA CONTROL DE LA EROSIÓN Y EL MANEJO DE LA DEGRADACIÓN DE SUELOS.**

**Objetivo:**

Identificar, evaluar y realizar actividades encaminadas a controlar los distintos procesos erosivos y de estabilización de taludes sobre zonas de escarpa y ladera

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Formular un Plan de Estabilización de suelos denominados o catalogados en zonas de riesgo	Número de zonas intervenidas a partir del plan de Estabilización de suelos.

**PROGRAMA AMBIENTE LIMPIO Y SANO**

**Objetivo:**

Lograr el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, disminuyendo los niveles de contaminación que se presentan en el municipio.

**SUBPROGRAMA: PROTECCION ATMOSFÉRICA Y CALIDAD DEL AIRE Y EL AGUA**

**Objetivo:**

Bajar los índices de contaminación del ambiente a través del control y cooperación de todas las comunidades.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Instalar equipos de monitoreo para el agua, el aire y ruido en Floridablanca que permitan el control ambiental.	No. de equipos instalados y funcionando
Realizar monitoreo para disminuir el ruido en sitios estratégicos del Municipio, promoviendo campañas para la mitigación de los mismos	No. de monitoreos realizados
	No. de campañas realizadas
	% de disminución de la contaminación sonora del municipio.
Realizar inventario y Plan de seguimiento al 100% de las empresas y comerciantes que generan acciones contaminantes para el uso de tecnologías limpias.	% de empresas y comerciantes con seguimiento y cambio de tecnología
	No. de visitas realizadas.
Capacitar al 100% de los transportadores de servicio público en lo concerniente a las normas ambientales y usos de combustibles limpios.	% de transportadores de servicio público capacitados
Realizar un convenio con la instituciones ambiental, dirección de transito y policía para realizar control de emisiones vehiculares a la fuentes móviles municipales	% de avance en el convenio.

**PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LAS COMUNIDADES**

**Objetivo:**

Realizar procesos educativos ambientales que incluyan la información, sensibilización, comunicación, capacitación, investigación y participación ciudadana en la gestión de recursos naturales y una cultura de vida comprometida con la conservación y el mejoramiento del medio ambiente.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar programas en los centros educativos del municipio en educación ambiental y cultura ciudadana.	No. de instituciones educativas con programas de educación ambiental y cultura ciudadana
Formar a 50 líderes ambientales cada año en educación y cultura ciudadana.	No. de líderes ambientales formados
Capacitar a 20 organizaciones sociales tanto de la parte urbana como de la zona rural en gestión y proyectos ambientales	No. de organizaciones capacitadas
Diseñar y ejecutar 8 campañas sobre protección ambiental en los 4 años y brindar asesoría para la implementación en instituciones educativas de proyectos ambientales.	No. de campañas realizadas y proyectos realizados
Adelantar un programa de protección especial a ecosistemas y habitats con características de fragilidad	% de avance del programa

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES**

**Situación Actual**

Según el Censo del año 2005, la cobertura en servicios tales como acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana es alta, comparada con la cobertura que tienen municipios como Bucaramanga, contando con coberturas que sobrepasan el 95%, dato importante ya que la meta del gobierno. No obstante, la cobertura que se presenta en el área rural es relativamente baja, comparada con la anterior. En ninguno de los servicios sobrepasa el 50%, de manera que se requiere fortalecimiento y ampliación de estas coberturas.

	Acueducto		Alcantarillado		Aseo	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
SI	98%	49%	99%	26%	95%	ND
NO	2%	51%	1%	74%	5%	ND

**Objetivos**

- Aumentar la cobertura de acueducto urbano y rural.
- Mejorar la calidad del agua.
- Brindar continuidad en el servicio.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Mantener y aumentar la cobertura de acueducto en la zona urbana.	% de aumento Cobertura urbana de acueducto No. de personas beneficiadas con el servicio de acueducto en la zona urbana
Aumentar la cobertura de acueducto en la zona rural.	% de incremento en la cobertura rural de acueducto No. de personas beneficiadas con el servicio de acueducto en la zona rural
Lograr la continuidad del servicio en los acueductos rurales	% en la continuidad del servicio de acueducto rural
Elaborar diagnostico y evaluar todos los sistemas de distribución de acueducto y potabilización en el sector rural.	% de avance en la elaboración del diagnóstico
Disminuir el Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	% mejorado del Índice.
Apoyo a programas y proyectos incluidos en plan de aguas departamental.	Número de programas y proyectos apoyados.

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

**Objetivo:**

Aumentar la cobertura de alcantarillado urbano y rural.

META	INDICADOR
Mantener la cobertura de alcantarillado en la zona urbana	% Cobertura urbana de alcantarillado
	No. de personas beneficiadas con el servicio de alcantarillado en la zona urbana
Construcción de 150 soluciones individuales de saneamiento básico en la zona rural	No. de soluciones construidas
Incrementar la cobertura de saneamiento básico en la zona rural	% de incremento de la cobertura
Construir obras de optimización, adecuación y expansión de infraestructura del 1 Km. de alcantarillado.	Número de Km. Construidos, optimizados y adecuados.
Gestionar recursos para la adquisición e implementación de Biodigestores y/o sistemas de tratamiento en el sector rural y saneamiento básico	% de avance en la gestión.

**PROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga, cada municipio se encarga de la recolección y transporte de los residuos con una disposición común en relleno sanitario “el Carrasco”, el cual es administrado por la EMAB, utilizando la cárcava No. 1 del mismo, la cual su capacidad culmina en año 2008.

Tabla. Estadísticas de producción volumétrica y en peso

Generador de basuras	Volumétrica		En peso	
	unidad	Cantidad	unidad	cantidad
Por usuario residencial	M <sup>3</sup> /mes-usuario	1.40	Kg/usuario-día	11.20
Usuario pequeño generador	M <sup>3</sup> /mes-usuario	0.40	Kg/usuario-día	3.20
Por usuario gran generador	M <sup>3</sup> /mes-usuario	8.00	Kg/usuario-día	64.00
Densidad estimada de basuras	Ton/m <sup>3</sup>	0.24		

Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano AMB – 1998.

En el relleno sanitario El Carrasco, las basuras son colocadas a cielo abierto y la fuga subterránea de lixiviados con la consecuente contaminación del sistema hídrico de la quebrada La Iglesia, hace que éste sea un simple botadero de basuras y la presencia de recolectores, escarbadores o recuperadores de residuos dentro de las áreas de colocación, hace que el sitio se ajuste a los parámetros básicos que se exigen en un relleno sanitario.

**Objetivo:**

Realizar un manejo integral en lo relacionado al tratamiento de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos para preservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

137

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Mantener y garantizar la eficiente prestación del servicio publico domiciliario de aseo.	% de cobertura del servicio de recolección residuos sólidos en el área urbana.
	No. de personas beneficiadas con el servicio de recolección de residuos sólidos en el área urbana.
Garantizar la disposición final de residuos sólidos producidos por el municipio.	% de residuos sólidos en sitios de disposición
Capacitar y apoyar en el manejo y tratamiento de soluciones de aguas residuales y residuos sólidos no biodegradables de las familias Campesinas.	Número de familias campesinas capacitadas y apoyadas.
	Número de familias campesinas que disponen de sistemas de tratamientos de residuos sólidos no biodegradables
Constituir al menos 4 organizaciones productivas encargadas de recolectar, clasificar, tratar y comercializar residuos sólidos	No. de organizaciones constituidas
Establecer un sitio para la disposición final de escombros en el municipio	No. de escombreras establecidas
Realizar seguimiento al 100% de las instituciones de salud que producen y manipulan desechos hospitalarios y exigencia de un Plan de manejo Integral de residuos hospitalarios y similares.	% de instituciones con seguimiento

**POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**ÁREA POLÍTICO – INSTITUCIONAL**

**SECTOR FORTALECIMIENTO A LA PLANEACIÓN LOCAL**

**Situación Actual**

Al municipio de Floridablanca como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado colombiano, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes (Artículo 311 C.P.N.).

Para cumplir con estos propósitos, el Municipio tiene una organización administrativa que comprende el nivel central, institutos descentralizados, organismos de elección popular, organismos de control y otras organizaciones.

Las organizaciones gubernamentales de Floridablanca, están compuestas por autoridades de planeación territorial como el Alcalde, el Consejo de Gobierno, Secretaría de Planeación, secretarías, dependencias e instancias de planeación territorial, como el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación (ente consultivo).

El Municipio constituye la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Corresponde a los municipios, a través de las dependencias de su organización central o de las entidades descentralizadas municipales competentes, en su carácter de entidades ejecutoras principales de las acciones en materia social, dirigir, prestar o participar en la prestación de los servicios directamente, conforme a la Ley, a las normas técnicas de carácter nacional, a las ordenanzas y a los respectivos Acuerdos Municipales, bajo los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad (ley 60 de 1993 y 136 de 1994).

El escenario deseado de Floridablanca es generar un desarrollo socioeconómico integral y equilibrado del municipio, con énfasis en el uso de vivienda, la generación de empleo, la sostenibilidad ambiental, la eficiencia técnica administrativa, la planeación participativa y la prestación de servicios metropolitanos especializados, que permita la apertura de zonas productivas de desarrollo urbano rural y una nueva centralidad estratégica y competitiva respecto del área metropolitana y la región centro oriente colombiana.

**Competencias en materia de Ordenamiento Territorial**

Los municipios deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo y la ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial, reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las Leyes, optimizar los usos de la tierra disponible y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitano.

### Objetivo

Mantener información actualizada de los diferentes sectores que componen el desarrollo del municipio, con el fin de tomar decisiones pertinentes y útiles para el progreso de los habitantes de Floridablanca.

### Estrategia

- Revisar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial, diseñando y aplicando los instrumentos de gestión necesarios para su implementación, con el fin de garantizar el desarrollo de estrategias de ciudad, globales y prospectivas
- Realizar seguimiento constante al plan de desarrollo municipal
- Contar con tecnología de punta que facilite las consultas y tomas de decisiones en lo concerniente al desarrollo urbano.

## PROGRAMA DESARROLLO URBANÍSTICO

### Objetivo

Promover un adecuado desarrollo urbano, de acuerdo con las normas y los parámetros establecidos por el POT del municipio.

### Estrategias

- Realizar la revisión del POT del municipio.
- Formular los planes y estudios requeridos para el adecuado desarrollo del municipio.

META	INDICADOR
Realizar la revisión y los ajustes al POT	% de avance en la revisión y ajustes del POT
Implementar y hacer seguimiento al POT	% de avance en la implementación y seguimiento de POT
Formular un plan parcial de renovación urbana.	% de avance en la formulación del plan renovación urbana.
Formular estudios que complementan y desarrollan el POT	% de avance de elaboración de estudios.
Formular un plan de expansión urbana	% de avance en la formulación de plan de expansión
Gestionar la realización de la tercera fase del estudio de microzonificación sísmica en conjunto con la CDMB, Ingeominas y los demás municipios del área.	% de avance en los estudios

Realizar convenios para identificar predios o áreas destinadas a VIP o VIS	% de avance en la realización de convenios
Gestionar la realización de los estudios de vulnerabilidad por fenómenos de erosión, deslizamiento e inundación	% de avance en la realización de los estudios
	No. de estudios realizados
Gestionar la realización de los Planes maestros de servicios públicos en conjunto con las ESPS para áreas de expansión	% de avance en el desarrollo de los planes
Estructurar el área rural de producción del valle de ruitoque	% de avance en el desarrollo de la estructuración
Gestionar el desarrollo de proyectos de espacio público de especial significación socio ambiental.	% de avance en la gestión
Gestionar la unificación del patrón de nomenclatura.	% de avance en la gestión.
Fortalecer el área de control urbano en el municipio	% de avance en la gestión.

**PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE CALIDAD**

**Objetivo:**

Contar con herramientas suficientes para planear el desarrollo físico el municipio, de manera que sea adecuado y sostenible.

**Estrategia:**

- Mantener actualizada el área del SIG
- Fortalecer la oficina del SISBEN
- Modernizar y fortalecer el Banco de Proyectos
- Crear el sistema de información estadística sociodemográficos que permita recopilar la información y direccional la planeación local en sus diferentes componentes.

META	INDICADOR
Crear el sistema de información de estadísticas sociodemográficas	% de avance en la creación del sistema
Fortalecer el área del SIG en el municipio de Floridablanca	% avance en el fortalecimiento del área del SIG en el municipio

Actualizar los estudios de estratificación urbana centros poblados y especiales y vivienda rural dispersa.	Número de estudios de estratificación
Actualizar y fortalecer el SISBEN	% de avance actualización y fortalecimiento del SISBEN anualmente
Fortalecer el Banco de Proyectos	% de avance en el fortalecimiento

**PROGRAMA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

**Objetivo:**

Contar con información constante que de cuenta de los avances del Plan de Desarrollo, de manera que facilite la realización de informes para los organismos de control y comunidad en general.

**Estrategias:**

- Asesorar a las dependencias de la Administración para que lleven un seguimiento continuo de las actividades que realizan.
- Crear herramientas que permitan la recolección de información sobre los avances del PDM
- Realizar eventos de rendición de cuentas para fortalecer la confianza y la participación ciudadana
- Fortalecer y crear espacios para la planeación participativa desde el Consejo Territorial de Planeación.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Coordinar el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo 2008-2011.	% en el proceso de formulación de los planes de acción.
Capacitar a los funcionarios del equipo de enlace en lo concerniente a las herramientas de seguimiento y evaluación del PDM	No. de funcionarios capacitados
	No. de capacitaciones realizadas

**SECTOR COMUNICACIONES**

**Situación Actual**

Tradicionalmente, en el sector público, la comunicación es reducida a un ejercicio de emisión de información y gestión de la imagen del gobernante ante la sociedad, por lo cual en la estructura administrativa de estas entidades existen oficinas de prensa y protocolo y no departamentos o

áreas de comunicación capaces de desempeñar una misión más trascendental a favor de la ciudadanía.

En la gran mayoría de estos casos la información es gestionada en una sola vía, es de baja calidad, consulta exclusivamente la posición del gobierno frente al suceso o acción que se informa y deja por fuera las voces de otros actores protagonistas del desarrollo local, con lo cual su labor comunicacional se concreta en la expedición de boletines informativos sobre las acciones de gobierno, dirigidos a los medios masivos de comunicación, y a un ejercicio de relaciones públicas con directores de medios, periodistas, columnistas para que la imagen del gobernante salga siempre «bien librada» ante la opinión pública.

Decidida a trascender este marco conceptual, la actual Administración entiende el valor fundamental de la comunicación en su propósito de cualificar su interlocución con los ciudadanos, de construir democracia, de fortalecer la legitimidad institucional y de devolverle el sentido de servicio al funcionario público para que cumpla su compromiso de contribuir, de manera indiscutible, al progreso colectivo.

La comunicación tiene para este Gobierno un espacio estratégico para el logro de los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo, dada su extraordinaria capacidad integradora de los procesos a ejecutar desde las diversas dependencias.

En este sentido, el Área de Comunicación dispondrá de los recursos, la logística y los medios necesarios para funcionar de manera autónoma pero articulada y en armonía con las demás dependencias, propendiendo siempre por mejorar y ampliar la capacidad de generar información de calidad, por rendir cuentas a la sociedad, por visibilizar a todos los actores sociales, y garantizar la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones.

### **Objetivos:**

- Trabajar estratégicamente en el campo organizacional, buscando la integración y coherencia de los equipos de Gobierno y la confianza por parte de los ciudadanos.
- Gestionar con eficiencia y calidad el campo informativo periodístico, haciendo circular información en doble vía y visibilizando otras voces en el diálogo público.
- Abrir espacios de interacción con los ciudadanos para que éstos puedan hacer competir sus intereses, mensajes, símbolos en igualdad de oportunidades.
- Gestionar un posicionamiento estratégico del Gobierno, buscando unidad e identidad en sus mensajes.
- Conservar la memoria institucional para asegurar la continuidad de los procesos, mediante la juiciosa documentación y sistematización de las acciones de Gobierno, que además esté al acceso y escrutinio permanente de la ciudadanía, mediante el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

### **Estrategias:**

- Crear espacios de concertación internos de la política, las estrategias y las acciones que se generen en los procesos educativos y culturales de la ciudad, así como una actividad permanente en la construcción de espacios de cultura ciudadana, convivencia y bienestar de las personas y la comunidad.

- Convocar a los diferentes actores sociales para que expresen, gestionen, tramiten y concierten sus sueños y necesidades en el marco del Plan de Desarrollo «Modernidad con desarrollo social».
- Comunicar la gestión de Gobierno e informar sobre los objetivos estratégicos que buscan la generación de mecanismos económicos para la solución del problema social.
- Traducir la información y contenidos del Plan de Desarrollo «Modernidad con desarrollo social», a un lenguaje universal, directo, de fácil acceso y comprensión, mediante el adecuado diseño, producción, reproducción y divulgación de materiales y medios de comunicación.
- Rendir cuentas periódicamente a la sociedad sobre los avances, logros y dificultades en el proceso de gestión y ejecución del Plan de Desarrollo.

## **PROGRAMA COMUNICACIÓN DESDE EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y CORPORATIVO**

### **Objetivo:**

Garantizar la organicidad, identidad y coherencia internas, articulando acciones y esfuerzos para lograr el propósito misional.

### **Estratégicas:**

- Establecer una identidad corporativa mediante la implementación de un manual de identidad y un proceso de inducción para su apropiación, uso y aplicación.
- Establecer un programa de capacitación permanente a funcionarios públicos, que incluye un proceso de inducción y re-inducción, para la calificación y concientización de su papel como servidores de la comunidad.
- Promover la reorganización de los servicios y trámites con criterio de funcionalidad y eficiencia.
- Trabajar interinstitucionalmente mediante el establecimiento de vínculos con otras instituciones y organismos del Estado para reducir el riesgo de duplicidad de funciones, hacer un buen aprovechamiento de recursos y garantizar la eficiencia de las acciones.
- Fortalecer y adecuar la infraestructura física y tecnológica y el recurso humano del área de comunicación.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Creación del sistema de comunicación interna que permita la actualización y retroalimentación de objetivos y acciones misionales	% de avance en la creación y puesta en marcha del sistema
Crear el archivo de documentación escrita y audiovisual disponible para consulta de la comunidad	% de avance en el proceso de creación del archivo
Diseñar y ejecutar el Plan de Comunicación Organizacional	% de avance en el diseño y ejecución del Plan.
Fortalecimiento del área de comunicaciones	% de avance en el proceso de fortalecimiento del área

### **SUBPROGRAMA COMUNICACIÓN COMUNITARIA**

**Objetivo:**

Garantizar al ciudadano y la comunidad, el acceso a la información, su capacidad de expresarse, su nivel de organización y su participación efectiva en los espacios donde se toman las decisiones que los afectan.

**Estrategias:**

- Fomentar el desarrollo de los canales de televisión comunitaria, mediante el apoyo a iniciativas de organización y programas de formación.
- Apoyar la creación de medios de comunicación comunitarios.
- Estimular el proyecto de pedagogía ciudadana de lo público (participación ciudadana e inclusión de actores).
- Impulsar la investigación, documentación audiovisual y divulgación de procesos de transformación social, problemáticas, imaginarios, culturas e historia locales.
- Crear y fortalecer espacios de debate y diálogo ciudadano.
- Divulgar de manera permanente, a través de medios masivos de comunicación, la información sobre el Plan de Desarrollo, sus acciones, avances y logros.
- Posicionar al Municipio de Floridablanca como una ciudad con potencialidades y características particulares en áreas de la producción y los servicios, competitiva y receptora de turismo nacional e internacional y generadora de riqueza.

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Creación de espacios de debate y diálogo	% de avance en la creación de espacios
Mantener información sobre los temas de la ciudad y el gobierno a través del 100% de los medios de comunicación regional	% de medios en los cuales se tratan temas de la ciudad.

Implementar y desarrollar la estrategia de Gobierno en línea para mejorar la intervención gubernamental en los ciudadanos	% de avance en la implementación de la estrategia
Implementar el sistema de gestión de información de calidad	% de avance en la implementación.
Desarrollar el proceso de recepción de información y contenidos provenientes de la ciudadanía	% de avance en el proceso
Convenio con la personería municipal para generar espacios de difusión masiva.	% de avance en el convenio.

En concordancia con estos principios, la comunicación se convierte en el instrumento fundamental para consolidar la gestión de Gobierno, establecer un diálogo permanente con la ciudadanía y cumplir el propósito construir modernidad, avanzar en el fortalecimiento de la economía como requisito esencial del desarrollo y definir soluciones de fondo para los problemas que afronta el sector social

## **SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Objetivo**

Mejorar el desarrollo institucional cumpliendo con todas las normas impuestas por la nación, de manera que sea una administración eficiente, eficaz y sustentable.

### **Estrategias:**

- Implementación de los procesos solicitados por el DAFP
- Fortalecimiento a las dependencias
- Mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios.

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar el MECI 1000:2005	% de avance en la implementación del MECI
Implementar el Sistema de Gestión de Calidad NTCE-1000	% de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad
Planificar la Creación y puesta en marcha del Instituto de Desarrollo Económico	% de avance en la creación y puesta en marcha
Modernizar tecnológicamente el 100% de las oficinas de la Administración central	% de avance en la remodelación de las oficinas
	No. de equipos repotenciados
	No. de equipos nuevos adquiridos

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

146

Realizar convenios con universidades para el mejoramiento de la Administración Pública Territorial por medio de tesis y practicas. Convenio para el mejoramiento de las condiciones ocupacionales de los organismos de control municipal.	Número de convenios Número de tesis y prácticas.  Numero de convenios % de avance en la ejecución.
Revisar, actualizar y mejorar las páginas WEB del municipio	% de avance en el proceso de revisión, actualización y mejoramiento
Crear la Oficina de gestión y cooperación Internacional para programas y proyectos	% de avance en la creación de la secretaría
Crear la secretaria de Familia	% de avance en la creación de la secretaría
Fortalecer el bienestar social para empleados y trabajadores oficiales	% de avance en la actualización del Plan de Bienestar
	No. de funcionarios beneficiados con el Plan de Bienestar social
Desarrollar la etapa final de la recuperación y modernización del archivo municipal y creación del archivo histórico	% de avance en la recuperación del archivo municipal y creación del archivo histórico
Gestionar el apoyo a organizaciones de participaciones comunitarias de carácter institucional.	% de avance en la gestión

**SECTOR: CAPACITACION Y FORMACION SOCIAL E INSTITUCIONAL**

**Objetivo:**

Apoyo y fortalecimiento en la gestión a la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca con el propósito de brindar a los servidores públicos y comunidad Florideña, programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano<sup>7</sup> que les permita alcanzar un mejor bienestar económico y social.

**Estrategias:**

- Crear alianzas estratégicas en la consecución de convenios académicos e institucionales.
- Realizar capacitaciones en los diferentes sectores de Floridablanca acorde a sus necesidades.
- Actualizar y crear nuevos programas de capacitación.
- Desarrollar y posicionar la imagen institucional de la ECAM.
- Realizar convenios, contratos u acuerdos entre las diferentes entidades territoriales del municipio para el fortalecimiento institucional.

---

<sup>7</sup> Artículo 1º, Ley 1064 de 2.006.

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar el sistema de gestión de la calidad NTC GP 1000	% avance del proceso de gestión de la calidad.
Programar la revisión, verificación y actualización del archivo de la entidad.	% de avance en la revisión y verificación del archivo.
Diseñar e implementar la nueva imagen institucional y el portafolio de servicios de la ECAM.	Número de diseños adoptados.
Programar la modernización tecnológica y la adquisición de recursos didácticos para la entidad	Número de equipos de cómputo y software y bienes didácticos adquiridos.
Actualizar y mejorar la página WEB de la entidad.	Número de actualizaciones.
Impulsar un plan para mejorar la estructura organizativa y administrativa de la entidad.	% de avance en el plan.
Impulsar un plan de fortalecimiento del sistema de control interno y asesoría a la gestión.	% de avance del plan.
Impulsar un plan de actualización de los programas de capacitación existentes y creación de nuevos programas.	Número de programas actualizados.
	Número de nuevos programas de capacitación y formación creados.
Capacitar a los servidores públicos y comunidad del municipio.	Número de beneficiados.

## **SECTOR FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO**

### **Objetivo:**

Mejorar el ingreso de recursos propios del municipio a través del fortalecimiento de las finanzas públicas con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la ciudad.

### **Estrategias:**

- Crear sistemas de bases de datos que logren cruzar información con entidades externas para un mejor control de la actividad comercial y empresarial del municipio.
- Incentivar la formalización de los negocios que actualmente no se encuentran registrados en Industria y Comercio
- Realizar la revisión de liquidaciones tributarias.
- Aplicar incentivos tributarios por el pronto pago
- Ampliar la cobertura de puntos de recaudo del impuesto de industria y comercio
- Implementación del cobro de la plusvalía
- Fortalecer financieramente la administración a través de la racionalización del gasto, el saneamiento fiscal, mejoramiento de las condiciones en las obligaciones financieras y el manejo del portafolio de inversiones.

**SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO TRIBUTARIO**

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Actualizar el inventario de los contribuyentes de industria y comercio	% de avance en la actualización del inventarios
Desarrollar el proceso de simplificación de trámites para el registro de negocios	% de avance en el proceso
Constituir un sistema de información conjunto con la Cámara de Comercio y la DIAN	% de avance en la constitución del sistema
Realizar convenios con 7 instituciones financieras para el recaudo del impuesto de industria y comercio.	% de avance en la realización de convenios.
	No. de convenios realizados
Realizar la revisión y actualización de la base predial	% de avance en la revisión de la base predial.

**SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Implementar el Sistema de información integral en la secretaría de Hacienda	% de avance en la implementación del sistema
Actualizar el código de rentas	% de avance en la actualización del código de rentas
Adoptar el reglamento interno del cobro de cartera	% de avance en la adopción del reglamento interno.
Fortalecer los procesos de cobro de ejecuciones fiscales	% de avance en el proceso de fortalecimiento de los procesos de cobro de ejecuciones fiscales

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008- 2011**

**PLAN FINANCIERO**

El Municipio de Floridablanca para el cuatrienio 2008-2011 de acuerdo a las proyecciones financieras del Marco Fiscal de Mediano Plazo que es la herramienta financiera en que deben fundamentarse las finanzas territoriales manejara un presupuesto para los cuatro años cercano a los cuatrocientos cuarenta y dos mil Quinientos Noventa y cuatro mil millones de Pesos (\$442.594) correspondientes a los ingresos Propios y a los del Sistema General de Participaciones distribuidos de la siguiente manera:

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
INGRESOS (en miles de pesos)	107.071	106.933	111.985	116.805	442.594

De lo anterior corresponden a los recursos propios para el cuatrienio 2008-2011 la suma de ciento cuarenta y siete mil doscientos setenta y cinco (\$147.275) Millones de pesos que se obtendrán cronológicamente de la siguiente manera:

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
RECURSOS PROPIOS (en miles de pesos)	36.741	36.791	36.844	36.899	147.275

De Transferencias del sistema General de Participaciones y de otras fuentes del gobierno nacional se recibirán aproximadamente la suma de Doscientos Ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho (\$282.458) millones de pesos los cuales se proyecta recibir de la siguiente manera:

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
TRANSFERENCIAS SGP Y OTRAS (en miles de pesos)	67.330	68.349	71.656	75.124	282.458

Lo anterior corresponde al escenario Fiscal responsable financieramente del Municipio y que son el soporte de recursos para el Plan Plurianual de Inversiones del Municipio.

Es de anotar que las finanzas a pesar de estar comprometidas en una gran parte para el cubrimiento de la deuda publica especialmente los recursos provenientes del Predial y de la sobretasa a la gasolina el Municipio presente un escenario favorable para el endeudamiento estando en calificación verde para este fin.

Sin embargo vale la pena acotar que se deben gestionar la consecución de recursos con el fin de cumplir programa de Gobierno que fue por el que la comunidad eligió y que debe ser condensado el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

**COSTOS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR FUENTES DE FINANCIACION**

**FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN**

INVERSION POR FUENTES	FUENTES DE FINANCIACION	TOTAL FUENTE	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVERSI A MEDIANO PLAZO
			2.008	2.009	2.010	2.011	
TOTAL INVERSION POR FUENTES	RECURSOS PROPIOS	52.956	8.333	14.079	14.883	15661	52.956
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	230.089	52.780	56.527	59.002	61.780	230.089
	RECURSOS DEL CREDITO	16.393	3.090	5.095	4.101	4.107	16.393
	NACION Y FONDOS NACIONALES	58.786	11.386	19.384	15.592	12.424	58.786
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	8.061	1.665	2.046	2.131	2.219	8.061

La inversión proyectada para el cuatrienio 2008-2011 equivale a un valor de Trescientos sesenta y seis millones doscientos ochenta y cinco (\$366.285) millones de pesos; de los cuales doscientos treinta mil ochenta y nueve (\$230.089) millones de pesos corresponden a las transferencias del sistema general de participaciones; cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y seis (\$58.786) millones de pesos serán de aportes de la nación muchos de ellos ya asegurados; de recursos propios cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y seis (52.956) millones de pesos irán a la inversión sumado a los vendidos mil quinientos noventa y tres (\$22.593) millones de pesos que van al pago del servicio de la deuda para un valor de la inversión equivalente a setenta cinco mil quinientos cuarenta y cuatro (\$75.544) millones de pesos correspondiente a un valor superior al 35% del monto exigido por la ley. De recursos del crédito se proyecta la consecución de los recursos con la banca por el orden de dieciséis mil trescientos noventa y cuatro (\$16.394) millones de pesos

**USOS INVERSIONES POR DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO**

INVERSION POR DIMENSIONES DE INVERSION DEL PLAN	DIMENSIONES DE INVERSION	TOTAL FUENTE	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVERSION A MEDIANO PLAZO
			2.008	2.009	2.010	2.011	
TOTAL INVERSION POR DIMENSIONES DE INVERSION DEL PLAN	DIMENSION SOCIAL	311.959	69.862	78.071	84.436	79.590	311.959
	DIMENSION ECONOMICA	34.243	2.751	13.955	6.309	11.228	34.243
	DIMENSION AMBIENTAL DEL PLAN	13.538	2.985	3.407	3.540	3.606	13.538
	DIMENSION CULTURAL	2.578	620	626	652	680	2.578
	DIMENSION INSTITUCION	3.967	1.036	972	972	987	3.967

La inversión del Plan de desarrollo será eminentemente social como lo muestra el cuadro anterior es decir que se invertirán trescientos once mil novecientos cincuenta y nueve (\$311.959) millones de pesos equivalente al 85.57% del total de la inversión del plan seguido por la dimensión económica con un valor de la inversión de treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres (\$34.243) millones de pesos.

**INVERSION POR SECTORES**

DIMENSIONES DE INVERSION DEL PLAN	SECTORES	TOTAL SECTOR	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVERSION SECTOR
			2.008	2.009	2.010	2.011	
DIMENSION SOCIAL	POBLACION VULNERABLE	5.682	1.094	1.496	1.529	1.563	5.682
	EDUCACION	182.666	42.324	44.974	46.912	48.457	182.666
	SALUD	93.415	21.030	22.996	24.112	25.277	93.415
	VIVIENDA	14.618	3.200	6.029	4.040	1.349	14.618
	JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	5.896	1.100	1.440	1.664	1.692	5.896
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	3.641	616	578	1.701	746	3.641
	DEPORTE RECREACION	6.040	498	558	4.478	507	6.040
	<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>311.959</b>	<b>69.862</b>	<b>78.071</b>	<b>84.436</b>	<b>79.590</b>	<b>311.959</b>

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

152

DIMENSION DE INVERSION DEL PLAN	SECTORES	TOTAL SECTOR	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVERSION SECTOR
			2.008	2.009	2.010	2.011	
DIMENSION ECONOMICA	TURISMO EN FLORIDABLANCA	228	53	56	58	61	228
	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y DE SERVICIO PUBLICOS	31.722	2.533	13.141	5.492	10.556	31.722
	DESARROLLO ECONOMICO	2.520	218	814	817	671	2.520
	<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>34.243</b>	<b>2.751</b>	<b>13.955</b>	<b>6.303</b>	<b>11.228</b>	<b>34.243</b>
	CULTURA	2.578	620	626	652	680	2.578
DIMENSION AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE SANO	12.031	2.615	3.033	3.161	3.223	12.031
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.506	370	374	379	383	1.506
	<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>13.538</b>	<b>2.985</b>	<b>3.407</b>	<b>3.540</b>	<b>3.606</b>	<b>13.538</b>
DIMENSION INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN LOCAL	2.622	624	664	661	673	2.622
	COMUNICACIONES	278	65	68	71	74	278
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.067	347	240	240	240	1.067
	<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>3.967</b>	<b>1.036</b>	<b>972</b>	<b>972</b>	<b>987</b>	<b>3.967</b>

PLAN DE DESARROLLO "MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL"								
INVERSIONES "DIMENSION SOCIAL DEL PLAN"								
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER								
PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	FUENTES DE FINANCIACION	TOTAL FUENTE	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVER DEL PLAN
				2.008	2.009	2.010	2.011	
<b>SECTOR POBLACION VULNERABLE</b>								
POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	RECURSOS PROPIOS	695	95	200	200	200	\$ 695
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	\$ 0
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	600	150	150	150	150	\$ 600
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ	RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	\$ 0
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	437	100	106	112	119	\$ 437
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0	0	0	0	0	\$ 0
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y LA FAMILIA	RECURSOS PROPIOS	460	10	150	150	150	\$ 460
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	787	180	191	202	214	\$ 787
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
	PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	RECURSOS PROPIOS	450	0	150	150	150	\$ 450
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	219	50	53	56	60	\$ 219
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

154

	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
		300	0	100	100	100	\$ 300	
ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	RECURSOS PROPIOS	131	30	32	34	36	\$ 131	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	372	85	90	96	101	\$ 372	
	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
	NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
ATENCIÓN A LOS DESMOVILIZADOS , REINSERTADOS Y SUS FAMILIARES	RECURSOS PROPIOS	200	50	50	50	50	\$ 200	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
	NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	200	50	50	50	50	\$ 200	
		0	0	0	0	0	\$ 0	
FLORIDABLANCA CON MEJOR NUTRICIÓN	RECURSOS PROPIOS	0					\$ 0	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	524	224	100	100	100	\$ 524	
	RECURSOS DEL CREDITO	306	70	74	79	83	\$ 306	
	NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
<b>TOTAL INVERSION POR AÑO SECTOR POBLACION VULNERABLE</b>		<b>5.682</b>	<b>1.094</b>	<b>1.496</b>	<b>1.529</b>	<b>1.563</b>	<b>5.682</b>	
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>								
COBERTURA EDUCATIVA	COBERTURA EDUCATIVA	RECURSOS PROPIOS	0				\$ 0	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	163.296	38.013	40.014	41.884	43.385	\$ 163.296
		RECURSOS DEL CREDITO	0					\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	1.522	348	369	391	414	\$ 1.522
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
CALIDAD EDUCATIVA	CALIDAD EDUCATIVA	RECURSOS PROPIOS	2.231	510	541	573	607	\$ 2.231
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	809	185	196	208	220	\$ 809
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
		0					\$ 0	
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y TEJIDO SOCIAL	CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y TEJIDO SOCIAL	RECURSOS PROPIOS	0				\$ 0	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	59	17	17	17	8	\$ 59
		RECURSOS DEL CREDITO	87	20	21	22	24	\$ 87
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
		0					\$ 0	

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

155

EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACION SUPERIOR	RECURSOS PROPIOS	1.900	0	700	700	500	\$ 1.900
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.200	0	700	500		\$ 1.200
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0				\$ 0	
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	RECURSOS PROPIOS	0					\$ 0
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.775	1.445	1.416	1.616	2.298	\$ 6.775
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	4.786	1.786	1.000	1.000	1.000	\$ 4.786
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
<b>TOTAL INVERSION POR AÑO SECTOR EDUCACIÓN</b>			<b>182.666</b>	<b>42.324</b>	<b>44.974</b>	<b>46.912</b>	<b>48.457</b>	<b>182.666</b>
<b>SECTOR SALUD</b>								
DE ASEGURAMIENTO	DE ASEGURAMIENTO	RECURSOS PROPIOS	3.800	920	914	959	1007	\$ 3.800
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	37.056	8242	9140	9597	10077	\$ 37.056
		DEPARTAMENTO	5.883	1365	1433	1505	1580	\$ 5.883
		NACION Y FONDOS NACIONALES	39.878	9252	9715	10201	10710	\$ 39.878
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	1.078	250	263	276	289	\$ 1.078
			0				\$ 0	
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	RECURSOS PROPIOS	87	20	21	22	24	\$ 87
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	495	100	130	130	135	\$ 495
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0				\$ 0	
SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA	RECURSOS PROPIOS	2.363	581	580	592	610	\$ 2.363
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
PROMOCION SOCIAL EN SALUD	PROMOCION SOCIAL EN SALUD	RECURSOS PROPIOS	425	100	100	110	115	\$ 425
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	PREVENCIÓN, CONTROL DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA	RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	\$ 0
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	425	100	100	110	115	\$ 425
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

156

		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
EMERGENCIAS Y DESASTRES	EMERGENCIAS Y DESASTRES	RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	\$ 0
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	425	100	100	110	115	\$ 425
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0	0	0	0	0	\$ 0
CENTROS DE SALUD MUNICIPALES DOTADOS Y EN FUNCIONAMIENTO CON HORARIO EXTENDIDO	CENTROS DE SALUD MUNICIPALES DOTADOS Y EN FUNCIONAMIENTO CON HORARIO EXTENDIDO	RECURSOS PROPIOS	1.500	0	500	500	500	\$ 1.500
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
					0			
<b>TOTAL INVERSION POR AÑO SECTOR SALUD</b>			<b>93.415</b>	<b>21.030</b>	<b>22.996</b>	<b>24.112</b>	<b>25.277</b>	<b>93.415</b>
<b>SECTOR VIVIENDA</b>								
			0					\$ 0
VIVIENDA PARA LOS FLORIDEÑOS	VIVIENDA PARA LOS FLORIDEÑOS	RECURSOS PROPIOS	821	100	229	240	252	\$ 821
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.897	100	500	500	797	\$ 1.897
		RECURSOS DEL CREDITO	11.000	3.000	5.000	3.000		\$ 11.000
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	900		300	300	300	\$ 900
<b>TOTAL INVERSION POR AÑO SECTOR VIVIENDA</b>			<b>14.618</b>	<b>3.200</b>	<b>6.029</b>	<b>4.040</b>	<b>1.349</b>	<b>14.618</b>
<b>JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>								
ACCESO A LA JUSTICIA LOCAL	ACCESO A LA JUSTICIA LOCAL	RECURSOS PROPIOS	615	185	137	143	150	\$ 615
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.050	285	230	265	270	\$ 1.050
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	300		100	100	100	\$ 300
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
					0			
MODERNIZACION Y TRANSFORMACION DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD	MODERNIZACION Y TRANSFORMACION DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD	RECURSOS PROPIOS	400	100	100	100	100	\$ 400
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
FOMENTO A LA CONVIVENCIA PACIFICA Y	FORTALECIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE	RECURSOS PROPIOS	210	30	60	60	60	\$ 210
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	340	85	85	85	85	\$ 340

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

157

PREVENCIÓN DEL DELITO	CONFLICTOS	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
	FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS	RECURSOS PROPIOS	210		70	70	70	\$ 210
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	87	20	21	22	24	\$ 87
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA PACIFICA EN EL ENTORNO FAMILIAR Y COMUNITARIO	RECURSOS PROPIOS	240		80	80	80	\$ 240
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
		0					\$ 0	
APOYO A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DE ADULTOS	RECURSOS PROPIOS	175	35	40	46	53	\$ 175	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
	NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
	0					\$ 0		
ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y JOVENES INFRACTORES Y CONTRAVECTORES	RECURSOS PROPIOS	478	150	0	159	169	\$ 478	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	481	110	117	124	131	\$ 481	
	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
	NACION Y FONDOS NACIONALES	600		200	200	200	\$ 600	
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
	0					\$ 0		
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL MALTRATO INFANTIL	RECURSOS PROPIOS	410	100	100	110	100	\$ 410	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
	NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
	0					\$ 0		
DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	RECURSOS PROPIOS	300		100	100	100	\$ 300	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
	NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0					\$ 0	
<b>TOTAL INVERSION POR AÑO SECTOR JUSTICIA Y CONVIVENCIA</b>			<b>5.896</b>	<b>1.100</b>	<b>1.440</b>	<b>1.664</b>	<b>1.692</b>	<b>5.896</b>
<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>								

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

158

FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO CLOPAD	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO CLOPAD	RECURSOS PROPIOS	422	70	110	110	132	\$ 422	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0	
		RECURSOS DEL CREDITO	1.000			1.000		\$ 1.000	
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	RECURSOS PROPIOS	2.219	546	468	591	614	\$ 2.219
			SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
			RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
			NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
			OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
TOTAL INVERSION POR AÑO SECTOER PREVENCIÓN DE DESASTRES			3.641	616	578	1.701	746	3.641	
DEPORTE RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE			0					\$ 0	
DEPORTE RECREATIVO SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE FORMATIVO		0					\$ 0	
		RECURSOS PROPIOS	608	163	166	179	100	\$ 608	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	307	160	47	49	51	\$ 307	
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
	DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO	DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
				0					\$ 0
			RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	\$ 0
			SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	197	45	48	51	54	\$ 197
			RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
DEPORTE FORMATIVO	DEPORTE FORMATIVO	NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
			0					\$ 0	
		RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	\$ 0	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	178	30	47	49	52	\$ 178	
	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
			NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
			OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			RECURSOS PROPIOS	400	100	100	100	100	\$ 400
			SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
		NACION Y FONDOS NACIONALES	4.000		0	4.000		\$ 4.000	
		RECURSOS PROPIOS	350		150	50	150	\$ 350	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0	

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

159

	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
<b>TOTAL INVERSION POR AÑO SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>		<b>6.040</b>	<b>498</b>	<b>558</b>	<b>4.478</b>	<b>507</b>	<b>6.040</b>
<b>GRAN TOTAL INVERSION SOCIAL POR AÑO</b>		<b>311.959</b>	<b>69.862</b>	<b>78.071</b>	<b>84.436</b>	<b>79.590</b>	<b>311.959</b>

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

160

PLAN DE DESARROLLO "MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL"								
INVERSIONES "DIMENSION ECONOMICA DEL PLAN"								
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER								
PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	FUENTES DE FINANCIACION	TOTAL FUENTE	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVERSION DEL PLAN
				2.008	2.009	2.010	2.011	
FLORIDABLANCA PARA LOS TURISTAS	FLORIDABLANCA PARA LOS TURISTAS	RECURSOS PROPIOS	228	53	56	58	61	\$ 228
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
MALLA VIAL Y TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA FLORIDABLANCA	RECURSOS PROPIOS	10.122	300	2.873	3.141	3.808	\$ 10.122
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	195	195				\$ 195
		RECURSOS DEL CREDITO	4.000	0	0	0	4.000	\$ 4.000
		NACION Y FONDOS NACIONALES	8.000		8.000			\$ 8.000
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
			0					\$ 0
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	TRANSPORTE MASIVO Y MOVILIDAD	RECURSOS PROPIOS	5.125	1.495	1.044	1.106	1.480	\$ 5.125
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y EQUIPAMIENTO URBANO	RECURSOS PROPIOS	2.540	140	800	800	800	\$ 2.540
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	219	50	53	56	60	\$ 219
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	RECURSOS PROPIOS	200	50	50	50	50	\$ 200
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.094	250	265	281	298	\$ 1.094
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			31.722	2.533	13.141	5.492	10.556	31.722

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

161

PROMOCION DEL DESARROLLO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE GENERACIÓN EMPLEO	RECURSOS PROPIOS	871	21	300	300	250	\$ 871	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	262	60	64	67	71	\$ 262	
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
		NACION Y FONDOS NACIOALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
			0					\$ 0	
	DESARROLLO RURAL	RECURSOS PROPIOS	800		300	300	200	\$ 800	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0	
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
		NACION Y FONDOS NACIOALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
			0					\$ 0	
	FLORIDABLANCA INTERNACIONAL	RECURSOS PROPIOS	587	137	150	150	150	\$ 587	
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0	
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0	
		NACION Y FONDOS NACIOALES	0	0	0	0	0	\$ 0	
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0	
			2.520	218	814	817	671	2.520	
		<b>TOTAL INVERSION POR AÑO</b>		34.243	2.751	13.955	6.309	11.228	34.243

RECURSOS PROPIOS		2.196	5.573	5.905	6.799	20.473
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		555	382	404	429	1.770
RECURSOS DEL CREDITO		0	0	0	4.000	4.000
NACION Y FONDOS NACIOALES		0	8.000	0	0	8.000
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS		0	0	0	0	0

0

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

162

PLAN DE DESARROLLO "MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL"								
INVERSIONES "DIMENSION CULTURAL DEL PLAN"								
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER								
PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	FUENTES DE FINANCIACION	TOTAL FUENTE	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVERSION DEL PLAN
				2.008	2.009	2.010	2.011	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	1.272	295	310	325	342	\$ 1.272
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	250	100	50	50	50	\$ 250
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0	0	0	0	0	\$ 0
PROMOCION DE VALORES ARTISTICOS Y ORGANIZACIONES CULTURALES	PROMOCION DE VALORES ARTISTICOS Y ORGANIZACIONES CULTURALES	RECURSOS PROPIOS	260	50	60	70	80	\$ 260
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	66	15	16	17	18	\$ 66
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
					0			
			0				\$ 0	
RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA POPULAR	RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA POPULAR	RECURSOS PROPIOS	160	10	50	50	50	\$ 160
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	170	50	40	40	40	\$ 170
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
					0			

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

163

FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS PUBLICOS CULTURALES MASIFICACION DE LA CULTURA	FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS PUBLICOS CULTURALES MASIFICACION DE LA CULTURA	RECURSOS PROPIOS	400	100	100	100	100	\$ 400
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
<b>TOTAL INVERSION POR AÑO</b>			2.578	620	626	652	680	2.578

RECURSOS PROPIOS	455	520	545	572	2.092
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	165	106	107	108	486
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0
NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0
	620	626	652	680	2.578

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

164

PLAN DE DESARROLLO "MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL"								
INVERSIONES "DIMENSION AMBIENTAL DEL PLAN"								
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER								
PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	FUENTES DE FINANCIACION	TOTAL FUENTE	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVERSION DEL PLAN
				2.008	2.009	2.010	2.011	
ORDENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENSAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL	RECURSOS PROPIOS	200	50	50	50	50	\$ 200
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
	CONTROL DE LA EROSION Y EL MANEJO DE LA DEGRADACIÓN DE SUELOS	RECURSOS PROPIOS	1.137	260	276	292	310	\$ 1.137
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
		0					\$ 0	
AMBIENTE LIMPIO Y SANO	PROTECCION ATMOSFERICA Y CALIDAD DEL AIRE Y DEL AGUA	RECURSOS PROPIOS	200	50	50	50	50	\$ 200
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA COMUNIDADES	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA COMUNIDADES	RECURSOS PROPIOS	400	100	100	100	100	\$ 400
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES	MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES	RECURSOS PROPIOS	0					\$ 0
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.000	0	1.000	1.000	1.000	\$ 3.000
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
		0					\$ 0	

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

165

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	RECURSOS PROPIOS	825		300	300	225	\$ 825
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.269	2.155	1.257	1.369	1.488	\$ 6.269
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
TOTAL MEDIO AMBIENTE SANO			12.031	2.615	3.033	3.161	3.223	12.031
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			0					\$ 0
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	RECURSOS PROPIOS	400	100	100	100	100	\$ 400
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	\$ 0
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
			0					\$ 0
ESPACIO PUBLICO PARA TODOS	ESPACIO PUBLICO PARA TODOS	RECURSOS PROPIOS	800	200	200	200	200	\$ 800
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	306	70	74	79	83	\$ 306
		RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	\$ 0
		NACION Y FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	0	\$ 0
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	0	0	0	0	\$ 0
TOTAL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			1.506	370	374	379	383	1.506
TOTAL INVERSION POR AÑO			13.538	2.985	3.407	3.540	3.606	13.538

RECURSOS PROPIOS		760	1.076	1.092	1.035	3.962
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		2.225	2.331	2.448	2.571	9.575
RECURSOS DEL CREDITO		0	0	0	0	0
NACION Y FONDOS NACIONALES		0	0	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS		0	0	0	0	0

13.538

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

166

PLAN DE DESARROLLO "MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL"								
INVERSIONES "DIMENSION INSTITUCIONAL DEL PLAN"								
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER								
PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	FUENTES DE FINANCIACION	TOTAL FUENTE	INVERSIONES POR AÑO (En millones de pesos)				TOTAL INVERSION DEL PLAN
				2.008	2.009	2.010	2.011	
<b>FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION LOCAL</b>								
SISTEMA DE Información DE CALIDAD	SISTEMA DE Información DE CALIDAD	RECURSOS PROPIOS	744	170	180	191	202	744
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-					-
		RECURSOS DEL CREDITO	-					-
		NACION Y FONDOS NACIONALES	-					-
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	-					-
DESARROLLO URBANISTICO	DESARROLLO URBANISTICO	RECURSOS PROPIOS	1.599	385	414	400	400	1.599
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	39	9	10	10	11	39
		RECURSOS DEL CREDITO	-					-
		NACION Y FONDOS NACIONALES	-					-
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	-					-
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLA DE DESARROLLO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLA DE DESARROLLO	RECURSOS PROPIOS	240	60	60	60	60	240
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-					-
		RECURSOS DEL CREDITO	-					-
		NACION Y FONDOS NACIONALES	-					-
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	-					-
<b>TOTAL SECTOR FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION LOCAL</b>			<b>2.622</b>	<b>624</b>	<b>664</b>	<b>661</b>	<b>673</b>	<b>2.622</b>
COMUNICACIONES DESDE EL AMBITO INSTITUCIONAL Y CORPORATIVO	COMUNICACIÓN COMUNITARIA	RECURSOS PROPIOS	278	65	68	71	74	278
		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-					-
		RECURSOS DEL CREDITO	-					-
		NACION Y FONDOS NACIONALES	-					-
		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	-					-
<b>TOTAL SECTOR COMUNICACIONES</b>			<b>278</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>71</b>	<b>74</b>	<b>278</b>



## **ESTRUCTURA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

El plan plurianual de inversiones dentro de su estructura esta contemplando todas las dimensiones, sectores y programas en concordancia con el Plan nacional de Desarrollo 2007y2010 el Plan Departamental de desarrollo 2008-2011 en cuyo contenido se encuentra lo siguiente:

### **DIMENSION SOCIAL**

#### **1. SECTOR POBLACION VULNERABLE.**

##### **PROGRAMA**

- ❖ Población en condición de vulnerabilidad
- Subprograma atención integral al adulto mayor
- Subprograma atención integral a la juventud
- Subprograma atención integral la niñez
- Subprograma atención integral a la mujer y la familia.
- Subprograma plan integral de atención a la población con discapacidad
- Subprograma atención integral a la población victima del conflicto armado
- Subprograma atención a los desmovilizados, reinsertados y sus familias
- Subprograma floridablanca con mejor nutrición

#### **2. SECTOR EDUCACION**

##### **PROGRAMAS.**

- ❖ Cobertura educativa
- ❖ Calidad educativa
- ❖ Construcción de ciudadanía y tejido social
- ❖ Educación superior
- ❖ Eficiencia administrativa

#### **3. SECTOR SALUD**

##### **PROGRAMAS**

- ❖ De aseguramiento
- ❖ Prestación y desarrollo de servicios de salud

- ❖ Salud pública
- ❖ Promoción social en salud
- ❖ Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
- ❖ Emergencias y desastres

#### SECTOR VIVIENDA

- ❖ Programa vivienda para los Florideños

#### SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

##### PROGRAMAS

- ❖ Acceso a la justicia local.
- ❖ Modernización y transformación de organismos de seguridad
- ❖ Fomento de la convivencia pacífica y prevención del delito
- Subprograma: fortalecimiento de la resolución alternativa de conflictos.
- Subprograma. Formación en derechos humanos y prevención de la trata de personas.
- Subprograma. Fomento de la convivencia pacífica en el entorno familiar y comunitario
- ❖ Apoyo a los centros de reclusión de adultos
- ❖ Atención a los niños, niñas y jóvenes infractores y contraventores
- ❖ Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil
- ❖ Desarrollo y participación comunitaria

#### SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

##### PROGRAMAS

- ❖ Fortalecimiento del comité local de prevención y atención de desastres del municipio – clopad
- ❖ Prevención y atención de desastre

#### SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

##### PROGRAMAS:

- ❖ Deporte formativo
- ❖ Deporte asociado
- ❖ Deporte recreativo social comunitario
- ❖ Deporte de alto rendimiento
- ❖ Infraestructura deportiva y recreativa

**DIMENSION ECONOMICA**

**SECTOR. TURISMO EN FLORIDABLANCA**

- ❖ Programa. Floridablanca para los turistas

**SECTOR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS**

**PROGRAMAS:**

- ❖ Malla vial y transporte
- Subprograma. Mejoramiento de la movilidad para floridablanca
- Subprograma transporte masivo y movilidad
- ❖ Equipamiento municipal
- Subprograma. Infraestructura comunitaria y equipamiento urbano
- ❖ Servicios públicos

**SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO**

**PROGRAMA:**

- ❖ Promoción del desarrollo
- Subprograma. Desarrollo empresarial y generación de empleo
- Subprograma. Programa desarrollo rural

**SECTOR. CULTURA**

**PROGRAMAS:**

- ❖ Promoción de valores artísticos y organizaciones culturales.
- ❖ Reconocimiento de la cultura popular
- ❖ Fortalecimiento de escenarios públicos culturales - masificación de la cultura

**DIMENSION AMBIENTAL**

**SECTOR MEDIO AMBIENTE SANO**

**PROGRAMAS**

- ❖ Ordenamiento, conservación y protección de cuencas y ecosistemas estratégicos
  - Subprograma sistema de gestión ambiental.
  - Subprograma control de la erosión y el manejo de la degradación de suelos.
- ❖ Ambiente limpio y sano
  - Subprograma: protección atmosférica y calidad del aire y el agua.
- ❖ Educación ambiental para las comunidades

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**PROGRAMAS:**

- ❖ Mejoramiento de los acueductos urbanos y rurales
- ❖ Mejoramiento del sistema de alcantarillado
- ❖ Manejo de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales
- ❖ Espacio público para todos y todas.

**DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL**

**SECTOR FORTALECIMIENTO A LA PLANEACIÓN LOCAL**

**PROGRAMAS:**

- ❖ Desarrollo urbanístico
- ❖ Sistemas de información de calidad
- ❖ Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

172

**SECTOR COMUNICACIONES**

- ❖ Programa comunicación desde el ámbito institucional y corporativo
- Subprograma comunicación comunitaria

**SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**PROGRAMAS:**

- ❖ Capacitación y formación social e institucional
- ❖ Fortalecimiento económico y financiero del municipio de Floridablanca.
- ❖ Subprograma: fortalecimiento del recaudo tributario
- ❖ Subprograma fortalecimiento administrativo de la secretaría de hacienda

**DOCUMENTO TRASVERSAL COMPILATORIO, GUIA DE LA INTERVENCION SOCIAL EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA, APARTIR DEL PLAN DE DESARROLLO DE FLORIDABLANCA 2008-2011 “MODERNIDA CON DESARROLLO SOCIAL**

El presente anexo es guía de la intervención social en la niñez y adolescencia, consignada en el documento del plan de desarrollo de la administración pública municipal de Floridablanca, denominado “Modernidad con desarrollo social 2008-2011”

Propuesta realizada bajo los principios rectores de reconocimiento, existencia, desarrollo, protección y ciudadanía, contemplados en la legislación nacional como garantía del respeto y protección de los derechos de los niños y adolescentes, fundamentos desarrollados en los componentes de, dimensión social y capital humano, dimensión económica, dimensión cultural, dimensión ambiental, dimensión político institucional contenidos en el la estructura del plan.

**DIMENSIÓN SOCIAL Y DE CAPITAL HUMANO.**

**Situación Actual**

La población infantil en el municipio de Floridablanca asciende a 58.478 niños, según el censo de 2005; esto equivale al 23.16% del total de los habitantes del municipio. Dentro de la primera infancia, es decir, entre los 0 y 5 años, se ubica el 43.93% de los niños, mientras que en la segunda infancia, 6 a 12 años, se encuentra el 57.07%.

Uno de los problemas mas graves y que repercute en todas las instancias de la sociedad es el relacionado con la violencia intrafamiliar, entre esta especialmente la violencia que se ejerce contra los niños. Las estadísticas presentadas son del año 2005 y provienen de los casos reportados por las siguientes entidades: La Comisaría de Familia, el ICBF, Fiscalía, Casa de Justicia, IPS, Secretaría de Salud e Instituciones educativas.

Según datos obtenidos, el 32.4% del total de casos de violencia intrafamiliar reportados en el año 2005 (899) se refieren a agresiones cometidas en contra de los niños (de 0 a 15 años). En este tipo de violencia, si bien es mayor el porcentaje de niñas, las diferencias entre los géneros no son tan marcadas como en los otros rangos de edad<sup>8</sup>.

La comuna que presentó mayor cantidad de casos de maltrato infantil fue la comuna 4, con un total de 82 casos, entre estos, un reporte de violencia contra un menor de un año. Los niños y niñas que presentan mayor maltrato se encuentran entre los 5 a los 14 años, con un total de 203 casos; por su parte, 93 de los casos reportados correspondían a niños y niñas entre 0 y 4 años.

Por otra parte, al analizar las cifras del censo 2005, se encuentra que, por edades, 1.53% de la población entre 5 y 14 años se encuentran desarrollando algún tipo de trabajo, abandonando así la educación. El 1.36% realiza oficios en el hogar sin ir a ninguna institución educativa, y 17.84% se encuentra sin trabajar pero tampoco estudia.

---

<sup>8</sup> Expediente Municipal 2005 - 2007

**Objetivos**

- Reducir las tasas de violencia infantil y mejorar la calidad de vida de los menores dentro de la familia, bajo parámetros de buen trato.

- Crear red de fortalecimiento del buen trato.

- Institucionalización de la escuela padres y madres de familia en todas las instituciones educativas del municipio, enfocada en: La, promoción del buen trato, el respeto y la convivencia en la familia.

- Promover, divulgar, proteger y defender los Derechos Humanos de la infancia en las instituciones públicas y privadas con énfasis en el carácter prevalente de sus derechos, de su interés superior y sus mecanismos de protección frente a amenazas y vulneraciones.

**Estrategias**

- Fortalecer y garantizar el Funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social como el espacio de concertación de la política Municipal.

Garantizar el funcionamiento permanente de la Red de Buen Trato

<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar la identificación de los casos de trabajo infantil promoviendo acciones para superar la problemática.	% de Avance en la identificación del trabajo infantil.
	% de niños y niñas que dejan de laborar.
Realizar al año 4 actividades recreativas, lúdicas y culturales dirigidas a los niños y niñas del municipio	No. de actividades realizadas
	No. de niños y niñas participando
Mejorar y dotar el 50% de los hogares tradicionales y hogares FAMI del bienestar familiar	% de hogares dotados o mejorados
Realizar un programa de atención visual para niños del municipio. "Lentes para ver un mejor Futuro"	Número de niños beneficiados.
Apoyar logísticamente, retomar y continuar el programa DARE diseñado para la prevención del uso y abuso de las drogas.	No. de niños(as) y jóvenes beneficiados con el programa DARE. - No. de actividades realizadas. - No. de talleres realizados.
Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social, como ente integrador de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias para el direccionamiento de la política pública social que involucre los diferentes sectores poblacionales	- Plan de Trabajo diseñado y puesto en marcha. - % de participación de las organizaciones sociales y comunitarias en el Consejo Municipal de Política Social - - Número. de reuniones desarrolladas

Elaborar el estudio sobre de niñez, infancia y adolescencia del Municipio	-% de avance en el diagnostico
<b>SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Conformar el Consejo Municipal de la Juventud o espacio de participación amplia,	% de avance en la conformación.
Diseñar el plan de desarrollo Juvenil.	% de avance en el diseño del Plan de Desarrollo Juvenil
Promover la conformación y permanencia de 5 organizaciones juveniles en el cuatrienio.	No. de organizaciones juveniles establecidos.
	No. de jóvenes pertenecientes a las organizaciones.
Adelantar la campaña de prevención “ <i>Con la Juventud, Di No a la Violencia y la Drogadicción</i> ”	Número de acciones adelantadas.  Número de jóvenes beneficiados
Desarrollar el programa de apoyo iniciativas juveniles.	Número de iniciativas juveniles apoyadas.
<b>SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y LA FAMILIA.</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Construir y poner en marcha del Plan Familia unida e indivisible.	% de avance en la formulación y ejecución del Plan "Familia unida e indivisible"
Establecer el Plan Estratégico contra la violencia intrafamiliar, sexual y la explotación del trabajo domestico.	% de avance del Plan.
<b>SUBPROGRAMA PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Vincular 240 niños y niñas en el cuatrienio en edad escolar con discapacidad para aprender o entender en programas de educación especial.	No. de niños y niñas vinculados a programas de educación especial.
Formular y poner en marcha del Plan anual de Actividades Recreativas, Deportivas, Lúdicas y Sociales para la población con discapacidad en especial a infantes.	% de avance en la formulación y ejecución del Plan anual.
<b>SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Garantizar la inclusión al sistema de educación a los niños, niñas y jóvenes	No. de niños, niñas y jóvenes estudiando en instituciones educativas

en condición de desplazamiento	
Garantizar la cobertura del programa familias en Acción a 1820 familias en SD	No. de familias vinculadas a familias en acción
Implementar y adoptar todos los componentes del Plan Integral Único para la atención de la PSD.	% de avance en la implementación del PIU municipal
<b>SUBPROGRAMA FLORIDABLANCA CON MEJOR NUTRICIÓN</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Ofrecer refrigerio escolar a 10.510 niños y niñas de las instituciones educativas	No. de niños y niñas beneficiados
Incrementar la cobertura del programa de alimentación escolar	% de incremento en la cobertura
Implementar el programa de mercados Solidarios.	% implementación de programa.
Fortalecer los programas de alimentación dirigidos por el ICBF.	% de avance en el fortalecimiento de programas de alimentación
Realizar un convenio con el ICBF para mejorar los Restaurantes Escolares.	% de avance en el desarrollo del convenio
	No. de restaurantes escolares mejorados
	No. de niños beneficiados
<b>SECTOR SALUD</b>	
<b>PROGRAMA SALUD PÚBLICA</b>	
<b>META</b>	<b>- INDICADOR</b>
Reducir a 15 por 1.000 NV la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año y de 5 años	- Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años
Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 0.62 por 1.000 N.V	- Tasa de mortalidad materna
Lograr un índice de Cariados, Obturados y Perdidos - COP promedio a los 12 años de edad menor de 2.3	- Meta de cumplimiento de aplicación de sellantes en población de 3 a 15 años.
Reducir los Factores de Riesgo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles	- Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. Prevalencia de actividad física mínima en entre 18 y 64 años. Edad promedio de inicio de consumo de cigarrillos
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años. Reducir al 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global	- Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años. Porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años

<b>PROGRAMA PROMOCION SOCIAL EN SALUD</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Garantizar que las acciones de promoción y prevención de riesgos y atención beneficien a poblaciones especiales tales como: población en situación de desplazamiento, discapacitados, mayores, gestantes, población infantil y adolescente	- Número de acciones ejecutadas por grupo de población especial
Articular acciones de salud con la Red Juntos del municipio	- <b>Numero de acciones ejecutadas</b>
Desarrollar acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, cuidado infantil, juventud líder.	- <b>Numero de acciones educativas no formales realizadas</b>
<p><b>SECTOR. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b></p> <p><b>SUBPROGRAMA. FORMACION EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCION DE LA TRATA DE PERSONAS.</b></p>	
<b>META</b>	<b>- INDICADOR</b>
Sensibilizar a la comunidad para la prevención de la trata de personas, especialmente a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas y funcionarios de las distintas instituciones publicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. personas sensibilizadas</li> <li>- % de población escolar sensibilizados</li> <li>- % de funcionarios de instituciones publicas sensibilizados</li> <li>- No. de talleres dictados</li> <li>- No. de campañas realizadas</li> </ul>
<p><b>SUBPROGRAMA. FOMENTO DE LA CONVIVENCIA PACIFICA EN EL ENTORNO FAMILIAR Y COMUNIARIO.-</b></p>	
<b>META</b>	<b>- INDICADOR</b>
Implementar el programa CIUADDELAS DE CONVIVENCIA para determinar espacios donde la comunidad de cada sector (barrio) de los más vulnerables, se reúnan para desarrollar actividades cívicas, culturales y deportivas, en coordinación	- No. actividades lúdicas, culturales y deportivas que se desarrollas por comunas y corregimientos

de Casa de la Cultura e Ideflorida	
Implementar, en coordinación con la policía Nacional, el programa MI AMIGO EL POLICIA para generar espacios de acercamiento entre la juventud y la policía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No de actividades realizadas con los jóvenes</li> <li>- No de jóvenes participantes</li> </ul>
<b>PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL MALTRATO INFANTIL</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar, en coordinación con Secretaría de educación, un programa de formación de padres (Escuela de Padres) donde se sensibilice sobre temas como violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de padres y madres sensibilizados</li> </ul>
Aplicar en instituciones educativas, el programa "La Primera Infancia Cuenta... No Pierda la Cuenta" diseñado para promover los deberes y derechos de los niños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de población escolar capacitados</li> <li>- No. de actividades lúdicas y recreativas realizadas.</li> <li>- No. de entidades participes del programa</li> </ul>
Fomenta en la comunidad, en coordinación con la Red de Apoyo Social, el buen trato en la familia y los niños.(RED DEL BUENTRATO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de campañas realizadas</li> <li>- Estrategia publicitaria implementada</li> </ul>
Aplicar el modelo o ruta de atención de los niños víctimas de violencia intrafamiliar y el maltrato infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de avance en la aplicación y socialización de la Ruta de Atención a las Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil</li> </ul>
Brindar atención oportuna al 100% de casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar en las Comisarías de familia, siguiendo las pautas del Código de la Infancia la Adolescencia y en coordinación con al Red Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de casos atendidos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil</li> </ul>
Constituir la Red de Hogares de paso avalados por el ICBF (Artículo 57 y 58 Ley 1098 de 2006).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de creación de la Red de Hogares de Paso Municipal</li> </ul>
Ampliar la planta de personal en las Comisarías de Familia para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personal vinculado.</li> </ul>

<b>PROGRAMA: ATENCION A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES INFRACTORES Y CONTRAVENTORES</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Garantizar la atención de los niños, niñas y jóvenes infractores no condenados a través de Centros de recepción	- Número de niños, niñas y jóvenes atendidos
Suscribir y cumplir oportunamente convenio con un centro de atención especializado para la rehabilitación de los niños(as) y jóvenes infractor y contraventor.	- No. de niños(as) y jóvenes remitidos a centros especializados en rehabilitación  - Convenio realizado anualmente
<b>SECTOR. DEPORTES, RECREACION Y USO DE TIEMPO LIBRE</b>	
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Celebrar convenios con las instituciones educativas públicas y privadas que vinculen mecanismos para que los profesionales de la educación física, orienten directamente los procesos de formación deportiva de los niños y niñas menores de 13 años.	Número de instituciones educativas públicas y privadas con convenios de deporte formativo / Número total de instituciones educativas
Organizar y coordinar los juegos intercolegiados e interés colares, y otros festivales deportivos escolares en el Municipio.	Número de estudiantes vinculados a las actividades deportivas y de educación física / Total de estudiantes  Número anual de eventos interés colares e intercolegiados y festivales deportivos.
<b>DEPORTE RECREATIVO SOCIAL COMUNITARIO</b>	
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Crear paquetes de recreación dirigida que faciliten el entendimiento de la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano, mediante la práctica de actividades lúdicas y de esparcimiento para niños, niñas, jóvenes, , mayores y discapacitados.	Número anual de recreovías y eventos de recreación dirigida.  Número de personas asistentes a los eventos de recreación dirigida y recreovías / Total de habitantes del Municipio
<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA</b>	

<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Dotar las instituciones educativas públicas con la infraestructura y material necesario para desarrollar óptimamente los procesos de formación recreativa y deportiva de los niños, niñas y jóvenes en los niveles preescolares, básicos primarios, básicos secundarios y media vocacional.	Número de instituciones educativas públicas con infraestructura y dotación deportiva y recreativa.
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>	
<b>SECTOR TURISMO</b>	
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Gestionar un programa de desarrollo personal, social, cultural y económico; calidad de vida; bienestar y progreso en ocho 8 instituciones educativas a nivel municipal para que ofrezcan actividades extra curriculares en turismo.	- No. de instituciones educativas que participan.
Establecer una red de colegios y jóvenes amigos del turismo como mecanismo de comunicación, formación e intercambio de experiencias y saberes entre los colegios ya intervenidos	- % de avance en la conformación de la Red
	- No. de Colegios participando en la red
	- No. de personas participando en la red
<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	
<b>SUBPROGRAMA. INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Elaborar un diagnostico para determinar la construcción y mantenimiento de restaurantes escolares y comedores comunitarios.	% de avance en el diagnóstico
Mantener, adecuar o rehabilitar 4 comedor comunitarios	No. De Comedores comunitarios adecuados, Mantenidos y Rehabilitados
Gestionar la construcción y/o adecuación de 2 salones comunitarios	% de avance en la gestión.
Mantener o rehabilitar salones comunitarios	No. De Salones Comunitarios Adecuados, Mantenidos y Rehabilitados
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	
Gestionar la ampliación de servicio público de agua potable a las zonas de expansión urbana	% de avance de la gestión.

<b>PROGRAMA. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Formular y ejecutar el plan de capacitaciones de acuerdo al diagnóstico orientadas especialmente a 800 jóvenes, 800 mujeres y 100 discapacitados en el cuatrienio, teniendo en cuenta los requerimientos y las necesidades del municipio.	% de avance en la formulación y ejecución del plan
Desarrollar la zona franca	% de avance en el desarrollo de la <b>zona franca</b> .
Asesorar y acompañar en el cuatrienio la constitución de 100 iniciativas productivas, de las cuales 20% deberán ser de jóvenes y 30% de mujeres	No. de iniciativas productivas de jóvenes asesoradas
<b>DIMENSION CULTURAL</b>	
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Gestionar la creación tres Bibliotecas virtuales en el municipio	- Número de bibliotecas virtuales conformadas
Fortalecer el 100% las bibliotecas públicas y mixtas municipales y las bibliotecas de las instituciones educativas mediante la realización de eventos culturales y de promoción de la lectura y fortalecimiento de la Red de Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas.</li> <li>- Número de eventos culturales y de promoción de la lectura realizada desde las bibliotecas públicas.</li> <li>- Número anual de usuarios de las bibliotecas</li> </ul>
<b>PROGRAMA: PROMOCIÓN DE VALORES ARTÍSTICOS Y ORGANIZACIONES CULTURALES.</b>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Apoyar la creación de 5 empresas de servicio Artístico y Cultural auto sostenibles, mediante convenios de cooperación.	- Número de iniciativas empresas de servicio artístico y cultural apoyadas
Fomentar la participación del sector educativo en los diferentes escenarios culturales y artísticos promovidos en el municipio	-Número de actividades culturales coordinadas con el sector educativo.
Realizar talleres de formación para niños y jóvenes.	- Número de talleres realizados.
Gestionar la conformación de la	% de avance en la conformación.

orquesta experimental de niños y jóvenes de Floridablanca.		
<b>DIMENSION AMBIENTAL</b>		
<b>PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LAS COMUNIDADES</b>		
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	
Implementar programas en los centros educativos del municipio en educación ambiental y cultura ciudadana.	No. de instituciones educativas con programas de educación ambiental y cultura ciudadana	
<b>DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL</b>		
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	
Realizar convenios para identificar predios o áreas destinadas a VIP o VIS	% de avance en la realización de convenios	
<b>SECTOR COMUNICACIONES</b>		
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Crear el sistema de comunicación interna que permita la actualización y retroalimentación de objetivos y acciones misionales	% de avance en la creación y puesta en marcha del sistema	
<b>SUBPROGRAMA COMUNICACIÓN COMUNITARIA</b>		
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	
Implementar y desarrollar la estrategia de Gobierno en línea para mejorar la intervención gubernamental en los ciudadanos	% de avance en la implementación de la estrategia	
<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	
Creación de la secretaria de Familia	% de avance en la creación de la secretaría	
<b>SECTOR: CAPACITACION Y FORMACION SOCIAL E INSTITUCIONAL</b>		
<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>	
Capacitar a los servidores públicos y comunidad del municipio.	Número de beneficiados.	
<b>SECTOR EDUCACION</b>		
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROYECTO</b>
Contribuir con el propósito de mantener la matrícula, disminuyendo el índice de deserción en un 4% a través de	(Número de estudiantes que desertan/Número de estudiantes matriculados en las Instituciones educativas) *100	Cobertura educativa

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

183

la incentivación a la retención de los estudiantes, en las 16 Instituciones educativas con sus respectivas sedes (*)		
		Mantener convenios con colegios privados para garantizar cobertura educativa
		Puesta en marcha del proceso de adjudicación de cupos y coordinación de matrículas desde la Secretaria de Educación en coordinación con los rectores, tal como lo establece la Resolución 5360 del 7 de Septiembre de 2006 seguimiento y mejoramiento desde la Secretaria de Educación al proceso de matrícula en beneficio de disminuir niveles de deserción.
		Brindar el servicio de transporte escolar a 300 estudiantes, a través de convenios con empresas de transporte publico
		Suministrar soporte de canasta escolar con uniformes gratuitos a estudiantes que inician preescolar y demás que ingresen por primera vez a las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales nivel 1, 2 y 3 del Sisben, previo estudio de necesidades.
		Ofrecer incentivos educativos a los estudiantes con alto rendimiento académico y destacados por desempeño deportivo o artístico y/o social de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN
		Ofrecer gratuidad en matrículas y pensiones a estudiantes del municipio de Floridablanca, previo análisis socio económico de cada niño, niña o adolescente.
		Subsidiar con seguro médico estudiantil los estudiantes de niveles 1, 2 del SISBEN que carezcan de seguridad médico asistencial.
Brindar educación inicial a 400 niños y niñas entre los 3 y 5 años	Número de niños y niñas de 3 a 5 años atendidos/ población total entre los 3 y 5 años* 100	Implementar el grado de Jardín en las instituciones educativas publicas para atender población de 3 y 5 años de edad
Apoyar el acompañamiento para los procesos para acceso y permanencia de los estudiantes en las Instituciones	No. De Estudiantes que accedan y permanezcan en las IE	Identificación de los niños y jóvenes en edad escolar que están fuera del sistema educativo

Educativas.		
Mejorar los resultados en las pruebas ICFES.	% de alumnos por instituciones educativa con mejores resultados ICFES	Capacitar a los estudiantes de grado undécimo para acceder a la educación superior
Implementar las MTIC en las 62 sedes educativas con Infraestructura, formación, producción de contenidos y apropiación.	No. De Sedes Educativas con implementación del programa de MTIC	Impulsar el programa "Internet en Casa" para niños y niñas de los niveles del SISBEN 1 y 2

### DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO CUARTO:** La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, **“MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011”**.

**ARTICULO QUINTO:** Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

**ARTÍCULO SEXTO:** Autorízase al Alcalde Municipal de Floridablanca para que durante el período de vigencia del **“PLAN DE DESARROLLO MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011”** efectúe las siguientes operaciones:

1- Realizar los ajustes al Presupuesto de Inversión de la actual vigencia, modificar y armonizar los códigos presupuestales de manera que sean consistentes con el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo **“MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011”**

2- Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo

3- Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo **“MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011**, en cumplimiento del artículo 344 de la Constitución y de las establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como órgano rector de esta política.

**ARTICULO SÈPTIMO:** Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo, **“MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011”**, el Alcalde Municipal presentará anualmente al Concejo Municipal, informe sobre la ejecución del Plan.

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

185

**ARTÍCULO OCTAVO:** Con el objetivo de articular el Plan de Desarrollo “**MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011**” con el Plan Departamental de Desarrollo, facultase al Alcalde Municipal para que efectúe los ajustes que sean necesarios.

**ARTICULO NOVENO:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, “**MODERNIDAD CON DESARROLLO SOCIAL 2008-2011**”; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión (PIG) y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales (PAS), conforme a la reglamentación establecida por el Gobierno Municipal.

**ARTICULO DECIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

**JOSE A. MERCHAN BASTO**  
Primer Vicepresidente

**ACUERDO No. 015 DE 2008**  
(Mayo 23)

186

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**

**C E R T I F I C A :**

Que el presente Acuerdo No. 015 de mayo 23 de 2008 fue debatido y aprobado en primer debate el día 19 de mayo de 2008 y en segundo debate el día 23 de mayo de 2008.

Se expide en Floridablanca, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008)

**HUMBERTO MARTINEZ RAMIREZ**

Secretario General